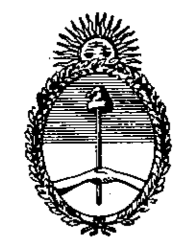
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE MARZO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.852

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE
ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADJUDICACIONES PAIS

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y RENTA

Por Escritura del 24/2/94 reforma art. 4º fijando el capital en $ 300.000.-

El Apoderado
Nº 76.677

A. G. E. MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 24-2-94 pasada al F 98 del reg. 1284 de Capital Federal se constituyó A. G. E. MEDICAL S. A. Socios: Eduardo Horacio Kaplansky, argentino, casado, médico veterinario, nacido el 21-12-48, LE 7.621.611, domic. en Iberá 910, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Alejandro Udler, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16-12-61, DNI 14.867.451, domic. en Juncal 2203, Capital Federal. Duración: 99 años. Sede Social: Azcuénaga 767, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Capital Social: $ 12.000.- Dirección y administración: a cargo del Directorio compuesto de Presidente: Gustavo Alejandro Udler. Duración: 2 años. Director Suplente: Eduardo Horacio Kaplansky. Fiscalización: La Soc. prescinde de la Sindicatura conf. art. 284 de la Ley 19.550 t. o. dec. 841-84. Representación legal: a cargo del Presidente. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, comercialización y compraventa de aparatos e instrumentos tecnicocientíficos, electromédicos, electroquímicos y electrónicos; así como todos los muebles, instalaciones y demás elementos que se requieran para el equipamiento completo de hospitales, unidades rodantes, sanatorios y/u hoteles. Asimismo distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones, diseños y modelos industriales, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, otorgamientos de franquicias, y toda otra operación comercial relacionada con los aparatos e instrumentos antes detallados. También lo expresado para materiales de consumo hospitalario. Industriales: mediante la transformación, producción, elaboración e instalación de dicha aparatología, equipos muebles y elementos que se requieran para equipar hospitales u hoteles, y la instalación y habilitación completa de centros técnico-científicos y sanatorios; así como hoteles. Proyecto, dirección y construcción de centros de salud de toda índole y naturaleza. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse mediante con su actividad. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes que tengan relación con su actividad comercial e industrial. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera al concurso público. Asesoría técnica para el diseño, instalación, servicio de postventa de instalaciones llave en mano. Servicio técnico de todos los equipos de las líneas propias y de terceros a realizarse en laboratorios propios y/o de terceros. Desarrollo de equipos, Hardware y Software.

La Escribana
Nº 45.007

ATACARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que por Escritura Nº 46 del 9 de marzo de 1994, pasada ante la Escribana de esta Ciudad Paula María Rodríguez Foster, Registro Notarial Nº 1602 de Capital Federal, se constituyó ATACARGO S. A. Socios: Franco Domingo Iachetti, argentino naturalizado, casada, comerciante, DNI 14.013.175, nacido el domicilio 3 de Febrero 1950, Capital Federal; Ana María Giacompol de Iachetti, brasileña, casada, empresaria, C. I. P. F. 1.748.615, nacida el 2/1/1930, domicilio 3 de Febrero 1950, Capital Federal; Fabio José Iachetti, argentino, casado, comerciante, DNI 14.951.297, nacido el 3-6-1962, domicilio, Huergo 359, Capital Federal; Valeria Josefina Iachetti de López Llovet, argentina, casada, empresaria, DNI 14.118.300, nacida el 27-8-1959, domicilio Alvear y San Martín, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Vicente Iachetti, argentino, casado, comerciante, DNI 12.548.078, nacido el 6-11-1956, domicilio 3 de Febrero 1950, Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Sede Social San Martín 523, piso 4º "H". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de servicios integrales de transporte de productos y materias primas por cualquier medio, inclusive marítimo, fluvial y multimodal, carga, descarga, estiba, depósito de mercaderías, operación, manipuleo y reparación de contenedores y/o sus partes, agencia marítima, representación de terceros, operación integral de terminales, inclusive portuarias, exportación e importación y toda otra actividad complementaria requerida para facilitar la consecución de su objeto. Plazo de duración: noventa y nueve años. Capital Social: $ 16.000.- dividido en 16.000 acciones de un voto y de valor un peso cada una. Títulos accionarios: acciones nominativas no endosables. Composición del Organo de Administración: Cuatro directores titulares y dos suplentes elegidos por las asambleas de Accionistas. Duración: Dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde del órgano de fiscalización (art. 284 Ley 19.550); en caso de aumento de capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550) la Asamblea designará un Síndico Titular y uno suplente. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Cuartulli; Vicepresidente: Fernando Romero Carranza; Directores Titulares: Santiago Mautalen; Fernando López Llovet, Directores Suplentes: Jorge Leonardo Schtenbarg, Marcos Ambrosio Romero Carranza. Buenos Aires, marzo de 1994.

El Apoderado
Nº 45.027

BOOKSTORE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública No. 109 del 9/03/1994. Accionistas: Roberto Rodríguez, argentino, casado, nacido el 10/03/1933, comerciante, CI 6.180.456, domiciliado en J. B. Alberdi 321, Villa Ballester, Buenos Aires y Mónica Graciela Rodríguez, argentina, casada, nacida el 8/03/1958, contadora pública, DNI 12.430.976, domiciliada en J. B. Alberdi 321, Villa Ballester, Buenos Aires. Denominación: "BOOKSTORE S. A." y tiene su domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, la compra, venta, edición, distribución, importación y exportación de libros, revistas y todo tipo de publicaciones sin limitación de ninguna naturaleza. Capital Social: es de treinta mil pesos, representado por trescientas acciones ordinarias, al portador, con derecho de uno a cinco votos por acción de cien pesos, valor nominal cada una. Administración: el órgano estará compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por un año. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 28/02 de cada año. El primer directorio de la sociedad estará compuesto por: Presidente: Roberto Rodríguez. Vicepresidente: Mónica Graciela Rodríguez. Directora Suplente: Ana Rosa Pérez.

El Autorizado
Nº 76.661

CARTEK INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/3/94. Socios: Héctor Oscar Leguizamón, nacido el 24/5/45, LE 4.520.269, Córdoba 1567, 5º, 10, Capital; y Carlos Eduardo Mojoli, nacido el 20/5/48, LE 4.703.434, Ombú 141, S. Martín, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes. Domicilio: Córdoba 1567, 5º, 10, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Importación y exportación; b) Producción y realización de estudios de mercado de cualquier naturaleza; c) Organización, diseño, administración, proyección de tareas de marketing; d) Otorgamiento, producción, distribución y comercialización de franquicias de todo tipo, creadas o a crearse, propias y/o ajenas; e) Explotación, comercialización, industrialización, repre-

sentación, distribución, intermediación, en todas sus formas posibles de repuestos y accesorios, maquinarias y equipos, mercaderías y productos en general, instalaciones, herramientas y otros destinados a la fabricación, reparación, control y mantenimiento del transporte automotor y vehículos de todo tipo en sus diversas categorías incluidas motos, motonetas, ciclomotores y maquinaria en general; como así también los equipos necesarios para reparar motores, realizar diagnósticos sobre funcionamiento, detectar fallas de todo tipo, en alineación, frenos y suspensiones, circuitos eléctricos y baterías; sus materias primas e insumos; instalación y comercialización de centros de diagnóstico integral de vehículos automotores de todo tipo, como así también la prestación de dicho servicio; f) El montaje, service, repuestos de los equipos mencionados o similares como así también sus repuestos; g) La capacitación de terceros por los medios didácticos, para la utilización de los equipos en cualquiera de sus formas, y la edición, producción y comercialización de los medios de comunicación y/o información sobre la citada capacitación; h) La explotación de marcas nacionales o extranjeras, patentes de invención, diseños y modelos industriales y el otorgamiento y obtención de concesiones de uso y ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones; i) Realización, elaboración y comercialización de métodos y mecanismos de diagnóstico, reparación, control y lavado de automotores. j) La instalación, comercialización y prestación de servicios de centros de diagnóstico integral de vehículos automotores de todo tipo. Capital: $ 12.000.- Administración: entre 1 y 10 titulares, por 3 años. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Héctor Oscar Leguizamón; Director Suplente: Eduardo Oviedo.

La Apoderada
Nº 44.980

CENTRO MEDICO SAN ESTEBAN

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Daniel Alberto Vaccaro, argentino, soltero, 12-12-48, comerciante, D. N. I. 7.638.173, domiciliado en 2 de Mayo 4260, R. de Escalada, Lanús, Buenos Aires; Marcelo Luis Perizzolo, argentino, casado, 6-1-55, comerciante, D. N. I. 11.598.329, domiciliado en José Bonifacio 3195, Capital; Edgardo Néstor Marin, argentino, soltero, médico, 5-2-57, D. N. I. 12.902.596, Carhue 824, Capital; Luisa Laura Barbeito, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7-11-51, D. N. I. 10.128.346, Tte. Gral. Perón 2121, 1º Piso, Dto. 3, Capital; Hernán Pablo Velázquez, argentino, casado, comerciante, 22-2-44, D. N. I. 4.425.077, domiciliado en Marcos Paz 1886, Capital; Martín Brotsky, argentino, soltero, comerciante, 4-11-70, D. N. I. 21.924.220, Bartolomé Mitre 1980, 5º Piso, "38", Capital; II) Fecha escritura: 7-03-94; III) Denominación: CENTRO MEDICO SAN ESTEBAN S. A.; IV) Domicilio: Tte. Gral. Perón 2121, 1º Piso, Dto. 3, Capital; V) Objeto: Prestar asistencia médica inclusive preventiva, en todas las especialidades reconocidas por las ciencias médicas y autoridades oficiales, por aplicación de normas legales tanto para las modalidades de atención ambulatoria, emergencia médica, medicina prepaga, como la internación de enfermos o pacientes, incluso por daños físicos derivados de accidentes y/o siniestros; b) asesorar, organizar, administrar, dirigir y ejecutar actividades legales, técnicas y administrativas para personas enfermas de existencia física, instituciones, establecimientos, organizaciones y servicios de salud, públicos y privados en los aspectos médico, médico sanitario, médico arquitectónico, y médico legista; c) asesorar, planificar, evaluar, formular y ejecutar planes y programas de salud, enfermedades preventivas y de recuperación para establecimientos o entidades estatales, privadas, obras sociales y grupos de financiación de la atención médica; d) Alquilar, adquirir, instalar, conducir explotar y contratar por sí o por terceros servicios de atención médica. e) Fabricar, comercializar, importar y exportar productos químicos y farmacéuticos, reactivos en general, aparatos equipos e instrumental médico, quirúrgico y de todo otro elemento que se dedique al uso y práctica de la medicina, así como la importación y exportación de conjuntos para hospitales y establecimientos de salud o sociales por la modalidad contractual. f) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines, procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión. Las actividades mencionadas serán ejercidas en todos los casos que sean requeridas por profesionales con título habilitante en la forma legal exigida. VI. Duración: 99 años; VII) Capital: $ 20.000.- VIII) Administración y Fiscalización: Presidente: Luisa Laura Barbeito; Vicepresidente: Marcelo Luis Perizzolo; Director Titular: Hernán Pablo Velázquez; Director Suplente: Daniel Alberto Vaccaro. La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550); IX) Representación a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; X) Cierre: último día del mes de febrero de cada año.

La Apoderada
Nº 76.651

CITRUS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada Sociedad Anónima. Contrato fecha: 14/4/93 y 2/11/93. Escritura Nº 95 y 248. Socios: José Walter Shore, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º/º/58, DNI 12.752.035, domiciliado en Gral. Acha 1246, Sarandí, Avellaneda, Buenos Aires, y Arístides Balducci, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/7/21, DNI 1.991.458, domiciliado en Liniers 711, Bernal, Quilmes, Buenos Aires. Denominación: CITRUS ARGENTINOS S. A. Duración: su vencimiento será el 22/3/2087. Objeto: compra, venta, fabricación, procesamiento, transporte, distribución y elaboración de toda clase de productos alimenticios, procesados o no, y de bebidas no alcohólicas en todas sus formas. Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones relacionado con dichos bienes. Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- (Pesos doce mil) representado por mil doscientas acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una y de un voto cada una. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/1. El capital se integra mediante la capitalización de $ 11.999,50, provenientes de la cuenta Ajuste de Capital. Directorio: Claudio Roberto Balducci, DNI 13.262.163, como Presidente; José Walter Shore como Vicepresidente, y Arístides Balducci como Dir. Sup. Dom. Legal: Tucumán 1455, 8º A, Capital. Balance de transformación: al 31/03/93. No hubo oposición de terceros a la transformación.

La Autorizada
Nº 45.036

CONSTRUCTORA 4441

SOCIEDAD ANONIMA

1) Simón Drelevich, 62 años, jubilado, L. E. 4.082.447; Marta Isabel Priluk de Drelevich, 57 años, ama de casa, LC 3.499.113, ambos casados, argentinos, domiciliados en Bulnes 716, Capital Federal; Benjamín Szyferman, argentino, 45 años, casado, Ingeniero, DNI 7.642.758, domiciliado en Ferrari 368, Capital Federal; y Abraham Berg, argentino, 58 años, casado, comerciante, LE 4.158.055, domiciliado en Av. Pueyrredón 834, Capital Federal. 2) Escritura del 10/3/1994. 3) "CONSTRUCTORA 4441 S. A.". 4) Rodríguez Peña 426, Piso 6, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Constructora: mediante la construcción de toda clase de obras, contratos, de hormigón armado y anexos para la construcción de edificios, tanto sea para vivienda como para cualquier otra actividad, realizar trabajos de urbanización, planeamiento, construcción de toda clase de instalaciones para clubes, lugares de esparcimiento, trabajos de forestación, fijación de médanos, pavimentos, instalaciones electromecánicas, instalaciones de obras sanitarias, desagües, instalaciones cloacales, instalaciones de provisión de gas, obras hidráulicas, trátese en todos los casos tanto de obras públicas como privadas; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; c) Importadora y exportadora. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 diciembre. Presidente: Simón Drelevich. Director Titular: Abraham Berg. Director Suplente: Benjamín Szyferman. Sindicatura: Prescinde.

El Presidente
Nº 45.035

DIAMANTE HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 11/3/94 pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 235 del Registro 80 de esta ciudad, se constituyó la sociedad DIAMANTE HOLDING S. A., con domicilio en Bartolomé Mitre 226, 2º, Capital Federal. Socios: Miguel Lisandro Ismael Denovi Rueda, argentino, casado, nacido el 29/12/57, abogado, DNI 13.754.069, y Roberto Enrique Newborn, argentino, soltero, nacido el 16/1/65, abogado, DNI 17.332.468, ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 226, 2º, Capital Federal. Objeto: inversión, asociación y/o aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como el otorgamiento de préstamos, la compraventa de títulos, acciones debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidsa en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Directorio: Presidente: Miguel Lisandro Ismael Denovi Rueda; Director Titular: Roberto Enrique Newborn. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Síndicos: Titular: María Maxit; Suplente: Gustavo Martín Schinca. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 76.650

EDICIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que "EDICIAL S. A.", inscripta en el Registro Público, bajo el Nº 8040 del Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas, con fecha 17/11/89, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime, del 20-09-93, dispuso: El aumento del capital de $ 100.- a $ 200.000.- mediante la emisión de 199.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y de un voto por acción, integradas con la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. La escisión de parte de su patrimonio, para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad, lo que fue elevado a Escritura Pública con fecha 16 de febrero de 1994, bajo el Nº 56, al Fº 215, del Rº 118. Denominación, domicilio, plazo y objeto de la sociedad escisionaria: se denomina PADELI S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles urbanos, rurales y loteos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes, o que se dicten en el futuro incluidas las de la Propiedad Horizontal; b) Constructora: Construcción y ejecución de edificios, instalaciones industriales, viviendas individuales y colectivas de cualquier tipo; c) Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; compraventa de títulos, acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de $ 100.000.- (cien mil pesos) representadas por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias al portador de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a Escritura Pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Composición de los órganos de administración, duración en los cargos y nombre de los miembros: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por tres años. La asamblea puede designar uno o más suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Cuando se ha designado un sólo director titular, éste actúa como Presidente. En caso de pluralidad de directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Juan Abel Musset, Vicepresidente: Nicole Regine H. Verdier de Musset. Director: Oscar Bogglan. Organización de la Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización, duración en los cargos y nombres de los miembros: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, designado por el término de un año. La asamblea que lo designa, también deberá designar un suplente por el mismo período. Síndico Titular: Dr. Héctor Andrés Linares Figueroa, Síndico Suplente: Dr. Antonio Blas Carlomagno. Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 76.679

EDICIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime, del 20-09-93, se dispuso: El aumento del capital de $ 100.- a $ 200.000.- mediante la emisión de 199.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y de un voto por acción, integradas con la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. La escisión del parte del patrimonio de la sociedad escindida para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad y la consecuente reducción del capital de la sociedad escindida con la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social que queda redactado así: "El capital social es de $ 100.000.- (cien mil pesos) dividido en 100.000 (cien mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una y un voto por acción". Lo que se elevó a escritura pública el 16/02/94, bajo el Nº 56, Fº 215, del Rº 118.

El Escribano
Nº 76.681

EQUICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela Abraham Chedlek de Maier, argentina, casada, comerciante, DNI 20.008.623, 25 años, Av. Libertador 2498, 7º B, Capital Federal; Carla Debernardi, argentina, soltera, comerciante, 22 años, DNI 22.430.094, Coronel Díaz 2660, 5º, Capital Federal y Herta Seifert, checoslovaca, viuda, CI 2.557.933, comerciante, 71 años, Entre Ríos 2523, Olivos, Vte. López. 2) 9-12-93. 3) EQUICAS S. A. 4) Av. Libertador 2498, 7º "B", Capital Federal. 5) Inmobiliaria: Equipamiento de viviendas, compra, venta, distribución, comercialización del equipamiento de viviendas en sí mismo y la compra-venta y comercialización de viviendas. Financiera e Inversora: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía, exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Marcela Abraham Chedlek de Maier; Vicepresidente: Carla Debernardi; Director Suplente: Herta Seifert con mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 10) diciembre 31 de c/año.

El Apoderado
Nº 45.023

ETHIKA S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Comuníquese por Escritura del 14/3/94, pasada por ante Registro Notarial Nº 952 de la Capital Federal se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan: 1º) Socios: a) PRINCIPAL INTERNATIONAL ARGENTINA S. A., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 13262, Lº 114, TºA de Sociedades Anónimas el 27/12/93; b) PRINCIPAL INTERNATIONAL INC., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 127, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros el 17/2/1994. 2º) Denominación: ETHIKA S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES; 3º) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; 4º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo funcionar como sociedad administradora de fondos de jubilaciones y pensiones en el marco regulatorio establecido por la Ley 24.241, sus normas reglamentarias, y/o las que en el futuro la modifiquen: 5º) Plazo de Duración: 99

años a contarse desde su inscripción registral; 6º) Capital Social: $ 3.000.000 totalmente suscripto e integrado; 7º) Directorio: Presidente: Charles Edward Rohm, Vicepresidente: Gregg Ross Narber, Directores Titulares: Carlos Alfredo Pollitzer, Augusto Zampini Davies y Adolfo Durañona y Directores Suplentes: Camilo Salazar, Patrick Charles Fraizer y Juan Martín Alchourón. El término de su elección es por un (1) ejercicio; 8º) Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Fecha de cierre del ejercicio fiscal: 30 de junio de cada año; 10) Comisión Fiscalizadora: compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un (1) año, a saber: Síndicos Titulares: Horacio César Soares, Gerardo Prieto y Julio Pedro Naveyra, y Síndicos Suplentes: Mirta Silvia Maletta, Carlos Antonio Rebay y Pablo Dukarevich.

La Autorizada
Nº 76.638

FACRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la soc. Facris SCA, se transformó en FACRIS S. A. por Resol. Asamblea del 18.12.91 otorgándose escritura el 30.12.91. No existen socios que se retiren o incorporen nuevo estatuto domicilio legal en ciudad de Buenos Aires; Objeto: compra, venta, permuta, comisiones, importación y exportación de toda clase de productos, materias primas y máquinas o mercaderías en general y explotación de patentes de invención marcas o diseños; compra, venta de ganado y productos de la agricultura y la industrialización primaria de productos del agro y operaciones conexas; b) industriales: Mediante la transformación, elaboración, procesamiento o fraccionamiento de productos vinculados a la industria de la madera y/o explotaciones forestales; construcciones; construcción en general propia o para terceros, obras civiles o públicas y de ingeniería en general; financieras: aporte o inversiones de capitales a/o con personas, empresas o sociedades para negocios realizados y/o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y prendas, títulos, acciones y valores mobiliarios. Plazo duración: 99 años; Capital social aumentado a $ 10.000.- Directorio: Presidente Juan A. Beltram, Vicepresidente Cristina Beltra; Director Suplente Raúl Montes. Prescinde de sindicatura; representación legal Presidente y/o Vicepresidente caso ausencia o impedimento; Dirigirse Carlos Pellegrini 755, 10º piso.

El Escribano
Nº 76.668

FINMARK BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 296 del 17-12-93 en el Registro 77 de Capital, ante la adscripta, Escribana Mónica López Magallanes, los accionistas de FINMARK BURSATIL S. A. en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28-4-93, resolvieron: a) Modificar la razón social, que en adelante será FINMARK SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA y b) Reformar el punto a) del art. 3º del Estatuto, que ahora dice: Artículo tercero: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operación sobre títulos, valores públicos o privados, permitidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa, podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuro y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal y mineral y/o títulos representativos de dichos bienes, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y, en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales reglamentarias en vigor.

La Escribana
Nº 45.026

HARAS STUD LOS CIRUELOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 99 del 11.3.94 Fº 311 Reg. 483 de Capital Federal; 1) Socios: Diana Irma Rodríguez nacida 19.5.51, D. N. I. Nº 10.120.850, divorciada y Osvaldo Gregorio Ramos, soltero, nacido 5.8.44, D. N. I. Nº 4.443.265, ambos comerciantes, argentinos y domiciliados en la calle José Pedro Varela 3162, Capital Federal; 2) Denominación: HARAS STUD LOS CIRUELOS S. A.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: 1) Apuestas: La toma de apuestas en todo tipo de juegos o actividades deportivas, en especial vinculadas con las carreras de caballos, previamente autorizadas por los organismos estatales pertinentes de autorización y control, en especial Ministerio de Salud y Acción Social y Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos y con la supervisión de dichos organismos; 2) Agrícola Ganaderas explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, cabrino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros y en especial la exportación e importación de caballos, principalmente de pura sangre de carrera, así como de productos veterinarios, de cría y demás vinculados directa o indirectamente con el ganado equino; 5) Capital: $ 12.000,- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de un valor un peso cada una; 6) Dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios; 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 8) Sede social: Paraná 489 7º 44, Capital Federal; 9) Directorio: Presidente: Osvaldo Gregorio Ramos y Director Suplente: Diana Irma Rodríguez.

El Autorizado
Nº 45.040

HORUS SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 42 del 3/3/94. Socios: Alejandro Héctor Presotto, argentino, soltero, nacido el 11/1/66, contador, D. N. I. 18.064.683, domiciliado en La Haya 4048, Capital; Ana Ofelia Nathan de Comparada, viuda, arg., empresaria, nac. el 26/10/31, L. C Nº 2.904.165, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2434, P. Baja y Sergio Raúl Astegiano, argentino, soltero, empresario, nacido el 13/11/66, D. N. I. 18.063.668, domiciliado en Bartolomé Mitre 797, 7º piso, Capital, constituyen; 1) HORUS SEGUROS DE VIDA S. A.; 2) 25 de Mayo 294, 6º piso; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción; 4) tiene por objeto exclusivo operar en los seguros de personas incluidos en el capítulo III de la Ley 17.418, conforme las previsiones del capítulo I Libro IV de la ley 24.241 y las normas que al efecto dicte para este tipo de sociedades y coberturas la Superintendencia de Seguros de la Nación. 5) $ 12.000 y se representa en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de v/n. $ 1 c/una. 6) Administración: el directorio: 3 a 9 titulares por dos ejercicios; 7) Representación Legal; El Presidente o el Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: estará a cargo de 3 o más síndicos titulares que en número impar designe anualmente la asamblea ordinaria por un ejercicio; 9) 30/6 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Alejandro Héctor Presotto; Vicepresidente: Ana Ofelia Nathan de Comparada; Director Titular: Sergio Raúl Astegiano; Director Suplente: Claudia Alejandra Astegiano; Síndicos Titulares: Fernando Javier Jiménez; Isaac Marcelo Naglerner y Alejandro Sánchez Kalbermatten; Síndicos suplentes: Beatriz Elena Lambois; Marco César Mazzarello y Luis Fernando Alonso.

La Apoderada
Nº 76.656

INGDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 302 del 18/3/93. Socios: Miguel Clemente Leonardo De Santis, italiano, nac. el 19/9/33, casado, ingeniero civil, C. I. Nº 5.048.883, Donato Marcelo De Santis, argentino, soltero, nacido el 15/4/71, maestro mayor de obra, D. N. I. 22.129.438; Silvia Rafaela Loreley De Santis, argentina, casada, nacida el 10/8/62, D. N. I. 16.225.098, arquitecta; Elida Alejandra De Santis, argentina, casada, nacida el 3/4/64, D. N. I. 17.198.429, profesora de educación física y Milva Elizabeth De Santis, argentina, soltera, estudiante, nacida el 16/5/67, D. N. I. 18.183.420, todos domiciliados en José Bonifacio 3065/67, constituyen: 1) INGDESA S. A.; 2) José Bonifacio 3067, Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) construcción en general y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado; b) Venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; c) construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades; d) otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; e) administración de bienes de particulares y sociedades ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 50.000 dividido en 50 acciones al portador, con derecho a un voto c/u., de v/n. $ 1.000 c/acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31/10 de c/año. 10) Directorio; Presidente: Miguel Clemente Leonardo De Santis; Vicepresidente: Silvia Rafaela Loreley De Santis; Director Titular: Elida Alejandra De Santis y Directores Suplentes: Milva Elizabeth De Santis y Donato Marcelo De Santis.

La Apoderada
Nº 76.655

INVERSORA AGUA DE TORO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Uriel Federico O'Farrell, arg., 12-6-53, abogado, DNI. 10.964.104, Mariano Gutierrez O'Farrell, arg., 16-2-51, abogado, DNI. 8.447.156, Julio Alberto Romero Krause, arg., 11-9-51, abogado, CIPF. 5.871.211. 2) Escritura Nº 195 del 14-3-94, Reg. 359 de Cap. 3) 99 años. 4) Participación en el capital accionario de la sociedad Hidroeléctrica Diamante S. A., como consecuencia del Concurso Público Internacional para la venta del paquete mayoritario de acciones de Hidroeléctrica Diamante S. A., convocado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, y la realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) $ 12.000. 6) 3 a 12 directores titulares e igual número de miembros suplentes, con mandato por un ejercicio. 7) Representación legal a cargo del Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, 8) Comisión Fiscalizadora a cargo de 3 síndicos titulares y 3 suplentes. 9) 31 de marzo de cada año, 10) Sede social avenida de Mayo 645, primer piso, Capital. 11) Presidente: Uriel Federico O'Farrell; Vicepresidente: Mariano Gutierrez O'Farrell; Director Titular: Julio Augusto Romero Krause; Directores Suplentes: Juan O'Farrell, Miguel José Coghlan y Ana Isabel Victory; Síndicos Titulares: Carlos Francisco Oteiza Aguirre, Juan Carlos Doncel Jones y Eduardo Javier Rodríguez Chirillo y Síndico Suplentes: Alejandro Adolfo Máximo Anderlic, Ricardo Esteban Brinnand y Susana María Tubío.

El Escribano
Nº 76.657

KRESER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 9/3/94 pasada al folio 136 ante esc. M. A. Craviotto de Guthmann, Titular del Registro 219, Cap. Fed. se constituyó KRESER S. A. Socios: Ricardo Rafael Pascual Robles, arg., comerc., nac. 14/5/20, L. E. 1.237.806, casado, domicilio Montevideo 1344, piso 9 "A", Capital Federal y Roberto Luis Pascual, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/4/46, L. E. 4.544.300, domiciliado Suipacha 931, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Tafí 105, Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, todas o cualquiera de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de diseño gráfico por computación y todo trabajo de autoedición y pre-impresión a editoriales, agencias de publicidad, empresas o personas físicas, para la producción de películas (prototipos, filmes), para toda clase de editores y/o impresiones de libros, folletos, avisos, prospectos, afiches, planos, mapas, etcétera. b) La edición, publicación, y/o impresión de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación, bajo la forma de libros, revistas, folletos, prospectos, planos, mapas y, en general, toda clase de impresos, películas cinematográficas y videofilms, fotografías, grabados, casetes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados, aún no se conocen. c) La comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación o exportación y su permuta. d) Representar a empresas del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes y/o regalías. Capital: Pesos 12.000 representado por 1200 acciones de pesos 10 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Ricardo Rafael Pascual Robles, Vicepresidente: Roberto Luis Pascual. Director Suplente: Rafael Pascual, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. La representación de la sociedad corresponde al Presidente; en caso de ausencia o impedimento podrá actuar el Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 76.653

LONDON CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/2/94 que protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/10/93, aumentando el capital social en $ 528.000 y se modifican los Art. 4º, 8º y 13º. Art. 4º: Capital: 540.000 pesos. Art. 8º: Dirección y Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Art. 13º: Se suprime.

El Autorizado
Nº 45.013

LYON ARGENTINA

S. A. C. I.

En Asamblea de fecha 17/12/92, transcripta en instrumento privado, se resolvió la Reconducción societaria con duración de 90 años a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción; la prescindencia de la sindicatura; el aumento del capital a $ 600,00; modificación del objeto social; aumento de número Directores de 1 a 10 con mandato 2 años y la reforma integral del estatuto. Se fija la nueva sede social en la Avda. Corrientes 2438, 5to. piso, Of. D, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 76.673

MARAVENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 38 del 8-3-94. Accionistas: María Elena Troisi, soltera, 41 años, DNI 10.306.403 y Ernesto Blanes, divorciado, 66 años, DNI 4.779.370; ambos, argentinos, comerciantes y domiciliados en Neuquén 560, PB "3", Capital. Denominación: MARAVENT S. A. Duración: 50 años. Objeto: a) Organización y explotación de bailes, fiestas, agasajos, convenciones y cualquier otro evento afín. Venta de comestibles y bebidas en los locales donde se desarrollen las reuniones. La contratación y representación de artistas, sean solistas o conjuntos. La dirección artística, montaje y asesoramiento de shows, festivales y reuniones sociales. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. c) Confección, elaboración, comercialización, comisión, consignación, representación, y distribución de uniformes, vestimenta para promociones y publicidad, distintivos, y demás productos rela-

cionados con la indumentaria. d) La compra, venta, confección, importación o exportación de letreros pintados a mano y/o planografiados, estructuras publicitarias de todo tipo, la publicidad en todas sus formas e impresiones gráficas, ya sea por cuenta propia o de terceros, gráfica televisiva o radial. La confección de textos, dibujos, fotografías para la realización de libros y revistas. e) Toda actividad relacionada con las promociones. Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31-7. Presidente: María Elena Troisi. Director Suplente: Ernesto Blanes. Sede social: Neuquén 560 PB "3", Capital.

La Autorizada
Nº 76.704

MARMOS

S. A. I. C.

Por esc. 104, Fo. 426, Reg. 553 de Capital Federal, MARMOS S. A. I. C. modificó, los artículos 4 y 9 de sus estatutos: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos veinte mil ($ 20.000), representado por veinte mil (20.000) acciones de un peso ($ 1,-) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. En oportunidad de elevarse a escritura pública cada aumento de capital deberá abonarse el impuesto que correspondiere. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Pesos quinientos ($ 500.-), en efectivo cada uno. Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.

El Escribano
Nº 76.687

MAZAL TOV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Carlos A. Donozo, 49 años, DNI 4.448.984, Morelos 794 7º C, Cap. Gisela Ivanna Cuño, 21 años, Heredia 1362, DNI 22.226.927, ambos argentinos y solteros y comerciante. 2) Escrit. del 10/3/94. 3) "MAZAL TOV S. A." 4) Morelos 794, 7º C, Cap. 5) Objeto: por cuenta propia o de 3º y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticos su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos de consumo; c) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; importación y exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de VN 1 $ c/u. 8) Directorio 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo de Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente Carlos A. Donozo, Vicepresidente, Gisela Cuño, Director Suplente Azucena Srugo. 31-12 c/año.

La Autorizada
Nº 44.985

MERIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 8/3/94. Reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Cerrito 836, 9º.

El Apoderado
Nº 76.678

MEVICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 29-12-93 y Esc. del 10/3/94, se resolvió cambiar la denominación social reformando "Art. 1º. La sociedad se denomina 'RESIDENCIA GERIATRICA SAN JOSE S. A.', como continuadora de Mevicar S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".

El Apoderado
Nº 76.634

MODAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 8/3/94. Reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Rivadavia 861, 7º.

El Apoderado
Nº 76.682

M. WULLICH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 11/3/94. Folio 464. Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal. Los sres. Jorge José Sánchez, argentino, ingeniero, nacido el 25/12/50. LE 8.549.747, divorciado, con domicilio en Tres de Febrero 1256 piso 20, dpto. C de Capital Federal. Marcela Alejandra Moldovan, argentina, comerciante, soltera, nacida el 20/4/64, DNI 17.017.946, domicilio Av. Federico Lacroze 1721, segundo piso, dpto. 1. Martín Federico Wullich, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11/8/54, DNI 11.045.487, domicilio Paraguay 1574, de Capital Federal. Y Máximo Víctor Wullich, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21/7/58, DNI 12.046.206, domicilio Arenales 1655, 3er. piso de Capital Federal. Constituyeron una S. A. Denominada: M. WULLICH S. A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en el R. P. C. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires y sede actual en la calle Paraguay 1574. Capital Social: $ 12.000. Objeto: 1) Industrial: fabricación, elaboración, ensamblado, reparación de productos electrónicos y/o eléctricos y/o mecánicos de audio, radio, video, telefonía, comunicaciones en general y electrodomésticos en general, nuevos y usados. Software, insumos, desarrollos, análisis y procesamiento electrónico de datos. Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de los productos mencionados en el párrafo anterior. Asesoramiento comercial y técnico relacionado con la industria eléctrica, electrónica, de audio, video, computación, telefonía y electrodomésticos. Publicidad por cuenta propia o de terceros. Mandataria: Realización de representaciones, comisiones y mandatos. Administración: Directorio, entre un mínimo de miembros de uno y un máximo de 5 por dos ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: Ultimo día de febrero de cada año. Primer directorio: Jorge José Sánchez, Vicepresidente: Máximo Víctor Wullich. Directora titular: Marcela Alejandra Moldovan y Directores suplentes: Isabel Chattas y Martín Federico Wullich.

La Escribana
Nº 76.646

NILUMAX SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Ramón Candotti, arg., nac., 23/9/44, DNI. 8.242.935, comerciante, divorciado, dom. Rincón 1374, piso 12º "H", C. Fed.; y Alejandro Gustavo Ciaddella, arg., nac. 9/12/65, DNI: 17.662.996, casado, empleado, dom. Carabobo 534, 2º piso "B", C. Fed. 2) Escrit. 282, del 11/3/94. 3) "NILUMAX SERVICE S. A.". 4) Sede social calle Rincón 1374, piso 12, "H", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de 3ros. o asociada a 3ros., Turismo y Agente de Viajes: a) Preparación de programas de intercambio, turismo, excursiones y giras. b) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero y venta de pasajes. c) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; reserva de hoteles, moteles, apartamentos turísticos y otras facilidades turísticas. d) La organización de viajes y turismo de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero. e) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. f) La intermediación en intercambios vacacionales de tiempo compartido tanto en el país como en el extranjero, y la representación de empresas y agencias de tiempo compartido e intercambio vacacional, tanto nacionales como extranjeras. g) La consultoría y desarrollo de todo tipo de emprendimientos vinculados con el tiempo compartido y turismo tanto nacionales como extranjeros. h) La representación de otras agencias de viajes y turismo, compañías, empresas o instituciones turísticas tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y todo otro contrato relacionado con su actividad. i) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000,- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una y valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: 6.000 c/socio. 9) Cierre Ejercicio: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Aldo Ramón Candotti. Director Suplente: Alejandro Gustavo Ciaddella. 11) 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 76.684

NOVATECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Const.: 11-3-1994. Esc. Nº 32. Socios: Ricardo Nazareno Gelosi, nac. 18-3-1944, 49 años, empresario, divorciado, LE 4.601.577, domic. en Bogotá 856, 6º "A", Cap. Fed., Leticia Gelosi, nac. 5-5-1972, 21 años, empresaria, soltera, DNI 22.656.473, domic. en Bogotá 856, 6º "A", Cap. Fed.; Roberto Horacio Romano, nac. 14-2-1949, 45 años, casado, LE 6.082.993, domic. en Artigas 5695, 2º Cap. Fed., María Andrade, nac. 30-4-1954, 39 años, empresaria, casada, DNI 11.371.031, domic. en Artigas 5695, 2º Cap. Fed., todos argentinos. Denominación: La sociedad se denomina "NOVATECNICA S. A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A. Comerciales. Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler y distribución de equipos de computación de cualquier clase, sus accesorios, periféricos, impresoras, y cualquier otro tipo de equipo que se conecte con los mismos, sus repuestos y partes necesarias: Mediante la compra, venta, alquiler, importación, distribución o la confección a solicitud del cliente de programas o software, estándares o específicamente, ejecutables en equipos de procesamiento de datos: mediante el mantenimiento técnico y reparación de equipos de computación de cualquier clase, sus accesorios, periféricos, impresoras y cualquier tipo de equipo que se conecte con los mismos. B. Industriales: Mediante la fabricación o armado de equipos de computación, sus partes o circuitos electrónicos, electromecánicos o mecánicos, sus periféricos, accesorios, impresoras o cualquier tipo de equipo que se conecte con los mismos. C. Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. D.- Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, urbanización, loteos y fraccionamiento. Aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, sólo se ejecutarán con la intervención de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 20.000 pesos. Cierre del ejercicio: 31-12 de c/año. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine de Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Roberto Horacio Romano. Vicepresidente: Ricardo Nazareno Gelosi. Directora Suplente: Leticia Gelosi.

La Escribana
Nº 45.034

PETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 08/03/94 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Rivadavia 861 7º.

El Apoderado
Nº 76.675

PUNTO ESPRESSO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Mauricio Grunberg, 38 años, comerciante, DNI. 11.824.117; Marta Nélida Aguirre de Grunberg, 37 años, ama de casa, DNI. 13.285.523, ambos argentinos, casados, domiciliados en Av. Juan B. Alberdi 1299, Capital Federal; Vicente Aguirre, argentino, 43 años, arquitecto, LE. 8.549.846; y Lilian Wallace Gontran Vita de Aguirre, brasilera, 33 años, ama de casa, DNI. 92.815.467, ambos casados, domiciliados en Av. del Libertador 408, Capital Federal. 2) Escritura del 8.03.1994. 3) "PUNTO ESPRESSO S. A.". 4) Galicia 526, 2º "B". 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la compra-venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución y arrendamiento de aparatos, equipos, maquinarias y accesorios relacionados con la industria de la alimentación, como asimismo su explotación comercial y/o industrial, alquiler y/o uso y la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, venta de repuestos y toda otra actividad relacionada con su objeto social, como asimismo podrá exportar e importar, producir, comprar y vender productos alimenticios, elaborados, semielaborados y materias primas. Exportar e importar. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre. Presidente: Vicente Aguirre. Director Suplente: Sergio Mauricio Grunberg. Sindicatura: Prescinde.

El Presidente
Nº 45.037

PYRAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo protocolizado mediante escritura Nº 426 otorgada el 9/11/93 por ante el titular del Registro Notarial Nº 841 de Capital Federal. Socios: PYRENEES SUDAMERICANA S. A., inscripta en la IGJ el 24/6/80 bajo el Nº 2279 del Libro 95, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; AGRODESMONTES S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo Nº 1481, Folio 6015, Tomo 25 el 20/10/93, ambas con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º. Duración: Cincuenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Concesión a terceros de la explotación ganadera en predios de su propiedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fuesen prohibidos por las leyes o por su estatuto. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio de uno a siete miembros con mandato por un ejercicio pudiéndose designar igual o menor número de suplentes. De no existir sindicatura, la designación de suplentes es obligatoria. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Emilio Armando Uanini; Vicepresidente: Luis Alberto Carrizo; Directores Titulares: Claudia Alejandra del Valle Uanini de Carrizo, Christian Jordi Pérez Pradere, Jorge J. S. Bulleraich, Teresa María Antonia Trepat de Uanini y Carlos Guillermo Segasta; Director Suplente: Héctor Oscar Rossi. Representación legal: Presidente del Directorio o quien haga sus veces. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 76.652

REQUEJO, FERRO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que, por escritura 268, del 8/3/94, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 15, del 18/10/93, en la que se aumentó el capital social de $ 2.- a $ 100.000 y reformó los Arts. 4º, 8º, 9º, 11º, 15º y 16º del estatuto a fin de adaptar al nuevo capital, prescindir de Sindicatura, fecha de cierre de ejercicio el 31/08, y con relación a la liquidación de la sociedad.

El Autorizado
Nº 76.686

SABADI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 328 - Reg. 844 - 8.12.93: Se modifica el estatuto social: 1) "SABADI S. A.". Tiene su

domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 2) Hasta el 15-11-2081. 3) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la producción, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, consignación y distribución de productos alimenticios. 4) Capital $ 1.600.00 dividido en 1600 acciones ordinarias al portador v/n. $ 1 c/u. con derecho a 1 voto por acción. 8) Dirección y administración 1-5 titulares. 1 ejercicio. Representación: presidente. 9) Prescinde de la sindicatura. 11) 31.12 c/año. Director suplente: José Abadi.

El Escribano
Nº 76.695

SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 7-3-94, pasada al folio 3304 del Reg. 15 de Capital. Socios: José María Ricardo González Pagliere, divorciado, argentino, licenciado en física, nacido el 26-8-57, con DNI 13.417.842, domiciliado en Viamonte 1348, piso 5º, Capital. Gerardo Armando Marotta, soltero, argentino, comerciante, nacido el 10-3-70, con DNI 21.478.661, domiciliado en Cuba 2625, piso 1º Capital; Silvia Mabel Visca, soltera, argentina, comerciante, nacida el 1-12-69, con DNI. 21.016.039, domiciliada en Portela 641 de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "SOLUTIONS S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, locación, explotación, administración, subdivisión y loteo de inmuebles urbano o rurales, incluso por el sistema de la ley de propiedad horizontal; b) Importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías; c) El otorgamiento de préstamos en dinero, con o sin garantías reales o prendarias, a corto, mediano y largo plazo; financiación de operaciones comerciales a través de descuento de documentos, descuento de contratos prendarios, de leasing y/o alquiler; inversiones en títulos públicos o privados, en moneda nacional o extranjera. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Mediante la fabricación, producción, distribución, comercialización en todas sus etapas, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas mecánicos, electromecánicos, eléctricos y electrónicos de computación, sistemas informáticos, de telecomunicaciones, de periféricos para computadoras y sistemas de control de automatismo comercial e industrial; y e) La comercialización en general de los bienes relacionados con su objeto social. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo 5 con mandato por 1 año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año. Primer Directorio: Presidente: José María Ricardo González Pagliere; Director Titular: Gerardo Armando Marotta; Director Suplente: Silvia Mabel Visca. Sede social: Florida 142, piso 7º "N" de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 45.038

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/93 los accionistas de la Sociedad SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. han dispuesto las modificaciones de los artículos 1º y 2º del Estatuto Social que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: Con la denominación de "SUR SEGUROS DE VIDA S. A.", continúa funcionando la sociedad originariamente inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de enero de 1950 bajo el nombre de "SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.". Artículo 2º: La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros de personas incluidos en el capítulo III de la Ley 17.418 conforme lo previsto en el artículo 175 de la Ley 24.241.

El Apoderado
Nº 76.649

TRATAMIENTOS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Art. 10 - Ley 19.550. Comunica que por escritura pública del 10/3/94, Reg. 42 se constituye la sociedad: Denominación: TRATAMIENTOS MEDICOS S. A. Duración: 99 años. Socios: Laura Del Bello, argentina, casada, nacida el 11/8/54, DNI. 11.245.921, docente y Gustavo Enrique Deambrosi, argentino, casado, nacido el 8/10/49, L. E. 7.869.275, empresario, ambos domiciliados en Humberto I 620, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, tratamientos dietéticos de adelgazamiento y de estética en general; apoyo psicológico en aquellos casos que lo requieran y demás medicinas alternativas. Asimismo promoverá la investigación científica y experimental que tenga por objeto y finalidad el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a médicos de distintas disciplinas un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación, divulgación social por medio de conferencias ateneos o congresos de acuerdo con las bases y reglamentos que el directorio establezca. Los servicios serán prestados en todos los casos por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio: Presidente: Laura Dell Bello y Director Suplente: Gustavo Enrique Deambrosi: Término: 2 ejercicios. Aceptación de cargos. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede: Azcuénaga 1077 1º B. Capital Federal.

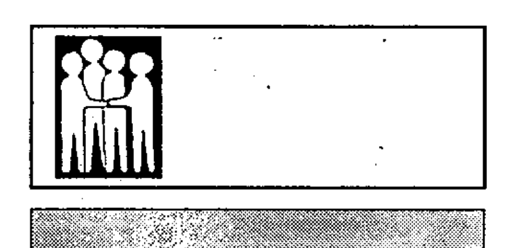
El Escribano
Nº 44.978

ZANGERSHEIDE

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Esc. Públ. de fecha 11-3-1994; 2º) José Alfredo Kierkegaard, argentino, casado, LE. 8.402.757, nacido 13-10-1950; Nelly Edit Alvarez, argentina, casada, DNI. 10.370.007, nacida 29-11-1951, domiciliados en Luis María Saavedra' 1966, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Héctor Marcial Davis, argentino, soltero, DNI. 8.568.733, nacido 9-4-1950, domiciliado en calle "B" 668, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, todos comerciantes; 3º) "ZANGERSHEIDE S. A."; 4º) Domicilio legal: Capital Federal; 5º) 99 años; 6º) Objeto: A la explotación de establecimientos agropecuarios, de su propiedad o de terceros, a la cría, preparación, compra y/o venta, comercialización, depósito, importación y/o exportación de equinos propios o de terceros y/o por cuenta de terceros, a la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, como de ganado y demás semovientes; explotación de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; arrendamiento de campos o establecimientos rurales propios o de terceros para la ganadería, agricultura o forestales; a la compra y/o venta y/o arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo actuar en toda clase de negocios derivados y/o conexos, subsidiarios o complementarios de los anteriores; 7º) $ 12.000; 8º) Admin. de 2 a 6 titulares por 3 años; 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10º) Cierre ejercicio: 31/12; 11º) Presidente: José Alfredo Kierkegaard, Vicepresidente: Nelly Edit Alvarez, Director Suplente: Héctor Marcial Davis; prescinde de sindicatura; 12º) Sede social: Tacuarí 32 piso 3º, Capital Federal.

La Escribana
Nº 44.991



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



A. A. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 4/3/94. Socios: Natalia Grigorieva, rusa, nac. el 28/9/55, D. N. I. 93.250.111, domic. en Libertad 844, 7º "B", Capital; Guillermina Fernández, argentina, nacida el 10/7/28, D. N. I. 2.704.417, domic. en Paraguay 1873, 5º "A", Capital y Alexandre Grigoriev, ruso, nac. el 5/7/53, pasaporte de la Federación de Rusia 41-1.391.802, domic. en Bulevar Nagornyi 12, depto. 72, Moscú, Rusia, todos casados y comerciantes, constituyen: 1) A. A. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 2) Montevideo 665, 7º oficina 705, Capital; 3) 99 años contados a partir de la inscripción; 4) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) operaciones de importación y exportación; mediante la realización de contrataciones tendientes al intercambio de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie con objeto de realizar su exportación o importación; b) Comercial: mediante la compraventa, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados, envasados, embotellados, congelados o a granel, propios o de terceros, de productos y subproductos agropecuarios, máquinas y herramientas industriales; c) mandatos y servicios: mediante el ejercicio de la representación, agencia, mandato de firmas y sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar los servicios, asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con el objeto. La enumeración precedente no es limitativa de los actos y contratos que la sociedad pueda realizar para el cumplimiento de su objeto, ya que tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o exterior del país; 5) $ 2.000.- divididos en 20 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una. 6) Administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Natalia Grigorieva.

La Apoderada
Nº 76.654

AGNIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 2/2/94, folio 188, Registro Notarial 191 de Capital Federal. El Socio Luis Enrique Mezzas cedió la totalidad de sus cuotas sociales a los Sres. Fabio Alejandro Candal y Patricio Nahuel Luna en la proporción de 2550 cuotas al Sr. Luna y 2400 cuotas al Sr. Candal por el precio total de pesos 1.237,50 y el socio Fabio Alejandro Candal cedió a Magda Elizabeth Voiro la totalidad de sus cuotas sociales a saber 7500 cuotas de capital por el precio de pesos 1.875.-

Los cedentes renuncian al cargo de gerentes y se designan los sres. Patricio Nahuel Luna y Magda Elizabeth Voiro. Se fija sede social en calle Miramar 4350 de Capital Federal.

La Escribana Nacional
Nº 76.644

ADRIAN MACRI TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) María Cristina Barbieri, casada, 50 años, comerciante, L. C. 4.718.863, domiciliada en Iberá 3181, Capital; Adrian Ulises Macri, casado, 51 años, comerciante, L. E. 4.395.705, domiciliado en Santa Rosa 1660, Florida, Provincia de Buenos Aires y Sebastián Macri, soltero, 21 años, comerciante, DNI 22.860.718, domiciliado en Santa Rosa 1660, Florida, Provincia de Buenos Aires. 2) 22.2.94. 3) "ADRIAN MACRI TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL S. R. L.". 4) Esmeralda 779, 1º, Of. 12, Capital Federal. 5) Actividad: Dedicarse por cuneta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad. 6) 99 años. 7) $ 10.000,00 8) Administración y Representación legal: dos gerentes de duración indeterminada. 9) Se designaron gerentes a María Cristina Barbieri y a Adrian Ulises Macri. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 76.700

ALICANTINA DE MARMOLES Y GRANITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario y modificatorio del publicado el 23/2/94 (Recibo Nº 0030-00075147). Se informa que previamente a la designación como socio gerente del Sr. Francisco Roberto Dilerba, presentó su renuncia a dicho cargo el socio Sr. Raúl Antonio Rabago.

El Escribano
Nº 76.635

AXIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato del 11-8-93 Horacio José Gabriel Mato, vende, cede y transfiere a Jorge Eduardo Delgado y Mario César Maraviglia, el total de cuotas sociales que tiene en AXIMPORT SRL. Modifican Art. 4º.

El Apoderado
Nº 45.010

BALIGE, PIRAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Esteban Piras, argentino, 34 años, D. N. I. 13.464.535, casado, comerciante, dom. Hipólito Yrigoyen 1754, Tortuguitas, Part. Pilar, Provincia de Buenos Aires; y José Luis Balige, argentino, 39 años, D. N. I. 11.305.518, divorciado, licenciado en administración, dom. Echeverría 2109, 10º p., "C" de Capital Federal. 2) Escritura 79, del 10/3/94. 3) "BALIGE, PIRAS Y ASOCIADOS S. R. L.". 4) Sede Social: calle Zabala 1739, 12º p., "B", Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: importación y exportación de mercaderías, su distribución y venta en el país y en el exterior, así como el ejercicio de representaciones de empresas en el país y en el exterior y el asesoramiento integral a empresas que por tareas de consultoría se pudieran realizar. Al mismo tiempo podrá realizar operaciones comerciales de compra-venta dentro del país. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 10.000.-; dividido en 10 cuotas de $ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) Cierre del Ejercicio: 31/3. 8) Gerentes: ambos socios, por 5 ejercicios.

El Autorizado
Nº 76.685

BIFINCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 7/3/94 pasada el folio 83, Registro 878 de Capital, Leonardo Jorge Duca cedió por partes iguales a Saverio Bianchi y Pedro José Fiol la totalidad de sus cuotas sociales o sea 40 cuotas y se modificó el artículo cuarto así: Artículo cuarto: El Capital social es de doce mil pesos divididos en 120 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, totalmente integradas y suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: Saverio Bianchi: 60 cuotas y Pedro José Fiol: 60 cuotas.

La Escribana
Nº 76.639

CABLECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por escritura del 9/3/94, pasada al folio 132, en el Registro 228 de Capital Federal, la sociedad instrumentó los siguientes actos: I) Se prorrogó el plazo de duración de la Sociedad hasta el 15/5/2080, razón por la cual

se reformó la Cláusula 2a. del Contrato Social; II) Se fijó el nuevo domicilio de la Sede Social en Av. del Libertador 4444, piso 5º Capital Federal; III) Por cesión de 5.100.000 cuotas sociales efectuadas por el Socio Sr. Fernando Jorge Durruty a favor del Sr. Guido Jorge Donatti, argentino, soltero, nacido el 13/8/73, D. N. I. Nº 23.372.610, domiciliado en Av. del Libertador 4444, piso 5º, Capital, comerciante, en la suma de $ 510.- IV) En razón de dicha cesión, se reformó la Cláusula 4a. del Contrato Social, la que quedó redactada así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de mil quinientos pesos, representados por 15.000.000 de cuotas de $ 0,001 cada una y con derecho a un voto por cuota, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios, en la siguientes proporciones: Don Jorge Alberto Donatti 9.900.000 cuotas o sea Pesos 990.-; y Don Guido Jorge Donatti 5.100.000 cuotas o sea pesos 510.-".

El Escribano Público
Nº 76.613

CON-JUGAR ACTIVIDADES RECREATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/3/94. Socios: Héctor Manuel Vega, 34 años, argentino, casado, docente, DNI 12.881.847, Ambroseti 551, 5º, 12 Capital; Adrián Enrique Ferreira, 31 años, argentino, soltero, docente, DNI 16.322.905, Bolivia 95, 14º A, Capital. Denominación: "CON-JUGAR ACTIVIDADES RECREATIVAS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait" en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de colonias de vacaciones, escuela de deportes, organización de campamentos y otras actividades recreativas relacionadas con el medio ambiente, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas precedentemente relacionadas con el turismo y la recreación. Capital: $ 5.000.- Administración: Héctor Manuel Vega y Adrián Enrique Ferreira. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: Pueyrredón 468, 4º 17, Capital.

El Abogado
Nº 44.968

CUBANATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación Capital Social. Designación de gerentes. Escritura 611 del 20/10/93. Cedente: Alfredo Remigio Monteagudo o Monteagudo Cintra: cubano, comerciante, nac. 1/1042, casado, con Pasaporte de Servicios Nº 01-029, domicilio: Corrientes 545, piso 1º Cap. Fed. Cesionario: Juan Raúl Pérez Millares: cubano, comerciante, nac. 27/12/35, soltero, con Pasaporte Oficial Nº 06907, domicilio: Sarmiento 552, piso 11 Cap. Fed. El primero cede al Sr. Juan Raúl Pérez Millares, las 45.000 cuotas sociales de V$N 1 c/u, que posee en la sociedad "CUBANATUR S. R. L.", por $ 45.000, quedando las cláusulas 4º y 5º del Contrato Social redactadas como sigue: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000) dividido en cuotas de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Juan Raúl Pérez Millares: 45.000 cuotas equivalentes a $ 45.000; y don Félix Oscar González: 5.000 cuotas equivalentes a $ 5.000". "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los señores Félix Oscar González y Juan Raúl Pérez Millares, en carácter de socios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63". Presentes al Acto: Emneris Rosa Rodríguez Pérez de Monteagudo Cintra, cubana, nac. 30/8/39, casada en primeras nupcias con Alfredo Remigio Monteagudo Cintra, con Pasaporte Cubano Nº 01-177, con igual domicilio que su cónyuge; prestó consentimiento art. 1277 del Cód. Civil. Y Félix Oscar González: argentino, comerciante, casado, nac. 26/3/35, DNI. 4.160.648, domicilio: Iberá 4075, depto. 2 Cap. Fed., prestó su conformidad y aceptación por la presente cesión.

El Escribano
Nº 76.663

DAGRAMA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 8-3-94, quedó constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Martínez Pelagio Demetrio, casado, nac. 8-10-38, arg., comerc., LE. 4.872.134, dom. Av. Caseros 2586, 1ro. E, Cap. Fed. Grazide Juan Pedro, divorciado, nac. 26-2-51, arg., comerc., LE. 8.565.504, dom. Catulo Castillo 2568, dto. 3, Cap. Fed. Davini José Hugo, casado, nac. 14-2-453, arg., comerc., LE. 4.517.132, dom. Zelada 4578, Cap. Fed. Denominación: DAGRAMA PROPIEDADES S. R. L. Domicilio: Av. Asamblea 84, Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, cualquiera de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteos. Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas, instalaciones y montajes. Financiera: Aceptar de particulares o empresas, dinero u otros valores, en préstamo con o sin interés, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar avales o endosar cheques, giros o conocimientos. Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. Descontar pagarés u otros títulos de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatos: Ejercer la representación de terceros en todo lo concerniente a operaciones inmobiliarias de compra, venta, constitución de derechos reales, administración, intermediación y representación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: pesos 6.000. Cierre Ejercicio: 31 de julio. Gerentes: Martínez Pelagio Demetrio, Grazide Juan Pedro, y Davini José Hugo.

La Escribana
Nº 76.697

ECO AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/3/94. Socios: Rosa Margarita Schmidt, 39 años, argentina, soltera, licenciada en administración, DNI: 11.434.896, Soto y Calvo 3539 José León Suárez; Antonio Scarpitta, 33 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 14.123.236, San Luis 70 José León Suárez; Noemí Blanca Silvestri, 46 años, argentina, casada, ama de casa, LC: 5.690.195, Matheu 4785, San Martín. Denominación: "ECO AMBIENTAL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: La prestación de servicios de fumigación, desinfección, desinsectización, desratización, limpieza y parquización de industrias, comercios, edificios, oficinas, colegios, hospitales y cualquier otro tipo de establecimientos. b) Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, envasado, producción, transporte, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos y distribución de todo tipo de productos químicos relacionados con el objeto mencionado anteriormente. Capital: $ 5.000. Administración: Rosa Margarita Schmidt. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Azul 60 Capital.

La Autorizada
Nº 76.615

EDICIONES ALDUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 90 del 08.03.94 Fº 287 Reg. 483 Cap. Fed.; 1) Socios: Norberto Urfeig nacido el 29.01.48 D.N.I. Nº 4.754.860, Consejero Vecinal domiciliado en la calle Honorio Pueyrredón 1544 6º "A" Cap. Fed., casado; Susana Perla Wichelewski nacida el 02.11.55 D.N.I. Nº 11.889.760 domiciliada en la calle Honorio Pueyrredón 1572 2º "A" Cap. Fed., comerciante, casada; Américo Oscar Cristófalo nacido el 10.02.54, D.N.I. Nº 11.027.035 licenciado en filosofía y letras, docente, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 786 Cap. Fed., casado y Sergio Aníbal Levinsky nacido el 23.02.63 D.N.I. Nº 16.037.878 domiciliado en la calle Gascón 1167 3º "C" Cap. Fed., todos argentinos; 2) Denominación: EDICIONES ALDUS S. R. L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución de diarios, revista, fascículos, libros, impresiones, y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros, diarios, revistas, fascículos, asimismo como de cualquier otra materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias B) podrá también dedicarse a la importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas; 5) Capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de un peso valor nominal cada una; 6) administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; 7) cierre ejercicio 30/12 c/año; 8) Sede Social: Terrero 1423 Cap. Fed. 9) Gerentes: Norberto Urfeig; Susana Perla Wichelewski, Américo Oscar Cristófalo y Sergio Aníbal Levinsky.

El Autorizado
Nº 45.039

EMCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 2/3/94; 2) Socios: Juan José Benetti, arg. 10/1/66, DNI. 17.535.505, soltero, estudiante, Avellaneda 543, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Hernán Alejandro Bourdieu, arg. 25/12/65, DNI. 17.538.359, casado, Contador, Alvarez Thomas 2820, Cap. Fed.; Marcelo Pablo Gomez Ferreyra, arg. 23/12/65, DNI. 17.573.769, soltero, empleado, José Paz 1573, Martínez, Pcia. Bs. As.; Ricardo Franco Lambertini, arg. 21/4/65, DNI. 17.201.312, soltero, comerciante, Centenario 333, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Alejandro Jorge Outon, arg. 20/1/66, DNI. 17.566.519, soltero, analista de sistemas, Simon de Iriondo 829, Victoria, Pcia. Bs. As.; Mariano Guillermo Pablo Rolfo, arg. 25/1/69, DNI. 20.619.829, soltero, empleado, Formosa 111, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Martín Rolfo, arg. 12/12/67, DNI. 18.439.304, soltero, estudiante, Formosa 111, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Patricio Javier Andrés Rolfo, arg. 4/5/74, DNI 23.804.431, soltero, estudiante, Formosa 111, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Diego Roque Tombión, arg. 6/12/65, DNI. 17.538.284, soltero, estudiante, Santa Ana 200, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Carlos Javier Passone, arg. 3/6/71, DNI. 22.109.808, Haedo 423, San Isidro, Pcia. Bs. As.; María Margarita Tonconogy, arg. 28/3/72, DNI 22.913.163, soltera, estudiante, Paso 1439, Martínez, Pcia. Bs. As. 3) Den: "EMCOM S. R. L.". 4) Dom. Social: Echeverría 2067, Cap. Fed. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: Las siguientes actividades: a) la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, parrilla, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, para ser despachada en el propio establecimiento o enviada a domicilio. b) compra, venta, consignación, importación, explotación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. c) producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. d) compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República de frutas, verduras, papas, carnes, y sus derivados, exportar, recibir y dar en consignación ganado, carnes, y subproductos, faenarios y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos y porcinos. f) fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. 7) Cap. Social: $ 5.000. 8) Adm. Rep. Legal Uso Firma Social: los socios Juan Carlos Martín Rolfo, Hernán Alejandro Bourdieu, en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta por el término que dure la sociedad. 9) Cierre Ejercicio: 31/12/ de cada año.

El Autorizado
Nº 76.615

EMIGRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su continuación: 1) Alicia Marta Perez, argentina, casada en 2º nupcias con Juan Carlos Carnevale, 9/5/48, comerciante, LC 5.915.221, domicilio Vidal 4016 Cap. Fed.; Ricardo Ramón Perez Cali, argentino, casado 1º María Teresa Rosa Mazzini, 4/9/42, comerciante, DNI 4.402.080, domicilio San Isidro 4373, 7º "C" Cap. Fed. 2) Instrumento de Constitución: 11/3/94. 3) EMIGRAN S. R. L. 4) Domicilio: Vidal 4016 Cap. Fed. 5) Objeto: Las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Comercial: Producción, elaboración, compra, venta, comercialización, representación y distribución dentro y fuera del país de todo tipo de artículos de limpieza, papel de todo tipo y clase, como así equipos, materiales, bienes muebles registrables o que no sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad. Importar y Exportar. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, locación, arrendamiento, aparcería y explotación de inmuebles rurales, urbanos y/o semiurbanos, en el país o en el exterior. Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; constitución de hipotecas prendas y demás derechos reales; negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; aceptación de créditos en general quedando excluidos los casos previstos en la ley de entidades financieras u otras leyes para los que se requiera el concurso público; otorgar garantías. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 6) 99 años contados desde su inscripción en el registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 5.000, representado por cinco mil cuotas de pesos uno valor nominal cada cuota, con derecho a un voto por cuota. 8 y 9) Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. 10) 31/12. Gerente: Ricardo Ramón Perez Cali.

La Abogada
Nº 76.629

E. VEDOVATTO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Ricardo Vedovatto; casado, 48 años, DNI. 4.534.441 y Hernán Eduardo Vedovatto, soltero, 22 años, DNI. 22.431.235; ambos: argentinos, comerciante, domic. Espinosa 3681, Capital. 2) 10/3/94 Esc. Nº 66 Reg. 1052, Cap. 3) "E. VEDOVATTO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S. R. L.". 4) Espinosa 3681, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, locación, consignación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Compra, venta, consignación, distribución, fraccionamiento, reparación, locación, permuta, importación, exportación y fabricación de toda clase de materiales, maquinarias, herramientas y demás elementos empleados en la construcción. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para realizar operaciones financieras con excepción de las que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) y 9) Gerentes: Enrique Ricardo Vedovatto y Hernán Eduardo Vedovatto en forma individual e indistinta hasta

su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 76.623

FRIGORIFICO NAZCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) FRIGORIFICO NAZCA S. R. L. 2) Claudio Norberto Gagliano, argentino, casado, comerciante, 35 años, D.N.I. 11.988.295, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 5161 y Rodolfo Jorge Fernández, argentino, casado, comerciante, 40 años, D.N.I. 11.097.055, domiciliado en Avenida General Paz 12.056, de esta Ciudad. 3) 3/2/94. 4) Chascomús 6015, Capital. 5) La elaboración, compra y venta de embutidos, chacinados, carnes vacunas y cerdo. Importación y Exportación. ¡El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) 20 años. 7) $ 6.000 dividido en seis cuotas de $ 1.000 v/n c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios en partes iguales. 8) La administración, representación y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 20 ejercicios. Gerentes: Claudio Norberto Gagliano y Rodolfo Jorge Fernández. 9) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 45.018

HISIDUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge José Laudisi, argentino, casado, 41 años, comerciante, DNI. 10.462.557, domiciliado en B. Flores 8 de Castelar, Pcia. Bs. As. y Graciela Alejandra Alonso, argentina, casada, 30 años, comerciante, DNI. 16.900.517, domiciliada en B. Flores 8, Castelar, Pcia. de Bs. As. Constitución: 24-2-94. Denominación: "HISIDUAL S. R. L.". Domicilio: Pichincha 364, 1º "D", Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las operaciones de venta y distribución de libros, revistas y material didáctico. A tal fin la sociedad tiene plena capácidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Capital: $ 5.000. Administración y Representación: gerente dura 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a don Jorge José Laudisi.

La Escribana
Nº 76.690

HOLIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacemos saber que por acto privado del 14 de marzo de 1994, se ha procedido a prorrogar la duración de la Sociedad, hasta el 14 de mayo de 1994, modificando a tal fin la cláusula cuarta que quedará redactada de la siguiente forma: Cuarta: La Sociedad durará hasta el 14 de mayo de 1994. Podrá disolverse o prorrogarse en cualquier momento por voluntad de los Socios.

Los Socios
Nº 76.665

INFORMATICA CENTRO DE ENSEÑANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato 30/12/93 Alberto Adolfo Amidolare, vende, cede y transfiere a María Alejandra Amidolare, casada, argentina, asistente social, 10/9/61, Anchorena 1002, 5º 11 Cap. DNI 14.958.028 y al Sr. Alberto Agustín Amodilare, casado, argentino, 8/8/64, Lic. en Análisis de Sistemas, Florencio Balcarce 36, 4º 12 Capital DNI 17.363.432 el total de las cuotas que tiene en INFORMATICA CENTRO DE ENSEÑANZA S.R.L. Se modifica Art. 4to. del contrato social. Gerente María Alejandra Amidolare.

El Apoderado
Nº 45.011

INTERACTIVA DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Antonio Romero, argentino, de 43 años, abogado, casado, LE. 8.234.764, domicilio: Grigera 23, Bánfield (Provincia Buenos Aires); Mario César Mosca, argentino de 34 años, Reportero Gráfico, casado, domicilio: Charcas 3177, Piso 4º "16" Capital Federal; DNI. 13.172.889; Alfredo Mariano Olivera, argentino, de 52 años, Periodista, divorciado, domicilio: Talcahuano 1071 Piso 5º J. de Capital Federal, DNI. 4.381.448; 2) 9/3/94; 3) 99 años 4) Esmeralda 1029, Piso 2º; 5) a) Producción periodísticas y publicitarias, por medios radiales, telegráficos, de televisión, radio, carteleras, impresos, películas cinematográficas y en especial por la prensa escrita; b) Consultoría en medios de comunicaciones masivos, selectivos y alternativos; c) Producir, distribuir, comprar-vender y explotar, como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas, de cualquier género y extensión; d) compra-venta, permuta, alquiler, administración y arrendamiento de Propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal. Como así también comercialización de Bienes y Servicios; e) Operadora de licencias telefónicas, radiotelefónicas, televisivas y satelitales. Productora, grabadora, editora y distribuidora de discos, cassettes, compact-discs y cualquier otro soporte físico de audio, video e informática; f) Importadora y Exportadora de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia; 6) $ 5.000; 7) La Administración: Representación y Uso de la Firma Social a cargo del socio Mario César Mosca, designando Gerente por el término social; 8) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 76.625

J.E.B.A. LABORATORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/2/94, Elsa Elena Tinganelli, Lausana 3387, Cap. Fed., arg., casada, L.C. 5.204.870, nacida el 26/1/46, bioquímica, Julio Angel Benítez, Beauchef 1234, Cap. Fed., arg., casado, L.E. 8.198.319, nacido 7/9/45, técnico de análisis clínicos; Beatriz Melendi, Libertad 6172, Villa Ballester, San Martín Pcia. Bs. As., arg. viuda DNI. 5.324.129, nacida 12/2/46, bachiller en Sanidad, Amílcar Pablo Castelaro, Cuenca 4307, Cap. Fed., arg., casado, L.E. 4.643.245, nacido 4/8/45 bioquímico, Plazo 99 años, Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a) La realización de todo tipo de análisis clínicos, químicos y biológicos, b) La prestación de servicios de todo tipo de asistencia, servicios éstos consistente en la facilitación de la totalidad de elementos, Materias primas, equipos, necesarios para extracción de radiografías de todo tipo, muestras de todo tipo para la realización de distintos análisis, electrocardiogramas, electroencefalogramas. La prestación de los servicios indicados será efectuada por la sociedad o por empresas y/o particulares dedicados a tal actividad, quienes realizarán las tareas bajo su exclusiva responsabilidad, Compra, venta, leasing de materiales mercaderías y elementos afines con la actividad, Importación, distribución, fabricación; Capital Pesos diez mil, Ad/rep/ legal estará a cargo de los cuatro socios gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, y el uso de la firma estara a cargo por lo menos dos, socios gerentes; Cierre; 31/1. Se designan gerentes Beatriz Melendi, Amílcar Pablo Castellano, Elsa Elena Tinganelli, Julio Angel Benítez, Sede Social Cuenca 3257, Cap. Fed.

Nº 76.608

J. S. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 8/3/94. Socios: Roberto José Giardini, argentino, casado, ingeniero, nacido el 9/7/53, DNI. 10.923.751, Cramer 4417, 2º, A, Capital; y Roberto Enrique Sternberg, argentino, casado, abogado, nacido el 16/2/50, LE. 8.037.969, Aráoz 2463, 4º, 10, Capital. Domicilio: Cramer 4417, 2º, A, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, mantenimiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con maquinarias, equipos y aparatos electrodomésticos de uso industrial, comercial y/o del hogar (electrodomésticos). Adm. y Rep. legal: Socio Roberto José Giardini, como gerente por 3 años. Capital: $ 5.000.- Cierre: 31/12.

La Apoderada
Nº 44.982

JURIDICA PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Cedentes: Eduardo Luis Moisello, argentino, soltero, comerciante, fecha nac. 6/2/60, DNI 13.791.662, dom. José A. Cabrera 3341 8º "42" Cap. Fed. Eduardo Héctor Zappacosta, argentino, casado, comerciante, fecha nac. 5/6/53, DNI 10.921.017, dom. Salguero 2137 6º "A" Cap. Fed.; Miguel Eduardo Ledesma, argentino, casado, comerciante, fecha nac. 11/9/57, DNI 13.855.716, dom. Barragán 602, Cap. Fed.; Cesionarios: Azucena Amalia Repetto, argentina, casada, comerciante, fecha nac. 27/12/54, DNI 11.020.834, dom. French 2756 6º "B" Cap. Fed.; Gabriela Julia Ciganotto, argentina, casada, comerciante, fecha nac. 20/10/61, dom. Barragán 602 Cap. Fed.; Carolina Verónica Izquierdo argentina, casada, comerciante, fecha nac. 21/11/68, DNI 20.404.716, dom. Salguero 2137 6º "A" Cap. Fed. 2) Instrum. Privado 17/9/92 ratif. ante Esc. 6/4/93; 28/10/92 y 20/11/92 ratif. ante Esc. 7/4/93; 3) Monto: $ 15.000, $ 18.000 y $ 18.000. 4) Socios Gerentes: Moisello, Zappacosta, Ledesma, Repetto, Ciganotto e Izquierdo.

La Autorizada
Nº 76.691

KOMETEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de marzo de 1994. 1) El señor Ricardo Munich, argentino, casado, 51 años, comerciante, L.E. Nº 4.583.664, domiciliado en la calle Cabello 3930 piso 7mo. Dto. "A", Capital Federal, cedió sus 1250 cuotas sociales al Señor Andrés Gil Domínguez, argentino, soltero, 25 años, abogado, DNI Nº 20.240.670, domiciliado en la calle Viamonte 675, piso 12, Dto. "E", Capital Federal. 2) El señor Ricardo Munich queda liberado de toda responsabilidad en lo concerniente a su relación con la sociedad. 3) Quedan designados como gerentes los socios Víctor José Rubenoff y Ana María Pérez de Munich. 4) Se cumplió con el artículo 1277 del Código Civil. 5) Se ratificaron todas las cláusulas del contrato social que no sufrieron modificaciones.

El Autorizado
Nº 76.693

LA DALMASIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 22/10/93; Celina María Jesús O'Reilly de Etcheverry y Celina María Etcheverry, ceden la totalidad de sus cuotas a su consocio Juan Máximo Etcheverry, por la suma total de $ 3.500 y $ 1.100, respectivamente y Jorge Ignacio Etcheverry, cede a su consocio Juan Máximo Etcheverry, la totalidad de sus cuotas, por la suma total de $ 400 y a Néstor Etcheverry, argentino, casado, de 68 años, ingeniero, LE 4.462.636, Eduardo Costa 664, Acassuso, 100 cuotas por la suma total de $ 1.000 y colocan a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación; Se modifica la cláusula 4ta., fijando el capital en $ 1.000;

El Apoderado
Nº 76.607

LA PILARCITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Domingo Martín español; casado; 71 años; comerciante; C.I.P.F. 3.739.168; Perú 932, Capital; Luis Domingo Martín, arg.; casado; comerciante; 36 años; D.N.I. 12.080.798; Cochabamba 1182, Capital; Jorge Adrián Martín, arg.; casado; 31 años; Lic. Adm. de Empresas; D.N.I. 14.957.707; Cochabamba 1182, Capital; José Miguel Martín, arg.; casado, arquitecto, 38 años; D.N.I. 11.634.370; San Juan 1981, Capital; Antonio Edgardo Messia, arg.; comerciante; casado; 52 años; C.I.P.F. 5.040.740; Perú 932, Capital; Agripino Rosendo Castro, español; 50 años; casado; comerciante; C.I.P.F. 5.843.953; Pte. Luis Sáenz Peña 250, Piso segundo, Capital; Manuel Rojo Carracedo, español; casado; 73 años; comerciante; C.I.P.F. 3.237.764; Paraguay 1025 de Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Horacio Renato Gilly, arg.; casado; 64 años; D.N.I. 4.494.089; Alsina 1289, P. 4 "Y", Capital; 2) Instrumento privado del 02/03/94. 3) "LA PILARCITA S.R.L.". 4) Pte. Luis Sáenz Peña 250, segundo piso, Depto. "A", Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; b) Explotación de hoteles, hospedajes, alojamientos temporarios de personas, hosterías, restaurantes, bares y/o cualquier otra actividad relacionada con la hotelería; c) Mediante la compra, venta, locación, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 8.000.-. 8) Gerentes: Domingo Martín, Antonio Edgardo Messia, Agripino Rosendo Castro, Jorge Adrián Martín y Horacio Renato Gilly por 1 ejercicio. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/03 c/año.

El Autorizado
Nº 76.667

LINES CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 06/01/94 Francisco Nicoletti cedió 1500 cuotas a María Fabiana Andrade de Grande. Nuevos Gerentes: Ignacio Ramón Andrade y María Fabiana Andrade de Grande. Nueva sede: Díaz Vélez 5463, 6º "B", Capital.

El Abogado
Nº 76.698

M-D 51 EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución contrato privado 10/3/94. Socios: Pedro Marcelo Burman, arg., nac. 2/8/70, soltero, Lic. en Administración, DNI. 21.788.518, dom. Mendoza 1981, p. 1 "8", Cap. Fed.; y Daniel Enrique Tonni, arg. nac. 22/1/65, soltero, Lic. en Economía, DNI. Nº 17.200.708, domiciliado en Juncal 57, P.B. "B", Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: "M-D 51 EDITORES S.R.L." Duración: 50 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La edición, publicación, compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación, comisión, consignación representación y distribución de libros, revistas, publicaciones y afines. Capital: Pesos 5.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: Darragueira 2351, P.Baja "2", Cap. Fed. Gerentes: Pedro Marcelo Burman y Daniel Enrique Tonni en forma conjunta.

Los Socios Gerentes
Nº 45.021

POWERCHOICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14/3/94, reunidos los señores Miguel Parraud Cordeyro, diseñador gráfico, argentino, soltero, nacido el 21/8/66, DNI 18.047.087, domiciliado en Juncal 2028, P.B. "B", Cap. Fed.; Marcos Parraud Cordeyro, comerciante, argentino, casado, nacido el 18/3/69, DNI 20.618.358, domiciliado en Viamonte 2895, 2º C, Cap. Fed.; Andrés Parraud Cordeyro, comerciante, argentino, casado, nacido el 2/7/64, DNI 17.356.654, domiciliado en Chile 1022, San Isidro, Pcia. Bs. Aires, constituyen una sociedad denominada POWERCHOICE S.R.L. Plazo: 10 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación, comercialización, alquiler, leasing, reparación, producción, elaboración, etc., de cualquier producto o servicio vinculado a la industria informática. Mediante la impresión, grabación, encuadernación y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de publicaciones y todo lo referido a la industria gráfica, publicidad gráfica, en la vía pública, en medios audiovisuales como radio, TV y cine, producción de programas y comerciales en video y cine. Comercialización de espacios publicitarios y transmisiones locales e internacionales. Podrá también dedicarse a la distribución, venta, importación, exportación, consignación y comercialización de cualquier materia prima, materiales utilizables en la industria de la comunicación en general, además de maquina-

rias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dicha industria y b) Mandatos y servicios: mediante la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento, publicidad, de imprenta, diseño gráfico y todo lo relacionado a la comunicación y a la industria informática. Capital $ 3.000.- Administración: gerente Sr. Marcos Parraud Cordeyro por 2 años. Sede: Esmeralda 570, P. 9, of. 32, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/9.

El Autorizado
Nº 76.703

PREMIER TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Víctor Rivera, argentino, 30/11/58, casado, Técnico Optico, DNI 12.780.983, Víctor Martínez 55 Pº 2º "A" Cap. y María Lidia Cribb, argentina, comerciante, casada, 19/3/62, DNI 14.946.142, 9 de Julio 1059, Oberá Prov. de Misiones, 2) PREMIER TURISMO S.R.L. 3) 25 años. 4) a) Explotación de Hoteles, hospedajes, alojamientos en general de personas de cualquiera de las formas que las leyes lo autoricen. b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de esos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Y conforme lo normado en la Ley 18.829, art. 1 y concordante. 5) $ 3.000.- 6) La adm. repres. legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes en forma individual. 7) 28/2 de cada año. 8) Sede Víctor Martínez 55 P 2º "A" Cap. 9) Gerente María Lidia Cribb.

Nº 45.025

PRODUCCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/11/1993 Socios Eduardo Vicente Gallardo, de 52 años, casado, argentino, martillero público nacional, L.E. 4.364.180 domicilio Virrey Cevallos 535 7º P. Gabriel Ferando Klein 30 años, casado, argentino, empleado, DNI 14.840.618, Av. del Libertador 3910 13º P La Lucila Provincia de Buenos Aires. Daniel Vicente Deacimiento 35 años, casado, argentino, empleado, DNI 12.902.540, El Indio 124 Villa Adelina Provincia de Buenos Aires, Armando Eduardo Belinky, de 52 años, casado, argentino, comerciante, LE 4.384.444, Virrey Arredondo 2297 7º P Capital Federal. Eduardo Gabriel Gallardo, 24 años, soltero, argentino, empleado, DNI 20.891.469, Virrey Cevallos 535 7º P Capital Federal. Daniel Eduardo Ghirimoldi de 34 años, casado, argentino, empleado, DNI 12.817.296 Anchorena 1603 piso 7º depto. B Capital Federal. Carlos Alberto Quintero 34 años casado argentino DNI 13.193.622 con domicilio en San Blas 2748 dto. 2 Capital Federal, César Augusto Paz de 50 años casado argentino comerciante DNI 4.636.569, Calabria 1766 Mar del Plata Provincia de Buenos Aires. Denominación PRODUCCIONES INTEGRALES S.R.L. Sede Social Moreno 1819 Capital Federal. Plazo duración 50 años de la inscripción. Objeto: todo género de actividad relacionada con la explotación de actividades deportivas culturales, turísticas y hoteleras ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, revistiendo el carácter de complementaria, de auxiliar, o totalmente marginal, a cuyo efecto podrá, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y representar o actuar como comisionista en toda clase de bienes interviniendo en negocios realizados, en trámite o a realizarse, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos necesarios vinculados directa o indirectamente con dicho objeto social sin otras limitaciones que las establecidas por la ley. Capital social $ 1600 Administración socios gerentes Armando Eduardo Belinky, Eduardo Vicente Gallardo, Daniel Vicente Denacimiento. Representación legal dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta duración del mandato todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio 30 de junio.

El Autorizado
Nº 44.989

SANFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/3/94. Socios: Roberto Santorufo, Marcos Paz 2590, Capital. L.E. 4.059.584, argentino, comerciante, casado, nac. 18/7/30; y Héctor Enrique Gazzano, Marcos Paz 2590, Capital; L.E. 4.145.674; argentino, comerciante, soltero, nac. 20/2/35; Denominación: "SANFRUT S.R.L.". Sede Social: Marcos Paz 2590, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la representación, consignación, distribución, comisión, compra y venta, por cuenta de terceros o en forma directa, de toda clase de productos, subproductos, naturales, artificiales, envasados o a granel, químicos, sintéticos, elaborados, semielaborados, materias primas, de carácter alimenticio, comestible, industrial, de uso doméstico y todo tipo de objetos y bienes muebles. Asimismo mediante la explotación en forma directa o de terceros de todo tipo de establecimientos agropecuarios, comerciales e industriales. b) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, avícolas, apícolas, forestales y tambos y compra y venta de hacienda y ganado, cultivo, sembradíos, forestación y reforestación. c) Inmobiliarias: Mediante compra y venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, administración, intermediación, renta, fraccionamiento y/o enajenación e inclusive por el régimen de horizontalidad y prehorizontalidad. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra, venta y administración de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios, solicitar préstamos, prefinanciaciones y garantizar todo tipo de créditos y operaciones comerciales con documentos y bienes de terceros. e) Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, tendientes a realizar el intercambio o colocación, compra y venta de todo tipo de bienes, materias primas, productos frutihortícolas, productos elaborados o a granel o semielaborados como mercaderías de cualquier tipo y especie a fin de realizar su exportación o importación. f) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia, consignación o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras. g) Industriales: Mediante la elaboración, producción e industrialización de productos, subproductos, materias primas, para la industria, comercio, actividades agropecuarias, química, alimenticia, comestibles, mercaderías de uso doméstico, en todos sus géneros y especies. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga y todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A los fines del presente objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Mil pesos. Administración y representación legal: un gerente, en este acto se designa al socio Roberto Santorufo, 5 años, siendo reelegible. Ejercicio: 31/3 de c/año.

El Abogado
Nº 76.702

SERVICIO DE ATENCION AL ENFERMO RENAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mónica Noemí Norbis, nacida 10/6/51, DNI. 6.729.152, Canalejas 619, Boulogne (Bs. As.); Alfredo Enrique Zucchini, nacido 11/12/50, L.E. 8.434.079, Ciudad de la Paz 2211, 15º F, Cap. Federal; argentinos, casados, médicos nefrólogos. 2) 11/3/1994. 3) SERVICIO DE ATENCION AL ENFERMO RENAL S.R.L. 4) Maipú 1230, 9º, Cap. Federal. 5) Servicios de hemodiálisis, atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de pacientes afectados por enfermedades renales. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Público de Comercio. 7) $ 6.000.- 8) y 9) Gerentes ambos socios; indeterminado; indistinta. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 45.008

TRELAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 1 del 3/1/94 ante Esc. Fernández Madero, San Isidro, Carlos Fermín Alvarez, vende, cede y transfiere a Juan José Putrino, argentino, 11/4/47, DNI 8.260.307, casado, empleado, domiciliado John F. Kenedy 1747 Victoria y a Esteban Lo Stimolo, argentino, 8/2/52, DNI 10.266.365, empleado, Patricios 2667, Beccar, Part. San Isidro, el total de las cuotas que tiene en TRELAP S.R.L. Se modifica el art. 4º.

El Apoderado
Nº 45.024

VECINO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 18/1/94, el señor Manuel Pérez, vende, cede y transfiere a los señores José Antonio Vázquez, Mario Romano, Celestino Ferro y Carlos Osvaldo Gasiewicz, 100 cuotas de capital, en partes iguales (25 cuotas a cada uno) en la suma total de $ 5.000.-

La Autorizada
Nº 76.694

WOOD PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 25/2/94, al Fº 84 del Reg. 157 de Cap. Fed. Socios: Bupo Oscar Humberto, arg. casado, Ing. forestal, nac. 9/2/58, DNI. 12.499.076, dom.: Zapiola 2222 2do. A, Cap. Fed. Bupo Nora Liliana Elizabeth, arg., casada, docente, nac. 25/8/54, DNI. 11.556.692, dom. Zapiola 222, 2do. A, Cap. Denominación: WOOD PRODUCTS S.R.L. Domicilio: Zapiola 2222, 2do. A. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, o compraventa de materias primas, mercaderías en general, así como también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones o consignaciones. Industriales: Mediante la producción, fabricación, reparación, o transformación de artículos propios o ajenos de toda clase o especie, fuera en sus propios talleres o establecimientos, o mediante la contratación con tercero y la instalación, adquisición, explotación de fábrica, talleres o establecimientos industriales de cualquier tipo. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes elaborados o no y productos derivados de la madera en sus diversas formas. La explotación de establecimientos forestales e industriales de la madera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre; Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Bupo Oscar Humberto; Bupo Nora Liliana Elizabeth.

La Escribana
Nº 76.696

ZEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en la publicación del 1/3/94, se omitió consignar que la cedente doña Estela Haydeé Schuster renunció al cargo de Gerente. Recibo Nº 0030-00075.503.

El Gerente
Nº 76.624

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEKO SUDAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALEKO SUDAMERICANA S. A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1994 a las 16 y 17 horas respectivamente en la sede social de Avda. Córdoba 875, piso 3ro. "D" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor presidente.
2º) Aumento de capital fuera del quintuplo.

El Directorio
e. 17/3 Nº 76.505 v. 23/3/94

ALPARGATAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Extraordinaria, para el 8 de abril de 1994, a las 17 horas, en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en el sexto piso de la Sede Social, Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Reforma del estatuto: artículo diez, sobre plazo para ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer; y artículo quince, sobre monto de la garantía de los directores. Autorización al Directorio para aceptar modificaciones o agregados que surjan del trámite ante la autoridad de contralor.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTAS: A. Depósito de constancia y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S.A. (encargado de llevar el registro), o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Sede Social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábados de 9 a 13 horas. El 4 de abril próximo, a las 17 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.
B. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no llegase a contarse con el quórum de ley, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en Segunda Convocatoria, el 27 de abril de 1994, a las 18.00 horas en el mismo lugar.
C. En la Sede Social, antes mencionada, se encuentra a disposición de los accionistas, el texto de las reformas que propone el Directorio.
e. 17/3 Nº 76.422 v. 23/3/94

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

CONVOCATORIA

Señores Consocios: De acuerdo con el Art. 20º de nuestro Estatuto Social, se los invita a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación, que se celebrará en la sede social sita en la calle Necochea Nº 736 Capital Federal, el día 24 de abril de 1994, a las 10 hs. o a las 10,30 hs. del mismo día en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 101º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Designación de dos socios para constituir la Mesa Escrutadora.
4º) Elección de cinco vocales titulares para integrar la Comisión Directiva y Elección de cuatro vocales suplentes.
5º) Elección de dos socios para constituir la Junta Fiscalizadora y un suplente.

El Presidente
e. 17/3 Nº 76.500 v. 21/3/94

ASOCIACION MUTUAL DE CONSUMO, SERVICIOS Y RECREACION DEL PERSONAL DEL GRUPO AUTONOMO INSTALACIONES PIRELLI
Matrícula Nº 1719

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios, para el día 28 de abril de 1994 a las 17,30 hs. en Avenida Argentina 6784 2º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance: Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio 1993.
3º) Reforma del Artículo 1º del Estatuto.
4º) Elección de 1 miembro del Consejo Directivo y 1 miembro del Organo Fiscalizador.

El Secretario - El Presidente
e. 17/3 Nº 76.440 v. 17/3/94

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 7 de abril de 1994 a las 16.00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/93.
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades).
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidente Primero y Segundo del Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1994.

El Vicepresidente 2º

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.
e. 17/3 Nº 76.501 v. 23/3/94

BOSTON ADMINISTRADORA S. A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1994, a las 9 horas en Sarmiento 539 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550 (t.o.).
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
6º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Determinar las garantías que otorgarán los Directores electos.

El Directorio
e. 17/3 Nº 76.524 v. 23/3/94

BOTANGUITA S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de BOTANGUITA S. A. I. C. a la Asamblea General Extraordinaria para el 6 de abril de 1994, a las 11 horas, en la sede social de Laguna 1438, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 8º, para la reducción de los miembros del Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, se deberán depositar las acciones en la sede social, Laguna 1438, Capital, hasta el 1º de abril de 1994, a las 14 horas, inclusive. Los accionistas deberán concurrir con documento de identidad.
e. 17/3 Nº 76.522 v. 23/3/94

"C"

CALLAO 601 S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CALLAO 601 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el viernes 8 de abril de 1994, a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs.; en 2da. en el domicilio de la sede social, sita en Callao 601 de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 L. 19.550 y tratamiento del Resultado; para el ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 L. 19.550.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
5º) Emisión de acciones al portador.

El Presidente
e. 17/3 Nº 76.550 v. 23/3/94

CASA ARTUS S. A. C.
Reg. 26.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Abril de 1994 a las 17.30 horas en Defensa nº 326 de esta Ciudad para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.1993.
3º) Distribución de Utilidades - honorarios Directorio, Sindicatura y profesional certificante.
4º) Gratificación al personal.
5º) Aprobación honorarios que exceden el 25 % de las utilidades s/art. 261, ley 19.550.
6º) Elección Directores titulares y suplentes por dos años en el número que fije la misma.
7º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por un año.
8º) Aumento del Capital Social hasta $ 400.000.

El Directorio
e. 17/3 Nº 76.487 v. 23/3/94

COPICA
Compañía Pastoril Industrial y Comercial S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 6 DE ABRIL DE 1994

Convócase a los señores accionistas para el día 6 de abril de 1994 a las 17 horas, en Lavalle 392 - 9º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndicos Titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 17/3 Nº 76.493 v. 23/3/94

COSMOPOLITA DE LINIERS
Asociación Mutual

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio Nº 89
1º de enero al 31 de diciembre de 1993

Estimados consocios/as: En cumplimiento de lo especificado en el Artículo 29 del Estatuto Social el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril próximo a las 19 horas, en su local social calle Pieres Nº 232, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al 89º ejercicio al 31 de diciembre de 1993.
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
2º) Aumento de la cuota social de $ 4,50 a $ 5 a partir del mes de junio.
3º) Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo por dos años en reemplazo de los señores Mario A. Coloccini, Alfredo J. Pena y Rodolfo A. Piro que terminaron sus respectivos mandatos y tres suplentes por un año.
4º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres suplentes por dos (2) años de la Junta Fiscalizadora.
5º) Informar a los señores Asambleístas la creación de la Biblioteca Popular en el Orden Nacional.
6º) Designación de dos señores socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1994.
El Secretario - El Presidente

Artículo 35º del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad

más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de Fiscalización.

e. 17/3 Nº 76.560 v. 17/3/94

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1994, a las 9 horas, en la sede social, calle Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicaciones de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Destino del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.356.451,05) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebrantos.
5º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
6º) Autorización a los Directores para desempeñar cargos en otras sociedades.
7º) Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo resuelto al tratar el punto 3) del Orden del Día.
8º) Determinación de la retribución al Contador Certificante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1993 y designación del Contador Certificante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1994.
9º) Ratificación y aprobación de lo actuado tanto por el Directorio como por cada uno de los Directores en todos y cada uno de los hechos, actos y operaciones realizadas con motivo de la emisión, el 9 de diciembre de 1993, de Títulos de Deuda a Corto Plazo por un monto de U$S 8.000.000 (dólares estadounidenses ocho millones) y con vencimiento el 7 de junio de 1994.
10) Autorizar la emisión de Obligaciones Negociables según Ley 23.576 y normas modificatorias y reglamentarias (en adelante O.N.), no convertibles, en una o más series y/o clases, con o sin garantía, cotizables o no, por un monto total máximo de hasta U$S 12.000.000 (dólares estadounidenses doce millones) o su equivalente en otras monedas, con destino a refinanciación de pasivos a los efectos de modificar el perfil del actual endeudamiento de la sociedad. Determinación de las características de los valores a emitir.
11) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión de las O.N. dentro del monto autorizado, incluyendo, entre otras, al solo título ejemplificativo: a) la emisión de las O.N., su oportunidad, en una o más series y/o clases; b) moneda de emisión, forma y condiciones de pago; c) tipo y tasa de interés; d) precio de colocación y fijación o no de prima de emisión; e) solicitud o no de oferta pública de las O.N. en Argentina y/u otros mercados; f) solicitud o no de admisión a cotización de las O.N. en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otras bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas, nacionales y/o extranjeras; g) la aplicación de leyes extranjeras; h) la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros; i) determinación de las condiciones y época de amortización.
12) Autorizar la emisión de otros Títulos de Deuda, distintos a las O.N., como europapeles comerciales o similares, por un monto máximo, que sumado al monto de las O.N. en circulación, no supere la suma de dólares estadounidenses fijada en el punto 10) anterior. La/s emisión/es estará subordinada a que el Directorio no decidiese la emisión de las ON. o, haciéndolo, lo haga por montos inferiores a los autorizados en el punto 10) anterior. Los Títulos de Deuda, en el caso que se emitan, serán no convertibles, se emitirán con o sin garantía, en una o más series y/o clases, y tendrán el destino descripto en el punto 10) anterior, según lo disponga el Directorio en cada oportunidad. Determinación de las características de los Títulos de Deuda a emitir.
13) Delegar en el Directorio la determinación y modificación de todas las condiciones de emisión de los Títulos de Deuda dentro del monto máximo autorizado, incluyendo entre otras, aquellas mencionadas bajo el punto 11) anterior.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.

El Directorio

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito hasta el 31 de marzo de 1994 en las oficinas de la sociedad, calle Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. Al no haber más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto a las 12 horas. — Jorge C. Terra — Aníbal C. Vigil — Constancio C. Vigil (h.) — Alfredo J. Vercelli (h.) — Federico J. L. Zorraquín — Norberto A. Cors.

El Presidemte.

e. 17/3 Nº 76.549 v. 23/3/94

ESTABLECIMIENTOS DELSEL SCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 4 de abril de 1994, a las 15.30 horas en Av. de Mayo 975 - 5º P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 39 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993. Aprobación de la gestión de los administradores y Síndico.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Síndico

e. 17/3 Nº 76.552 v. 23/3/94

"L"

LAS ELENAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de "LAS ELENAS S. A." para el día 14 de abril de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a realizarse ambas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 952, piso 5º "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración del directorio.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Los Sres. accionistas comunicarán su asistencia por nota presentada en la sede social de Marcelo T. de Alvear 952, piso 5º "B", Capital Federal, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la asamblea, y en el horario de 10 a 19 horas.

e. 17/3 Nº 76.520 v. 23/3/94

"M"

MELLOR GOODWIN Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MELLOR GOODWIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Extraordinaria del 8 de abril de 1994 a las 10 horas, en Maipú 1, Piso 11, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 19 de noviembre de 1993.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia hasta el 4 de abril de 1994, personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

e. 17/3 Nº 76.481 v. 23/3/94

"R"

RODRIGUEZ Y CARABELLI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de abril de 1994 a las 17.00 hs., en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en Malvinas Argentinas 207, 4to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1993.
2º) Justificación del llamado a Asamblea fuera de término, respecto del Ejercicio Económico cerrado el 31-08-93.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Ratificar capitalización de Aportes Futuras Suscripciones irrevocables.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, a fin que se los registre en el libro respectivo, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha de Asamblea.

e. 17/3 Nº 76.489 v. 23/3/94

"S"

S.A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El presente aviso rectifica a los publicados los días 10 - 11 - 14 - 15 y 16 de marzo de 1994. Recibo Nº 75.923.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de marzo de 1994, a las 17 horas, en su sede social Sarmiento 767, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de capital de $ 2.500.000 y emisión de acciones por suscripción como aprobara la Asamblea General Ordinaria del 28/9/93 y ratificación de las condiciones dispuestas por el Directorio en su reunión del 19/11/93 que incluye el precio de colocación de las acciones a la par.
2º) Ratificación mandato Directores Titulares aprobada por Asamblea General Ordinaria del 28/10/93.
3º) Reconsideración de la emisión de Obligaciones Negociables resuelta por Asamblea General Ordinaria del 28/9/93 por un monto de $ 5.000.000. Sus características serán: Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones emitidas en los términos del Dec. 1087/93 y delegación en el Directorio de la determinación de sus condiciones de emisión incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago.
4º) Reforma del Art. 1º de los Estatutos Sociales. El punto 4º se tratará en Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

e. 17/3 Nº 76.286 v. 23/3/94

SECOR COMUNICACIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día siete (7) de abril de 1994, a las diez (10) horas, a celebrarse en la sede social de la empresa, calle Luis Sáenz Peña 624, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Asamblea de Accionistas de la sociedad.
3º) Reforma del artículo noveno de los Estatutos sociales. Designación de Síndico titular y suplente (artículo 284, primer párrafo, Ley de Sociedades Comerciales).

El Presidente

NOTA: La Asamblea se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo previsto en el artículo décimo de los estatutos sociales y artículo 237, tercer párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará una hora y media luego de fracasada la primera convocatoria. Para tener derecho a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, los Accionistas deberán presentar sus títulos accionarios con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 238, Ley de Sociedades Comerciales), a la sede social, sita en Luis Sáenz Peña 624, piso 10º, Capital Federal, de lunes a viernes, en horario de diez a 18 horas.

e. 17/3 Nº 76.544 v. 23/3/94

"T"

TECNO METAL S. A. C. I. M. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1994, a las 16.00 horas en Céspedes 2639 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el Art. 234 - Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31.12.93.
2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1993; designación de Contador Certificante para el año 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31.12.93 por $ 43.184 ajustadas, en exceso de $ 39.579 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Elección de Directores Titulares y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar la comunicación de la asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639 - Capital Federal, hasta el 4 de abril de 1994 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes.

Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado.

e. 17/3 Nº 76.437 v. 23/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Por cinco días. El Sr. Kopel Torgovnick con domicilio en Av. Avellaneda 3987 de esta Capital, avisa que transfiere a Pedro Silvio Torgovnick con domicilio en Pio Collivadino 421 de esta capital el fondo de Comercio de taller de marroquinería, venta al público y compostura, sito en AV. AVELLANEDA 3987 de esta Capital según consta en Escritura Pública número 81 de fecha 5 de setiembre de 1986. Reclamos de ley en Av. Avellaneda 3987 Cap.

e. 17/3 Nº 76.491 v. 23/3/94

"Farmacia Santa María Sociedad en Comandita Simple", domicilio Angal Gallardo 946, Capital Federal, Avisa que Vende libre de toda

deuda la farmacia de su propiedad Ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA ANGEL GALLARDO 946 a "Farmacéutica Angel Gallardo 946 SRL", domicilio Angel Gallardo 946, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/3 Nº 76.419 v. 23/3/94

"C"

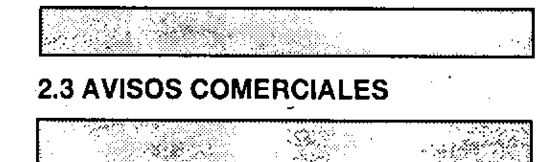
Isaac Sabaj Mart. Público, Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Zulma Haydée Milano Lanterna dom. Quintino Bocayuva 343 Cap. Vende a Sixto Comerci Dom. Charlone 1400 Cap. su Hotel (S.S.C.) sito en 14 DE JULIO 1067 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 17/3 Nº 76.497v. 23/3/94

"T"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2 "8", Cap. avisan que rectifican edictos Nro. 61.982 y 61.985 publicados el 5/9/93 al 12/9/93, debiendo leerse: Ovidio Pose; María Drammis; María Dolores Cortés; Antonio Cortés; Ignacio Blasi; Carlos Jorge Rodriguez Robert; Raúl Emilio Tusso; Migel Angel Casala; Mario Zitzer; Daniel Alberto Fuerte; Ana María Teresa Naón; José Luis Gómez; Samuel Horacio Kurozwan; Hugo Daniel Salazar e Irma Nélida Engster, dom. en Perón 960, Cap. venden a Baltazar Márquez; Juan José Blanco García y Rodolfo Victor Molina dom. en Av. Las Heras 3345 2 "8", Cap. su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Casa de Comidas, Despacho de Bebidas; Helados (sin elaboración) y venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 960 P. B. y Sótano, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 17/3 Nº 76.439 v. 23/3/94



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ATS Centro del Saber S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 1993 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad "ATS CENTRO DEL SABER, S. A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Juan Leopoldo L. Hurwitz, Directores Titulares: Graciela Laura Hernández y Dora Muñoz.

El Abogado
e. 17/3 Nº 76.523 v. 17/3/94

AUTOMOTORES UNIVERSAL S. A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 18/2/94, pasada en Esc. 168, fo. 478, del 3/3/94, ante Esc. Eduardo G. Gowland, Tit. Reg. 94, se resolvió: Aumento del capital social de la suma de $ 150.000.- a la suma de $ 600.000.-, mediante la emisión de 450.000 acciones ordinarias al portador del $ 1.- y un voto c/u.

El Escribano
e. 17/3 Nº 76.463 v. 17/3/94

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A. ("BAESA")

"Se hace saber que por un error, la sociedad ha publicado un aviso que no contiene la siguiente información:

En el punto 4, en letra mayúscula, debe agregarse las siguientes dos frases: "(a) SI DICHA CONDICION NO SE CUMPLIERE, NO PUDIENDO COLOCARSE LA TOTALIDAD DE LOS ADS, EN OFERTA PUBLICA INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR LOS UNDERWRITERS EN FUNCION DEL "BOOK BUILDING" Y TENIENDO EN CUENTA EL PRECIO MINIMO QUE SE INDICA MAS ABAJO, TODAS LAS SUSCRIPCIONES RECIBIDAS POR LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE DERECHOS PREFERENTES DE LAS ACCIONES OFRECIDAS QUEDARAN CANCELADAS, QUEDANDO SIN EFECTO LA TOTALIDAD DE LA OFERTA PIBLICA DE LAS ACCIONES OFRECIDAS".

(b) "LA SOCIEDAD HA DECIDIDO QUE, SI EN LA FECHA DE FIJACION DEL PRECIO DE SUSCRIPCION, LA COTIZACION DE LOS ADSs EN LA BOLSA DE COMERCIO DE NUEVA YORK FUERE INFERIOR A UN PRECIO YA DETERMINADO POR LA SOCIEDAD, NO SE LLEVARA A CABO LA OFERTA PUBLICA INTERNACIONAL. ESTE ULTIMO PRECIO HA SIDO INFORMADO A LA COMISION NACIONAL DE VALORES, EN UN SOBRE CERRADO Y LACRADO QUE OBRA EN PODER DE DICHO ORGANISMO DE CONTRALOR".

En el punto 10, el último párrafo debe consignar la siguiente información, omitida: "La Oferta Pública de las Acciones Ofrecidas ha sido aprobada mediante Resolución Nº 10.454, del día 10 de marzo de 1994, emitida por la Comisión Nacional de Valores".

Por ende, se publica a continuación, el aviso completo, con los cambios omitidos en las anteriores publicaciones:

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. ("BAESA"), celebrada el 18 de febrero de 1994 y lo resuelto por el Directorio en sus reuniones de fecha 18 de febrero de 1994, y 4 de marzo de 1994, se hace saber a los Sres. Accionistas que BAESA ofrece en suscripción un total de 8.000.000 (OCHO MILLONES) de acciones ordinarias, escriturales de la clase "B", de valor nominal $ 0,01 cada una y con derecho a un (1) voto por acción ("las Acciones Ofrecidas") de conformidad con las condiciones que se indican a continuación:

1. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer de conformidad con el art. 194 de la ley 19.550 y modificatorias y lo dispuesto a continuación. El Período de Suscripción Preferente comenzará el día 18 de marzo de 1994, a las 10.00 horas y finalizará el día 24 de marzo de 1994, a las 15.00 horas.

2. La Suscripción se llevará a cabo en la Caja de Valores S.A., cita en la calle Sarmiento 299, Planta Baja, de la Capital Federal, en el horario de 10.00 horas a 15.00 horas.

3. Las Acciones Ofrecidas representan el 12.03 % del capital social de BAESA a la fecha, se hallarán en iguales condiciones que las acciones actualmente en circulación, y tendrán derecho al dividendo a partir del ejercicio comenzado el día 1 de octubre de 1993.

4. Las Acciones Ofrecidas podrán ser suscriptas por los actuales accionistas de BAESA en ejercicio del derecho de preferencia en proporción a sus respectivas tendencias, correspondiéndole a cada acción en circulación de su própiedad 0,1203 Acciones Ofrecidas, e inversamente es necesario 8,3 acciones de las Clases "A" o "B", en circulación para suscribir una nueva Acción de la Clase "B" Ofrecida; todo ello contra entrega del correspondiente Certificado de Suscripción que a tales efectos emitirá la Caja de Valores S.A. a pedido de los accionistas.

IMPORTANTE:

SE HACE SABER A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LA COLOCACION DE LAS ACCIONES OFRECIDAS, INCLUIDA LA SUSCRIPCION EN EJERCICIO DE DERECHOS DE PREFERENCIA Y DE ACRECER, SE ENCUENTRA CONDICIONADA A LA EXITOSA COLOCACION INTERNACIONAL DE LAS ACCIONES OFRECIDAS, A TRAVES DE AMERICAN DEPOSITARY SHARES (CERTIFICADOS AMERICANOS DE ACCIONES) ("ADS"), QUE SE LLEVARA A CABO INMEDIATAMENTE DE CONCLUIDO EL PERIODO DE SUSCRIPCION PREFERENTE. SI DICHA CONDICION NO SE CUMPLIERE, NO PUDIENDO COLOCARSE LA TOTALIDAD DE LOS ADS, EN OFERTA PUBLICA INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR LOS UNDERWRITERS EN FUNCION DEL "BOOK BUILDING" Y TENIENDO EN CUENTA EL PRECIO MINIMO QUE SE INDICA MAS ABAJO, TODAS LAS SUSCRIPCIONES RECIBIDAS POR LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE DERECHOS PREFERENTES DE LAS ACCIONES OFRECIDAS QUEDARAN CANCELADAS, QUEDANDO SIN EFECTO LA TOTALIDAD DE LA OFERTA PUBLICA DE LAS ACCIONES OFRECIDAS. SI AL MOMENTO DE LA CANCELACION, LOS ACCIONISTAS HUBIEREN INTEGRADO LAS SUSCRIPCIONES, SE LES REINTEGRARA LA TOTALIDAD DE LO QUE HUBIEREN PAGADO, SIN INTERESES NI GASTOS DE NINGUN TIPO. LA SOCIEDAD HA DECIDIDO QUE, SI EN LA FECHA DE FIJACION DEL PRECIO DE SUSCRIPCION, LA COTIZACION DE LOS ADSs EN LA BOLSA DE COMERCIO DE NUEVA YORK FUERE INFERIOR A UN PRECIO YA DETERMINADO POR LA SOCIEDAD, NO SE LLEVARA A CABO LA OFERTA PUBLICA INTERNACIONAL. ESTE ULTIMO PRECIO HA SIDO INFORMADO A LA COMISION NACIONAL DE VALORES, EN UN SOBRE CERRADO Y LACRADO QUE OBRA EN PODER DE DICHO ORGANISMO DE CONTRALOR.

5. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones Ofrecidas no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente, en proporción a la cantidad de Acciones Ofrecidas suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia. A tal fin, los actuales accionistas deberán indicar en el formulario de suscripción que a tales efectos les entregará la Caja de Valores S.A., la cantidad de Acciones Ofrecidas que desean suscribir en ejercicio del derecho de acrecer. BAESA informará a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("la Bolsa") para su publicación en el Boletín de dicha Asociación, en un plazo que no excederá del día hábil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, la cantidad de Acciones Ofrecidas que se adjudicará a los accionistas que ejercieran en término su derecho de acrecer.

6. El precio de suscripción será el que resulte de la prima de emisión que establezca el Directorio en ejercicio de facultades delegadas por la Asamblea General de BAESA celebrada el 18 de febrero de 1994, entre un máximo que no podrá ser superior al 50 % por encima del precio de cotización de los American Depositary Shares (Certificados Americanos de Acciones) ("ADS") al cierre de las operaciones de la Bolsa de Comercio de Nueva York, el día de fijación de la prima; y un mínimo que no podrá ser inferior al 25 % por debajo de dicho precio de cotización de los ADS al cierre de las operaciones en la Bolsa de Comercio de Nueva York el día de fijación de la prima de emisión. En ambos casos, el cálculo se ajustará teniendo en cuenta que cada ADS representa dos acciones de la Clase "B" de la sociedad.

En ejercicio de estas facultades el Directorio, en su reunión de fecha 18 de febrero de 1994, ha fijado la siguiente metodología para la fijación de la prima de emisión y, consecuentemente, del precio de la suscripción:

Con una anticipación de tres (3) días hábiles al comienzo del Período de Suscripción Preferente, BAESA informará a la Bolsa para su publicación en el Boletín de dicha Asociación el precio de referencia inicial, el cual será determinado teniendo en cuenta el precio de cotización de las acciones de la Clase "B" de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de los ADS en la Bolsa de Comercio de Nueva York, en ambos casos en los días inmediatamente anteriores a la fecha de fijación del precio de referencia y la tendencia que dichas cotizaciones reflejen.

El precio de referencia fijado de conformidad con el método precedentemente expuesto podrá ser corregido por este Directorio durante el Período de Suscripción Preferente, según (i) las variaciones producidas en las cotizaciones precedentemente mencionadas durante el Período de Suscripción Preferente y (ii) la demanda de Acciones Ofrecidas remanentes recibidas por los underwriters en el exterior, en consulta con los underwriters, en cuyo caso la sociedad informará inmediatamente a la Bolsa de Comercio dicha corrección para su publicación durante el período de suscripción preferente, las veces que fuere necesario.

Inmediatamente de finalizado el Período de Suscripción Preferente y no más tarde del tercer día hábil siguiente, BAESA establecerá el precio de suscripción de las Acciones Ofrecidas de acuerdo con las siguientes pautas: (a) el precio de cotización de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de los ADS en la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange), durante los días inmediatamente previos a la fecha de fijación de la prima.

(b) La demanda de Acciones Ofrecidas remanentes recibida por los underwriters durante los días inmediatamente anteriores a la fecha de la fijación de dicha prima de emisión.

El precio de suscripción así establecido será válido para todas las Acciones Ofrecidas a ser suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente, con prescindencia del precio de referencia publicado durante el Período de Suscripción Preferente. Como se ha estipulado precedentemente, en ningún caso el precio definitivo de suscripción podrá exceder el máximo ni el mínimo establecidos por la Asamblea de BAESA, vale decir: que no podrá ser superior al 50 % por encima del precio de cotización de los ADS al cierre de las operaciones de la Bolsa de Comercio de Nueva York, el día de fijación del precio de suscripción, es decir, la prima de emisión; y no podrá ser inferior al 25 % por debajo de dicho precio de cotización de los ADS al cierre de las operaciones en la Bolsa de Comercio de Nueva York el día de fijación de dicho precio definitivo de suscripción. En ambos casos, el cálculo se ajustará teniendo en cuenta que cada ADS representa dos acciones de la Clase "B" de la sociedad. Es intención del Directorio que el precio fijado no sea inferior al 5 % por debajo de dicho precio de cotización de los ADS al cierre de las operaciones en la Bolsa de Comercio de Nueva York el día de fijación de dicho precio definitivo de suscripción.

El precio definitivo de suscripción será informado a la Bolsa para su publicación en el Boletín de dicha Asociación inmediatamente después de fijado por el Directorio.

7. EN CASO QUE BAESA FIJARA EL PRECIO DEFINITIVO DE SUSCRIPCION, Y POR ENDE LA PRIMA DE EMISION, EN UNA SUMA QUE SEA IGUAL A O SUPERE EL 5 % POR ENCIMA DEL PRECIO DE COTIZACION DE ADS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE NUEVA YORK (NYSE) EN LA FECHA DE FIJACION DE DICHO PRECIO, AJUSTADO PARA REFLEJAR LA REPRESENTACION DE DOS ACCIONES DE LA CLASE "B" POR CADA ADS, SE LES OTORGARA A LOS ACCIONISTAS QUE HUBIEREN EJERCIDO DERECHOS DE SUSCRIPCION PREFERENTE, LA POSIBILIDAD DE CANCELAR SUS SUSCRIPCIONES, EN SU TOTALIDAD PERO NO PARCIALMENTE, DENTRO DE LAS 24 (VEINTICUATRO) HORAS DE LA PUBLICACION, EN EL BOLETIN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES, DEL PRECIO DE SUSCRIPCION Y, POR ENDE, LA PRIMA DE EMISION.

8. Las Acciones Ofrecidas deberán integrarse en dinero, al contado, en la Caja de Valores S.A. dentro de los cinco (5) días hábiles después de la finalización del Período de Suscripción Preferente. A los efectos de la integración de las Acciones Ofrecidas se considerará día hábil a cualquier día en que los bancos operen normalmente en toda su actividad en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. La integración deberá realizarse en la moneda en que el Directorio fije el precio de suscripción definitivo. Se considera probable, aunque no es seguro, que el Directorio fije el precio definitivo de suscripción en dólares estadounidenses.

9. Las Acciones Ofrecidas suscriptas serán acreditadas en las cuentas escriturales de la Caja de Valores S.A. que los accionistas indiquen en forma inmediata al vencimiento del plazo para su integración, sujeto a la efectiva integración de las mismas en tiempo y forma.

10. Las Acciones Ofrecidas que no fueren suscriptas en término por los actuales accionistas de BAESA en ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, serán suscriptas por (Oppenheimer & Co. Inc.) y otras instituciones que se han designado, sujeto a los términos y condiciones de un Contrato de Underwriting a suscribirse al finalizar el Período de Suscripción Preferente, para ser colocadas por dichas instituciones a terceros en bolsas y mercados de valores o entidades autorreguladas del exterior. La Oferta de Acciones Ofrecidas en el exterior se realizará en la forma de Certificados Americanos de Acciones (American Depositary Shares) ("ADS") representativas de dos acciones ordinarias, escriturales de la Clase "B" de BAESA, cada ADS y estarán representados por Certificados Americanos de Depósito de Acciones (American Depositary Receipts) ("ADR").

Se hace saber asimismo que ciertos accionistas de la sociedad ("los Accionistas Vendedores") han comprometido la colocación de aproximadamente 5.430.000 acciones de la Clase "B" mediante oferta secundaria, a través del sistema ADS, conjuntamente con la oferta primaria de la sociedad y sujeto a los términos y condiciones de la misma.

Los accionistas mayoritarios de la sociedad han hecho saber que no ejercerán derechos de suscripción preferente, a efectos de permitir la adecuada colocación internacional de los ADS.

La Oferta Pública de las Acciones Ofrecidas ha sido aprobada mediante Resolución Nº 10.454, del día 10 de marzo de 1994, emitida por la Comisión Nacional de Valores.

11. Toda información referente a la situación económica de BAESA, así como las condiciones de esta oferta, se hallan incluidas en el Prospecto que se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de BAESA sita en Diógenes Taborda 1533, Capital Federal.

12. Al día de la fecha de esta publicación no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, financiera y económica de BAESA con relación al último estado contable presentado ante la Bolsa, cuyos datos están impresos en el Prospecto precedentemente mencionado. Buenos Aires 10 de marzo de 1994".

El Directorio

e. 17/3 Nº 76.808 v. 17/3/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de febrero de 1994, ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de obligaciones Negociables de ROBERTS S. A. de Inversiones, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.451 del 3 de marzo de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables, simple no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto total de valor nominal de 30 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.32, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 8.77; el grado de riesgo del sector económico en que opera el emisor considerado como bajo: la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.70; los indicadores financieros adicionales al 31/12/93 (liquidez 4.56 %, rentabilidad -5.22 %, endeudamiento 0.08 %, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazo pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado

e. 17/3 Nº 76.561 v. 17/3/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 9 de marzo de 1994, ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de obligaciones Negociables de Telefónica de Argentina S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro 10143 del 22 de julio de 1993. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables, simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses, aprobada por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 10 de diciembre de 1992 y por la reunión de directorio del día 10 de mayo de 1993. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 6.47, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.47; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 17.76; los indicadores financieros adicionales al 31/12/93 (liquidez 46.40 %, rentabilidad 3.25 %, endeudamiento 51.60 %, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazo pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado

e. 17/3 Nº 76.562 v. 17/3/94

CASA ZUPPI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Conforme con el Art. 77 Inc. 4 de la Ley 19.550. Hace saber por un día que por Actas del 3/1/92 y Escritura del 28/4/92 se resolvió la transformación de Casa Zuppi Sociedad Colectiva en CASA ZUPPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Av. del Trabajo 2335, Cap.

El Apoderado

e. 17/3 Nº 24.319 v. 17/3/94

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamo al 28-2-94:

1788201,	1738083,	1584704,	1704368,
1830257,	1864109,	1697691,	1697700,
1809659,	1735469,	1832049,	1798429,
1751988,	1593896,	1760361,	1744534,
1730160,	1845550,	1832121,	1889339,
1831363,	1852603,	1818486,	1836337,
1842131,	1835326,	1772128,	1869070,
1790965,	1847795,	1858669,	1857983,
1837650,	1885146,	1829410,	1831185,
1787450,	1774831,	1832977,	1813595,
1774802,	1788684,	1845856,	1696467,
1834321,	1857954,	1838371,	1845187,
1777769,	1731744,	1782552,	1815803,
1849950,	1813796,	1595079,	1850372,
1854482,	1768078,	1821502,	1836596,
1760792,	1847542,	1880901,	1798458,
1727613,	1885790,	1823369,	1850225,
1639340,	1814330,	1851160,	1813276,
1773435,	1786449,	1647776,	1827976,
1858770,	1796063,	1848895,	1818534,
1824736,	1884589,	1813514,	1850828,
1867830,	1786410,	1757732,	1771502,
1883673,	1836745,	1764169,	1742570,
1784781,	1763945,	1860850,	1860850,
1840385,	1866380,	1758105,	1758111,
1858592,	1878318,	1796181,	1821229,
1609043,	1762058,	1588599,	1812992,
1827864,	1650494,	1592394,	1805035,
1927947,	1837271,	1835102,	1771554,
1867800,	1786350,	1786538,	1762041,
1595688.			

El Presidente

e. 17/3 Nº 76.482 v. 17/3/94

"D"

DELICO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de DELICO S.A., con domicilio en Florida 386, Capital Federal, celebrada el 4/5/93 designó por el término de 2 años a las siguientes autoridades: Presidente: Daniel Eduardo Andersen, Vicepresidente: Norma Evangelina Cocco y Director Suplente: Jorge Damián Martínez.

El Presidente

e. 17/3 Nº 83 v. 17/3/94

"E"

ECHEVERRIA SILVER SOLARIUM S.R.L.

Por acta del 9 de marzo de 1994 se ha removido del cargo de gerentes a Claudio Borges, DNI 16.559.902 y Carlos Antonietti DNI 18.118.082; designándose gerentes de ECHEVERRIA SILVER SOLARIUM SRL a Gabriel César Schnitman DNI 20.440.461 y a Ana Valeria Rossano DNI 20.665.369.

El Gerente

e. 17/3 Nº 44.786 v. 17/3/94

EDESUR
Sociedad Anónima

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) La emisión del Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto nominal total máximo en circulación de U$S 300.000.000 fue resuelta en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1993 y sus términos y condiciones generales de emisión fueron aprobados por la Reunión de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993. La emisión de la segunda serie dentro del marco del Programa fue resuelta en la Reunión de Directorio de fecha 2 de marzo de 1994.

b) EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA ("EDESUR S.A.") es una sociedad con domicilio legal en San José 140, Capital Federal, cuya duración es de 95 años constituida en la Capital Federal con fecha 3 de agosto de 1992 bajo el número 7042, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales.

c) El objeto social de EDESUR S.A. es la prestación de servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en la Ciudad de Buenos Aires (Zona Sur), su zona portuaria y ciertos Partidos de la Provincia de Buenos Aires.

d) El capital social de EDESUR S.A. al 31 de diciembre de 1993 es de $ 992.983.984.

El patrimonio neto de EDESUR S.A. al 31 de diciembre de 1993 es de $ 888.411.906.

e) El monto total del Programa de emisión de Obligaciones Negociables es de U$S 300.000.000 y el de la emisión de la segunda serie de Obligaciones Negociables bajo el Programa es de U$S 150.000.000.

f) EDESUR S.A. ha emitido con anterioridad obligaciones negociables por un monto total de U$S 180.000.000. Asimismo, ha emitido y colocado bajo el Programa obligaciones negociables por un monto total de U$S 80.000.000 correspondientes a la primera serie. No se han emitido con anterioridad debentures.

Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegio o garantías.

g) Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común.

h) El capital de las Obligaciones Negociables se amortizará totalmente en un único pago al término del plazo de su vencimiento que será de cinco años desde la fecha de emisión y al 100 % de su valor nominal.

i) La segunda serie de Obligaciones Negociables bajo el Programa, devengará intereses desde su fecha de emisión y hasta su amortización total al vencimiento a una tasa fija nominal anual a ser determinada por las personas que este Directorio autorice al efecto y que no podrá exceder del 11 % anual, pagaderos en forma semestral por periodos vencidos.

j) El producido de la emisión de la segunda serie de Obligaciones Negociables se destinará a la refinanciación de pasivos de la Emisora y a la integración de capital de trabajo en el país.

El Apoderado

e. 17/3 Nº 76.558 v. 17/3/94

"G"

GARIDAGUEL S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GARIDAGUEL S.A., con domicilio en Av. J.B. Justo 5130 Capital, celebrada el 28/4/93 designó por el término de 2 años a las siguientes autoridades: Elsa Leonor Kauffmann Presidente, Hugo Darío Bergamo Vicepresidente y Juan Carlos Aguirre Director Suplente.

El Presidente

e. 17/3 Nº 82 v. 17/3/94

GRAN DISTRIBUIDORA
Sociedad Anónima Comercial

Disolución: Escritura Nº 553 y Asamblea General Extraordinaria del 30/12/92, donde los accionistas de "GRAN DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" resuelven disolver anticipadamente la sociedad.

El Presidente

e. 17/3 Nº 76.519 v. 17/3/94

"I"

IMPRESORA CUYANA S.A.

Conforme artículo 60 Ley 19.550, hace saber por 1 día que por Asamblea y reunión Directorio fecha 27 de diciembre de 1993, quedó constituido el Directorio por: Presidente: Dr. Mario Alberto López; Vicepresidente: Sr. Pablo Miguel Benoit; Directores: Titulares: Sres. Enrique Luis Chozas y Everardo Julián Ponziani; Director Suplente: Sr. Pedro Schioppetto.

El Escribano

e. 17/3 Nº 76.475 v. 17/3/94

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 1993 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos A. Lobbosco, Vicepresidente: Raúl Rodriguez Juarros, Directores Titulares: Ricardo Luis Peri, Juan Ignacio Colmeiro, Roque Lucio Basilio, Jorge Bofferon, Carlos Alberto Taddeo y Flavio Müller Neris.

La Autorizada

e. 17/3 Nº 76.472 v. 17/3/94

INVERSORA HODGSON S.A.
Sucursal Argentina

Por resolución de Directorio, de INVERSORA HODGSON S.A., deliberada en Montevideo, R.O. Uruguay el 20/10/92, se resuelve constituir sucursal en los términos art. 118, Ley 19.550. Representante legal: Antonio Luis Cao. Domicilio Sucursal: Villanueva 1385, P. 9, Cap. Podrá efectuar los actos previstos en el estatuto social.

El Abogado

e. 17/3 Nº 76.496 v. 17/3/94

"L"

LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 20 de enero de 1994, el Directorio de LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Maxwell John Harris, Vicepresidente: Noureddine Anakkar, Director Titular: Carlos Alberto García Morato, Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres.

La Autorizada

e. 17/3 Nº 76.474 v. 17/3/94

LADBROKE SIGNAL INVERSORA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 20 de enero de 1994, el Directorio de LADBROKE SIGNAL INVERSORA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Maxwell John Harris, Vicepresidente: Noureddine Anakkar, Director Titular: Carlos Alberto García Morato, Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres.

La Autorizada

e. 17/3 Nº 76.473 v. 17/3/94

LA RECOMPENSA S.A.

Hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 21/5/92, y reunión de Directorio de fecha 5/8/92, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Arturo Sappia; Vicepresidente: Orlando Travi; Director Titular: Héctor Ricardo Keller; Síndico Titular: Horacio Raúl Amuy; Síndico Suplente: Carlos Eduardo Amuy.

El Presidente

e. 17/3 Nº 1299 v. 17/3/94

"M"

MONTEGO-BAY
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 17 de febrero de 1994, en virtud de haber vencido el plazo de duración de la sociedad el 31 de marzo de 1993 según el

Estatuto de la misma, se designó liquidadora a la Srta. Karina Vanesa Suton, D.N.I. 23.120.191 quien a todos sus efectos fija domicilio legal en la calle Lavalle 2935 Capital Federal. Firmado Jorge Mauricio Suton, Vice-Presidente.

e. 17/3 Nº 76.564 v. 17/3/94

MOÑO AZUL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por Esc. Nº 167 del 24/2/94 se aprobó por unanimidad un aumento de capital social de $ 8.000.000 elevando el capital social a $ 10.000.000.

El Abogado
e. 17/3 Nº 44.851 v. 17/3/94

"P"

PERTENECER S.A.
PLAN "CLUB PHILCO" DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de diciembre de 1993. Realizado el día 17 de enero de 1994.

GPO.	ORD.	ADJ.
F0001	070	S
F0005	112	S
F0006	090	S
F0009	070	S
F0012	084	S
F0014	078	S
F0016	041	S
F0018	015	S
F0019	033	L
F0021	041	S
F0023	041	S
F0024	029	S
F0025	046	S
F0027	003	S
F0031	054	S
F0034	073	S
F0038	057	L
F0046	096	S
F0048	046	S
F0049	074	S
F0052	029	L
F0052	041	S
F0056	050	S
F0057	054	S
F0058	029	S
F0061	015	S
F0062	015	S
F0062	081	L
F0065	045	L
F0065	050	S
F0069	107	S
F0074	103	L
F0078	050	S
F0080	029	S
F0081	015	S
F0084	015	S
F0084	057	L
F0088	118	S
F0094	070	S
F0098	046	S
F0103	046	S
F0103	106	L
F0106	015	S

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administración, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

La Escribana - El Gerente General
e. 17/3 Nº 1300 v. 17/3/94

"R"

RAMIRO E. PODETTI REPRESENTACIONES S.R.L.

1) Acta de reunión de socios del 22/12/93, de designación de Gerente (art. 60). 2) Gerente: Ramiro Javier Podetti, argentino, comerciante, 21/4/62, DNI 14.943.500, casado, Vera 178, 7º 15, Cap.

La Autorizada
e. 17/3 Nº 44.870 v. 17/3/94

"S"

SEBASTIAN MARONESE E HIJOS S.A.

Se informa que con fecha 19 de enero de 1994, mediante acta de directorio Nº 896, el Directorio de SEBASTIAN MARONESE E HIJOS S.A. ha decidido aceptar la renuncia del Ing. Juan Higinio Ciminari a su cargo de Vicepresidente Segundo, de esta firma.

El Vicepresidente 1º
e. 17/3 Nº 76.442 v. 17/3/94

"T"

TESTAI S.A.

Hácese saber, a los efectos previstos en el Art. 60 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), que en fecha 16 de febrero de 1994 se ha aceptado la renuncia del señor Ricardo Osvaldo Testai a cargo de Director, declinando el Director Suplente, señor Rafael Jorge Testai, asumir la titularidad. Buenos Aires, febrero 16 de 1994.

El Presidente
e. 17/3 Nº 76.458 v. 17/3/94

TOP VALUE
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Capital Federal

Personería Jurídica acordada con fecha 22/11/91 bajo el Nº 9922, Lº 110, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 623/92 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de órdenes de compra en dólares, efectuado en Capital Federal el 10 de marzo de 1994.

Ext.	Ord.	Ext.	Ord.
1	1	61	9
2	27	62	54
3	108	63	98
4	82	64	19
5	46	65	97
6	17	66	73
7	64	67	25
8	23	68	50
9	30	69	78
10	67	70	90
11	8	71	113
12	117	72	16
13	110	73	32
14	57	74	86
15	7	75	81
16	72	76	89
17	100	77	18
18	51	78	3
19	109	79	116
20	94	80	62
21	39	81	33
22	47	82	65
23	56	83	24
24	112	84	12
25	75	85	34
26	40	86	76
27	119	87	10
28	15	88	95
29	14	89	22
30	99	90	80
31	66	91	49
32	43	92	44
33	118	93	37
34	79	94	93
35	84	95	28
36	20	96	102
37	103	97	85
38	115	98	120
39	61	99	52
40	92	100	11
41	87	101	59
42	68	102	29
43	48	103	77
44	105	104	53
45	63	105	88
46	104	106	26
47	38	107	83
48	45	108	55
49	91	109	107
50	74	110	106
51	60	111	36
52	71	112	5
53	69	113	111
54	70	114	2
55	4	115	58
56	42	116	114
57	6	117	21
58	96	118	31
59	41	119	35
60	101	120	13

Grupo	Orden	Mod.
002	046	S
003	017	S
004	027	S
005	027	S
006	108	S
007	001	S
008	108	S
009	023	S
010	108	S
011	017	S
012	082	S

Grupo	Orden	Mod.
002	023	LD
003	080	L
004	013	L
005	006	L
006	082	L
007	078	L
008	059	L
009	032	L
010	067	L
011	086	L
012	079	L

Grupo	Orden	Mod.
013	046	S
014	001	S
015	108	S
016	027	S
017	027	S
018	001	S
019	027	S
020	001	S
021	001	S
022	001	S
023	001	S

Grupo	Orden	Mod.
013	042	L
014	046	L
015	002	L
016	087	L
017	022	L
018	028	L
019	078	L
020	034	L
021	052	L
022	042	L
023	039	L

S = Sorteo L = Licitación LD = Lic. Desierta.

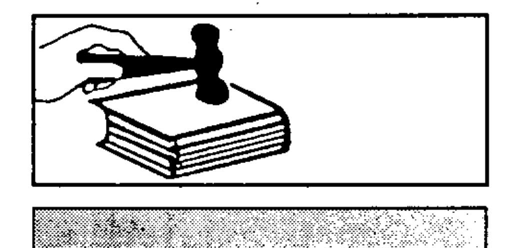
El Gerente de Operaciones
e. 17/3 Nº 76.540 v. 17/3/94

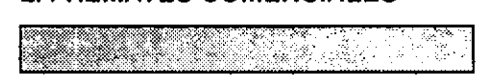
"W"

WOLDENS S.A.

Comunico que WOLDENS S.A. por acta del 23/2/94 cambió Directorio: Presidente: José Alejandro Chalj. Suplente: Julio Marcelo Abraham Suffi.

El Escribano
e. 17/3 Nº 87 v. 17/3/94





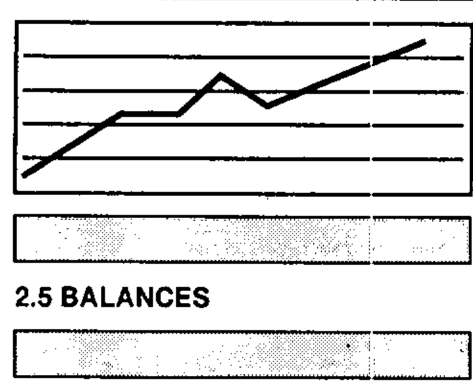
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR Cía. Financiera S.A., conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 30 de marzo de 1994 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en block:

1) Máquina sopladora extrusora de envases plásticos marca Ads, modelo IIHO, Nro. 343U, modelo filtro 50S40WM3DDBSP1110, motor marca Cem Compax modelo AEUT132MH4, Nro. FL7620254; 2) Máquina sopladora marca Extruder, modelo B-04/Nro. 2002, con tres turbinas de enfriamiento, marca Airemar, modelo AF811, Nro. 123, Nro. 127, Nro. 216, motor marca Corradi, modelo MTA132M/4, Nro. 947229 de 10 CV.; 3) Compresor (a tornillos), marca Atlas Copco, modelo GA410, tipo 1083503805, Nro. 80707/1507/4; 4) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 33581, modelo filtro 20SF 40WM3DDBSP1102, motor marca Cem ADS, NRO. 7790, MODELO FILTRO 205F40WM3DDBSP1105, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. 7592941 de 50HP.; 5) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 33781, modelo filtro 20SF40WM3DDBSP1102, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. 7592951 de 50HP.; 6) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 33381, modelo filtro 20SF40WM3DDBSP1102, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. 7592950 de 50HP.; 7) Máquina sopladora marca Ads. nro. 7790, modelo filtro 20SF40WM3DDBSP1105, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. FL7596147 de 50 HP.; 8) Máquina sopladora, marca Ads, Nro. 339M, modelo filtro 50S40WM3DDBSP1110, motor marca Ada, Nro. 7790, modelo filtro 20SF40WM3DDBSP1105 Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. FL7620258 de 50HP.; 9) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 33881, modelo filtro 50S40WM3DDBSP1110, motor Cem Compax, AEUT132MH4, Nro. FL7620255 de 50 HP. 10) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 33181, modelo filtro 50S40WM3DDBSP1110, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. FL7620257 de 50 HP.; en el estado en que se encuentran en exhibición en Juan Agustín García 5740, Capital Federal, los días 25, 28 y 29 de marzo de 1994 de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado de los bienes. Base: U$S 1.202.832. De no haber ofertas por la base, se subastará la totalidad de los bienes Sin Base, en forma individual y consecutiva. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de la prenda Nro. 827142 contra Faggot SA; los gastos de acarreo, transporte, carga y descarga a cargo del comprador. Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 1994.

e. 17/3 Nº 76.567 v. 21/3/94



2.5 BALANCES

BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO

Corrales Viejos 64 CAPITAL FEDERAL. Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: NO ESTIPULADO.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/93

Cifras expresadas en miles de pesos

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	5,622	
— Bancos corresponsales	31,608	
	37,230	
B. TITULOS PUBLICOS		
— Con cotización (según Anexo A)	5,755	
	5,755	
C. PRESTAMOS		
Capitales:		
— Adelantos	50,707	
— Documentos a sola firma	54,258	
— Documentos descontados y comprados	11,475	
— Hipotecarios	4,153	
— Prendarios	1,784	
— Interfinancieros	5	
— Otros	5,337	
Menos intereses documentados	(1,753)	
SUB-TOTAL:	125,966	
Más ajustes e intereses devengados a cobrar	3,881	
SUB-TOTAL:	129,847	
Menos previsiones (Anexo F)	(5,625)	
	124,222	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Obligaciones negociables	1,494	
— Diversos	281	
	1775	
E. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (según Anexo C)		
— En entidades financieras	5	
— Otras sociedades	298	
Menos: previsiones	(98)	
	205	
F. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Deudores por venta de bienes	1,011	
— Anticipos por compra de bienes	240	
— Anticipos y préstamos al personal	178	
— Anticipos de impuestos	191	
— Otros	680	
SUB-TOTAL	2300	
Más: Ajustes intereses y diferencias de cotización	33	
Menos: Previsiones (según Anexo F)	(7)	
	2,326	
G. BIENES DE USO	7,195	
H. BIENES DIVERSOS	4,778	
I. BIENES INTANGIBLES (según Anexo E)	611	
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	446	
TOTAL DEL ACTIVO	184,543	

PASIVO

K. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	23,128
— Ahorro común	27,799
— Plazo fijos	74,974
— Otros	1,098
SUB-TOTAL:	126,999
Más: Ajustes e intereses	668
	127,667
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	947
— Otros bancos y organismos internacionales	10,595
— Diversos	737
	12,279
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	51
	12,330
M. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales	161
— Impuestos a pagar	1,439
— Retenciones a pagar	94
— Anticipo por venta de bienes	29
— Otras	9
	1,732
N. PREVISIONES (según Anexo F)	195
Ñ. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	313
TOTAL DEL PASIVO	142,227

PATRIMONIO NETO

O. CAPITAL SOCIAL	10,526
P. AJUSTES AL PATRIMONIO	17,276
SUB - TOTAL	27,802
Q. RESERVAS DE UTILIDADES	5,837
R. RESULTADOS NO ASIGNADOS	8,677
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	42,316
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	184,543

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/93

Cifras expresadas en miles de pesos

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	11,922
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	6,060

— Garantías recibidas	97,575
— Otras garantías otorgadas	23,527
— Documentos redescontados	420
— Valores en custodia	28,201
— Valores al cobro	19,691
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	250
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	12,050
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	199,696

NOTA- El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

-Los estados, anexos y notas son parte integrante del Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/93

Cifras expresadas en miles de pesos

	Por ope. en $	Por ope. en M.E.	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	16,621	8,802	25,423
— Resultados por títulos públicos	884	259	1,143
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		787	787
	17,505	9,848	27,353
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(5,564)	(3,692)	(9,256)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(801)	(410)	(1,211)
— Resultados de títulos públicos y participaciones transitorias	(1)	(5)	(6)
	(6,366)	(4,107)	(10,473)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(2,117)	(466)	(2,583)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	4,572	1,458	6,030
— Otros	0	12	12
	4,572	1,470	6,042
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(1,207)	(97)	(1,304)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(281)	(90)	(371)
	(1,488)	(187)	(1,675)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	62	39	101
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(5,720)		(5,720)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(1,391)		(1,391)
— Depreciación de bienes de uso	(295)		(295)
— Servicios de seguridad	(922)		(922)
— Electricidad y comunicaciones	(1,047)		(1,047)
— Impuestos varios	(793)		(793)
— Gastos de mantenimiento y reparaciones	(626)		(626)
— Papelería y útiles	(292)		(292)
— Alquileres	(321)		(321)
— Otros gastos	(2,117)		(2,117)
	(13,524)		(13,524)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	(5)		(5)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1,361)	6,597	5,236
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses y ajustes por créditos diversos	16		16
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos	95		95
— Intereses punitorios	241		241
— Gastos recuperados	3,875		3,875
— Alquileres cobrados	79		79
— Otras utilidades	13		13
	4,319	0	4,319
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Aportes e impuestos sobre utilidades diversas	(10)		(10)
— Pérdida por operaciones con bienes de uso	(29)		(29)
— Depreciación de bienes diversos	(46)		(46)
— Amortización llave de negocio	(115)		(115)
— Donaciones	(354)		(354)
— Cargo por otras previsiones	(197)		(197)
— Otras pérdidas diversas	(128)		(128)
	(879)	0	(879)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	1		1
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2,080	6,597	8,677

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/93
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz y Filiales En el país	TOTALES
ACTIVO		
Disponibilidades	9,139	9,139
Títulos Públicos	463	463
Préstamos	60,472	60,472
Otros créditos por intermediación financiera	1,494	1,494
Créditos diversos	982	982
Partidas pendientes de imputación	309	309
TOTAL	72,859	72,859
PASIVO		
Depósitos	51,990	51,990
Otras obligaciones por intermediación financiera	1,406	1,406
Partidas pendientes de imputación	158	158
TOTAL	53,554	53,554
CUENTAS DE ORDEN		
— Beneficiarios de compromisos por ope. de C. Exterior	10,912	10,912
— Beneficiarios de Créditos acordados	17,983	17,983
— Otras garantías preferidas recibidas	33,100	33,100
— Otras garantías recibidas	27,116	27,116
— Beneficiarios de gtías. otorgadas	1,365	1,365
— BCRA Documentos redescontados	1,364	1,364
— Valores en Custodia	19,363	19,363
— Entidades Financieras Documentos Redescontados	420	420
— Valores al Cobro	9,673	9,673
TOTAL	121,296	121,296

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables están expresados en moneda constante. Las partidas o rubros que los integran surgen de los registros contables y se hallan íntegramente expresadas en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre del período, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la CONAU 1-38 (comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina).

A) Las partidas originalmente expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, fueron reexpresadas en moneda de cierre mediante la aplicación de coeficientes.

B) Los coeficientes de reexpresión fueron establecidos en base a la variación del índice de precios al por mayor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

2. VALUACION DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Excepto los Títulos Públicos, han sido valuados al tipo de cambio al cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina al último día hábil del mes de diciembre de 1993.

3. VALUACION DE LOS TITULOS PUBLICOS

Han sido valuados a la cotización de cierre, contado inmediato, del último día hábil del mes de diciembre de 1993 en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

4 DEVENGAMIENTO DE INTERESES DE LA CARTERA ACTIVA Y PASIVA

Se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA:

En el rubro TITULOS PUBLICOS, se incluye la tenencia de B.I.C. por un valor de 5.276.= (en miles de pesos), adquiridos como consecuencia del canje de Bonex serie 1989. Dichos Títulos, de acuerdo a las disposiciones establecidas para su canje, deberán permanecer en cartera hasta tanto sean amortizados según las cláusulas estipuladas para su emisión.

6. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la Publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe B - 5422 del 8.2.94. — ESTUDIO TORRENT AUDITORES - R.A.P.U. Cap. Fed. Tomo 1 Folio.— ANTONIO BLAS CARLOMAGNO - Contador Público U.B.A. C.P.C.E. Cap. Fed. Tomo LVII Folio 227. — MARIA CAPPELLI - Gerente Administrativa. — HEBER GARCIA - Gerente General. — ELIAS FARAH - Presidente. — C.P.N. ENRIQUE R. CANCELO - Síndico Titular.

INFORME DEL SINDICO

Señores Asociados del
BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO
Presente

De mi mayor consideración:

El Consejo de Administración ha presentado para mi dictamen la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

Los Estados Contables se presentan ajustados de acuerdo con la Comunicación "A" 551 del 9 de noviembre de 1984 y la Comunicación "A" 702 del 8 de julio de 1985, modificada por la Comunicación "A" 1210, emitidas por el Banco Central de la República Argentina, corrigiendo así las "Normas Contables para Entidades Financieras".

He examinado dicha documentación y realizado durante el curso del período tareas de fiscalización, controles administrativos y contables y demás funciones previstas en las disposiciones legales y estatutarias incluyendo asistencia a reuniones de Directorio.

En mi opinión, la Memoria y los Estados Contables expuestos en moneda constante presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO al 31 de diciembre de 1993 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha. Los Estados puestos a consideración del suscripto concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

Sin más saludo a ustedes muy atentamente.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994. — BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. C.P.N. ENRIQUE R. CANCELO - Síndico Titular.

INFORME DEL AUDITOR

Al Señor Presidente del
Consejo de Administración del
BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO
Presente

Hemos examinado el Balance General del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO al 31 de diciembre de 1993, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, con sus notas 1 a 5 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que lo complementan.

Dichos estados están expresados en moneda constante, según se expone en Nota 1.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó además los procedimientos prescriptos por la Circular CONAU I del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO al 31 de diciembre de 1993, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y normas del Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables mencionados concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de diciembre de 1993, las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surgen de los registros contables ascendían a $ 200.903,34, no existiendo deudas exigibles.

c) Los importes devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, inciso f) del Artículo 17 de la Ley Nº 19322, e incluidos en el Estado de Resultados del período han sido razonablemente calculados.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994. — ESTUDIO TORRENT AUDITORES R.A.P.U. Cap. Fed. Tº 1 Fº 53. — ANTONIO B. CARLOMAGNO - Contador Público U.B.A. C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LVII Fº 227.

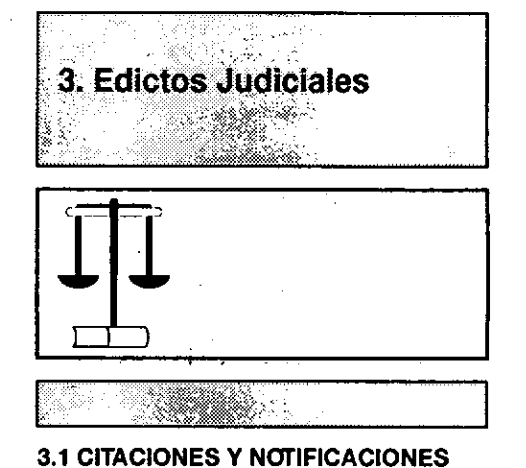
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 09/02/94 01 O T 57. Legalización Nº 820179

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9º Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. 1), la autenticidad de la firma inserta el 8/2/94 en BALANCE de fecha 31/12/93 perteneciente a BCO. ALMAFUERTE COOP LTDO para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. CARLOMAGNO ANTONIO BLAS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0057 Fº 227 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (UBA) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 76.543

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JULIO CIRO DEGLI ESPOSTI y/o ISABEL MINIERI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1994.
Adolfo M. Witthaus, juez.
e. 17/3 Nº 44.683 v. 21/3/94

Nº 45

Juzg. Nac. 1ª Inst. en lo Civil Nº 45, en autos: "COLLARINI, CARLOS A. s/ Ausencia con Presunc. de Fallec.", cita al Sr. CARLOS ALBERTO COLLARINI. El presente edicto se publicará, una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.
Juan D. Gerstner, secretario interino.
e. 17/3 Nº 66.668 v. 17/3/94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45 (Actualmente Juzgado de turno Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá con sede en la calle Paraguay Nº 1536 P. Baja) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTEFANIA JANCEWICZ o JANCEVICZ o YANCEVICZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 17/3 Nº 44.727 v. 21/3/94

Nº 91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, sito en Callao 635, Piso 4º, cita en los autos "SALVATORI, DANIEL RICARDO y Otro c/ ZOLEZZI o ZOLEZZI y DEVOTO, CLELIA JUANA JULIA SOFIA y Otro s/ Posesión Vicenal" —Expte. Nº 69.482/92— a ANTONIO VALLARO, LUISA ROCCIA DE ZOLEZZI y/o los herederos de los nombrados y/o personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Concordia 478, Capital Federal para que se presenten en el plazo de quince días en la causa mencionada promovida por demanda por posesión adquisitiva de dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles a la Defensoría Oficial para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 17/3 Nº 44.821 v. 21/3/94

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, sita en Maipú Nº 92, piso 2º de Capital Federal, cita al Señor ADOLFO VOLF LITVAK para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "LITVAK ADOLFO VOLF s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" una vez por mes durante seis meses. Javier Mario Ruda Bart, Juez.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 17/3 Nº 70.249 v. 17/3/94

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "FOLGUERONA, MONICA s/ Información sumaria" se han presentado los Sres. Juan José Folguerona y Bibiana Norma Utrera en representación de su hija menor Mónica Folguerona, nacida el 19/2/82, solicitando la agregación al nombre Mónica el prenombre Canela, con la cual su nombre sería Canela Mónica Folguerona. Publíquese una vez por mes durante dos (2) meses.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 17/3 Nº 76.476 v. 17/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "SERNA, DANTE R. c/ ALANIZ, ROSANA M. y Otra s/ Ejecutivo", cita y emplaza a ROSANA MARCELA ALANIZ y CATALINA VASILE DE ALANIZ, para que dentro del término de cinco días desde la última publicación se presenten en

autos por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/3 Nº 44.885 v. 18/3/94

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a ALBERTO ARTURO PAROT GUZMAN y a MARIA EUGENIA VARELA PAROT GUZMAN, en los autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/ PAROT GUZMAN ALBERTO A. y Otra s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Albeto Arturo Parot Guzmán: C.I. 9.678.383, María Eugenia Varela Parot: D.N.I. 10.425.206. Publíquese por un día.
Buenos Aires, febrero 16 de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/3 Nº 76.535 v. 17/3/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nro. 40, a cargo del suscripto, hace saber la apertura del Concurso preventivo de DULCES LEMBOS S.A. el 16-2-94, con domicilio en la calle Alfredo Bufano Nro. 939/981 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 4 de mayo de 1994 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos al Síndico Contadora Dra. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666, 5to. piso de Capital Federal, que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de junio de 1994 y 26 de julio de 1994, respectivamente. Señálese la audiencia para el día 18 de agosto de 1994, a las 10.30 horas a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran a la sala de audiencia general del fuero sita en la calle Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal. Publíquese por cinco días. Firmado Raúl Taillade, Juez.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/3 Nº 44.788. v. 23/3/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6 - Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ADOLFO MARIO GIACONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Homicidio y tentativa de homicidio art. 79 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.- ...No surgiendo de autos el domicilio actual del referido, cíteselo mediante edictos, emplazándoselo para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Firmado Adriana Laura Leiras, juez.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Mercedes del C. Blanco, secretaria.
e. 17/3 Nº 450 v. 23/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a Hugo Ariel Sallustio (D.N.I. 18.533.406) y a Raul Osvaldo Sallustio (D.N.I. 13.524.408) para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar intervención en autos "VARIG S.A. c/ SALLUSTIO, HUGO ARIEL y otro s/ Varios - Transporte de Personas", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
Jorge Diego Anderson, juez federal.
e. 17/3 Nº 76.454 v. 18/3/94

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita en el término de diez días a Sandro Oldemar García para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "E.N.Tel. c/ GARCIA, SANDRO OLDEMAR s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nº 29.806/89, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario Local La Nueva Provincia.
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1993.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 17/3 Nº 76.530 v. 18/3/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a HIGINIO MONARDEZ, transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº 9914/92, caratulados: "c/MEYER, CARLOS GUILLERMO; AMERICA ASCENCION ECHENIQUE y Otros - Por: Falsificación de Documento y Estafa - Damnif.: A.N.Se.S", cítese por Edicto a HIGINIO MONARDEZ, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 21 de febrero de 1994.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 17/3 Nº 451 v. 23/3/94

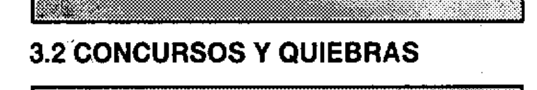
Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RUBEN DARDO DE LA VEGA D.N.I. Nº 10.445.181, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 10.270, caratulados: "c/DE LA VEGA, RUBEN DARDO - Por: Adulteración de Documento".
San Juan, 22 de febrero de 1994.
Carlos Héctor Tacca, abogado Secretario.
e. 17/3 Nº 452 v. 23/3/94

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TERRE, ANGEL MARIO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 327.836/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: TERRE ANGEL MARIO M.I. 11.643.796 clase: 1955, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano TERRE ANGEL MARIO, M.I. 11.643.796, clase 1955. Fiscalía, 5 de agosto de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/3 Nº 453 v. 17/3/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BUSCEMA, GLORIA ALEJANDRA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 366.419/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BUSCEMA, GLORIA ALEJANDRA M.I. 18.240.017 clase: 1965, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presente actuaciones referentes a la ciudadana BUSCEMA GLORIA ALEJANDRA, M.I. 18.240.017, clase 1965, quien ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la nombrada ciudadana. Fiscalía, 20 de marzo de 1992. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/3 Nº 456 v. 17/3/94

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FERRUCCI INES BEATRIZ s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 387.814/93, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FERRUCCI INES BEATRIZ, M.I. 5.017.022 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de FERRUCCI INES BEATRIZ, M.I. 5.420.623. Fiscalía, 23 de febrero de 1993. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/3 Nº 489 v. 17/3/94



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, en los autos "VALENTINO S. R. L. s/ Quiebra", ha decretado con fecha 14 de febrero de 1994, la Quiebra de VALENTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/8/84 bajo el Nº 3936, Lº 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiéndose designado síndico al Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. R. S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Asimismo se emplaza a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico concursal, dentro del plazo que vence el día 20 de mayo de 1994. Se deberán presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 3 de junio y 28 de junio de 1994 respectivamente. Se fija la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de agosto de 1994, a las 10 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Presidente R. S. Peña 1211, piso 3º. Intímase al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC:95:7), c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC:95:4). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/3 Nº 462 v. 23/3/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por un día que con fecha 3 de septiembre de 1990, en los autos caratulados: "ZELMANOVICH ISRAEL s/ Quiebra s/ Inc. de Calificación de Conducta", se resolvió calificar la conducta de Israel Zelmanovich, como fraudulenta por aplicación del art. 235, incs. 10 y 11 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/3 Nº 463 v. 17/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por un día que con fecha 8 de febrero de 1993, se resolvió en los autos caratulados: "MAZZARELLA ALFREDO FERNANDO s/ Quiebra s/ Inc. de Calificación de Conducta", calificar la conducta del Sr. Alfredo Fernando Mazzarella, como fraudulenta y culpable por encontrarse incurso en las causales de los arts. 235, parte general e incs. 2 y 4, y art. 236 inc. 6 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/3 Nº 464 v. 17/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por un día que con fecha 18 de septiembre de 1991, en los autos caratulados: "PAFANIL S. R. L. s/ Quiebra s/ Inc. de Calificación de Conducta", calificar la conducta de la fallida y de sus socios gerentes, Rubén Andrés Aguilar y Nilda Mercedes Aguilar, como culpables por encontrarse incursos en la causal del art. 236 inc. 5º de la ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/3 Nº 465 v. 17/3/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la Quiebra de VICTOR ARTURO BRAVO ROJAS, D. N. I. 92.282.114. Síndico María Cenatiempo de Pena, con domicilio legal en Av. Corrientes 1296 - 5to. piso - of. 52 de la Capital Federal, a quien los acreedores anteriores a la fecha de la resolución de Quiebra del 5 de noviembre de 1993 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1994. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551 y el previsto en el art. 40 de la misma Ley los días 5 de mayo de 1994 y 27 de mayo de 1994 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que se entreguen al Síndico los bienes del fallido que tengan en su poder al igual que los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad del fallido previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el día 4 de mayo de 1994 a las 9 hs. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551. Se ha designado el día 21 de junio de 1994 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada la que se realizará en la sede del Juzgado sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. de Capital Federal con las personas que concurran.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 17/3 Nº 466 v. 23/3/94

Nº 10

Juzg. Nac. Com. 10 - Secret. 19, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - P. 6º, cita a Goldemberg, Pedro Osvaldo comparezca dentro de los 5 días en autos "GOLDEMBERG, PEDRO OSVALDO s/ Ped. de Quiebra por PANIEGO Y ODIZ S. R. L." a dar explicaciones en los términos art. 91 ley 19.551 bajo apercibto. designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17/3 Nº 44.804 v. 18/3/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: MUÑOZ ALBERTO ERNESTO, D. N. I. Nro. 14.015.226, habiéndose designado como síndico judicial al Dr. González Videla, Héctor con domicilio constituido en la calle Paraguay 2081, 2do. H, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 6 de julio de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avenida Callao 635 piso 2º para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la misma. Intímase El fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/3 Nº 467 v. 23/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "CASA SALVI S. A. C. I. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 62.820 - Año 1993), se ha fijado nueva fecha de celebración de la Junta de Acreedores, para el día 28 de marzo de 1994 a las 10.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1º piso). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/3 Nº 76.504 v. 23/3/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en la Av. Callao Nº 635 Piso 2 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ALAZOR S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", Exp. Nº 63.226, se ha calificado la conducta de la fallida ALAZOR S. A. como fraudulenta y culpable (art. 235 inciso 11 y 236 inciso 8 de la LC), la conducta de NELIDA BEATRIZ PEREYRA (C. I. Nº 6.907.837) como fraudulenta (art. 235 inciso 11 de la LC), la conducta de HUGO IGLESIAS (D. N. I. Nº 7.723.426) como fraudulenta y culpable (art. 235 inciso 11, y art. 236 inciso 6 e inciso 8 de la LC), y la conducta de ROBERTO DANIEL CORTES (C. I. Nº 6.516.812) como fraudulenta (art. 235 inciso 11 de la LC). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/3 Nº 468 v. 17/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, hace saber por un día, que en los autos "COHEN RAMON s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" - Expediente Nº 57.811, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 29 de diciembre de 1993 ... Resuelvo: Calificar la conducta del fallido RAMON COHEN como fraudulenta y culpable de conformidad con lo dispuesto por los arts. 235 inc. 11 y 236 incs. 5, 6 y 7 L. C. ... Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial sin cargo. Fdo. Angel O. Sala. Juez.".

Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/3 Nº 469 v. 17/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en la Av. Callao Nº 635 Piso 2 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "IUSPA HNOS. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, IUSPA ENRIQUE RAFAEL, IUSPA MIGUEL ANGEL Y IUSPA JOSE ENRIQUE s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", Exp. Nº 65.859, se ha calificado la conducta de los Señores Enrique Rafael Iuspa (D. N. I. Nº 4.298.218), Miguel Angel Iuspa (L.E. Nº 7.237.423) y José Enrique Iuspa (D. N. I. Nº 7.711.228), como culpable (artículo 236 incisos 3 y 12 de la ley 19.551). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/3 Nº 470 v. 17/3/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1994 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de SPINELLA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Suipacha 255 piso 9 "E" de Capital Federal. Fíjase el día 7 de junio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Lavalle 1710 piso 3 "6" de Capital Federal. Señálase el día 25 de agosto de 1994 a las 8,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 17/3 Nº 76.528 v. 23/3/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la Quiebra de DAENAL ALIMENTOS S. R. L. decretada el día 28/2/94, cuyo síndico actuante Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, Piso 19º "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16 de junio de 1994. El art. 35 L. C. vence en fecha 7 de julio de 1994 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 11 de agosto de 1994 de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 2 de setiembre de 1994 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/3 Nº 471 v. 23/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos Roca comunica por dos días que en los autos "MARTORELL RAIMUNDO ANTONIO s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Fdo. Marcos Roca. Sec.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/3 Nº 472 v. 18/3/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Talcahuano 550 8º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de febrero de 1994 se ha abierto el Concurso preventivo de A. T. RIBBON S. R. L., con domicilio en San José 83 7º Piso, Capital Federal. Ha sido designado Síndico del concurso la Cdora. Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Irigoyen 1349 4º Piso "B", Capital Federal. Se ha fijado hasta el 1º de junio de 1994 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico y se ha designado el 22 de agosto de 1994 a las 9,30 horas en los estrados del Juzgado la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/3 Nº 473 v. 23/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, octavo piso, Capital Federal, comunica que con fecha 7 de febrero de 1994 se ha resuelto calificar de fraudulenta y culpable la conducta de los Sres. ANGELA TERESA GALZERANO DE PAPA (D. N. I. 6.264.488); LYDIA AMANDA GALZERANO DE PASTORINO (D. N. I. 3.296.374) y JOSE AGUSTIN CARLOS PASTORINO (L. E. 4.781.385), en los autos "PASTORINO, JOSE AGUSTIN CARLOS; GALZERANO DE PASTORINO, LYDIA AMANDA; GALZERANO DE PAPA, ANGELA TERESA; SOCIEDAD DE HECHO s/ Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta". Publíquese por un día.

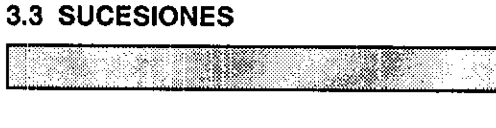
Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/3 Nº 474 v. 17/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "BUCARO S. A.", en donde ha sido designado como síndico el Contador Guillermo Montaner, con domicilio constituido en Florida 537, piso 15, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el día 3 de junio de 1994. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de junio de 1994 y 2 de agosto de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 24 de agosto de 1994 a las 9:30 hs. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso, hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímese también a la fallida y a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan su domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (L. C. 95.7).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/3 Nº 475 v. 23/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel, Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA MAYORISTA MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA", en donde ha sido designado como síndico el Contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio constituido en Talcahuano 422 1º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el día 6 de junio de 1994. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de junio de 1994 y 3 de agosto de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 25 de agosto de 1994 a las 9:30 hs. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso, hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímese también a la fallida y a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan su domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (L. C. 95.7).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/3 Nº 476 v. 23/3/94



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

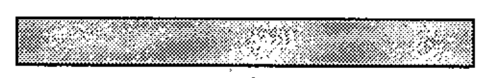
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/3/94 - Vence: 21/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	02-03-94	MARIA ROSA REBORI	44.680
1	1	Marcelo Gallo Tagle	01-03-94	OSCAR EDUARDO ANCAROLA	44.765
3	5	Marcela L. Alessandro	07-03-94	DHARMA MADDALOZZO viuda de REBOLLO	44.744
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07-03-94	IGNACIO RODRIGUEZ	44.681
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07-03-94	JUAN BORNAS	44.730
5	9	Eduardo Antonio Collazo	03-03-94	ELVIRA PAULINA ALBERTELLI	44.748
6	12	Juan Luis Arito	03-03-94	CANCELA EGILDA	76.345
11	UNICA	María Isabel Benavente	18-02-94	COLAVECHIA VICENTE y CIAVATTA DE COLAVECHIA CONSTANCIA	44.778
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	02-03-94	JORGE CARLISANO	44.668
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23-02-94	ROQUE RAMON ENRIQUE	44.728
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24-02-94	VICENTE FRANCISCO CARROZZA	44.700
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	01-03-94	PSZEMIAROWER EDUARDO SILVIO	44.664
15		Beatriz E. Scaravonati	02-03-94	CARLOS ALBERTO BOIOLI	44.690

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29-12-93	CESAR ANTONELLI	44.696
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03-03-94	BRIZUELA DE PERALTA RAMONA ELENA	44.665
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03-03-94	ELIAS LIEFF	44.682
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21-02-94	ANGELA SGOBBA y VICTORIA VIRGINIA SGOBBA	44.693
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21-12-93	ELSA LEONTINA MORALES	44.716
20		Celia Angeles Pérez	17-11-93	MAFALDA ARGENTINA BORRINI	44.674
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09-03-94	DANIEL RICARDO OTERO	76.407
22	UNICA	Fernando L. Spano	08-02-94	JOSE PREITI	44.724
22		Fernando L. Spano	01-03-94	ERNESTO JORGE VERA	44.722
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	01-03-94	PASCALE MARIA ASUNCION	44.737
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	22-02-94	FLORENCIO GOÑI	44.670
28	55	Mónica C. Fernández	28-02-94	BRACCO BERNARDO MARCOS	44.679
28	55	Mónica C. Fernández	07-03-94	ELIDA ESTHER DIAZ	44.689
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15-02-94	DANILO RAMON SEIBANE	76.382
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	18-02-94	THOMPSON HORACIO RAUL	44.732
34	UNICA	José María Pérez		ERNESTO ELCANA KRANTZ	44.776
34		José María Pérez	07-03-94	JORGE GUSTAVO AVELLANEDA	44.692
36		Guillermo Valentini	15-02-94	NORMA HILDA VASQUEZ	44.719
37	UNICA	Gustavo Daniele	02-03-94	JUSTINA CARMELA OCCHIONERO	44.749
41	UNICA	José Antonio Charlín	23-02-94	RODOLFO VARELA CHILESE	76.380
41	UNICA	José Antonio Charlín	23-02-94	MARIA ANTONIETA CODOLOSA DE VARELA	76.381
47	77	Silvia R. Rey	08-03-94	ROQUE SFARA	44.760
49	79	Virginia Simari de Landó	02-03-94	DESANZO ANDRES LORENZO	44.736
49		Virginia Simari de Landó	02-03-94	JUAN CARLOS LESTON	44.685
49		Virginia Simari de Landó	15-02-94	MERCEDES CARMEN CASEY	44.715
50	UNICA	Juan C. Insúa	07-03-94	ALBERTO CARLOS NOVELLI	44.714
50	UNICA	Juan C. Insúa	03-03-94	CHANG, OK HWAN	44.773
51	81	Jorge A. Cebeiro	20-12-93	MANUEL AUSTIN ESTOL Y BEATRIZ EUGENIA BUSTOS	44.663
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	01-03-94	JUAN BAUTISTA TRILLO	44.733
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	24-02-94	ALFREDO MIGUEL BARTUMEU	44.779
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07-02-94	ALBERTO JOSE GONZALEZ	44.675
61	UNICA	Gustavo G. Pérez Novelli	02-03-94	AIDA DARAKCHIAN	44.745
62	UNICA	María Victoria Carchio	07-03-94	MARGARITA ANGELA VILLANI	44.755
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	03-02-94	JOSE TOMAS BARRO	44.747
64		Liliana E. Abreut de Begher	04-02-94	ROSA MARGARITA CLEMENTE	44.684
65		Rubén D. Orlandi	04-03-94	CARLOS ENRIQUE CARRE	76.347
65		Rubén D. Orlandi	08-03-94	ANTONIO PINTADO	76.294
65		Rubén D. Orlandi	09-03-94	ARTURO ERNESTO JIMENEZ	44.763
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	03-03-94	MARIA DEL CARMEN ALAGON	44.677
67		Julio M. A. Ramos Varde	02-03-94	ELISA GLORIA RABINOVICH Y ARTURO PELTZ	76.297
73		Dolores Miguens	09-03-94	MAX MARCOS SALOMON	44.768
75	UNICA	María Inés Lezama	09-03-94	PANDULIO EDUARDO MARIO	44.701
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03-03-94	JORGE GARCIA	44.658
91	6	Alberto Ugarte	10-12-93	CELIKA VICENTA OTERO	44.720
91	UNICA	Alberto Ugarte	07-03-94	SALVADOR AMADEO PISTRITTO	44.723
91	UNICA	Alberto Ugarte	28-02-94	ROBERTO LEONEL PEREYRA	44.756
91	UNICA	Alberto Ugarte	07-03-94	JUAN GRISPINO	44.721
97	28	Guillermo C. Mercado	26-11-93	FERMINA REGUEIRA	44.695
97	28	Guillermo C. Mercado	07-03-94	TAMBORINI ITALO ATILIO	44.693
99	UNICA	Marta N. Coccia	15-12-93	MARIA ASUNCION MALATESTA viuda de SIRITO	44.671
103	39	Luis José Carballido	28-02-94	JOSEFA AGUIRRE	44.659
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29-12-93	MARIA LUISA TRENTI DE ROZENBERG	44.672
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	10-02-94	ERNESTO ASSENZA	44.660
108	56	Daniel Rubén Tachella	30-12-93	RODRIGUEZ VICTORIANO DANIEL	44.762
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	04-02-94	VICTORIA CARNEIRO	44.725
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22-02-94	BONOMO MARTA OLGA	44.738
109	UNICA	José Luis Bournissen	14-02-94	HAYDEE VICENTA GIORDANO	44.702
110	UNICA	María Clara Lagache	23-11-93	JUAN BAUTISTA MAURIDES	44.673
110	UNICA	María Clara Lagache	02-03-94	LUCAS MANUEL ALVAREZ	44.717

e. 17/3 Nº 43 v. 21/3/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, p. 7º, comunica por tres días, en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MIGUELETES 1203/05/09 c/ SERRANO ELOY s/Ejecutivo", expte. nº 44.914/92, que el Martillero Hugo Leónidas Milione rematará el día 24/3/94, a las 13 hs., en calle Talcahuano 479, Capital, el departamento señalado como unidad 58, piso 8º, del edificio sito en la calle Migueletes 1203/05/09, Capital. El inmueble, con un porcentual del 1,77 %, consta de "living-comedor", 3 dormitorios, cocina, antecocina, baño principal y toilette, en muy buen estado de conservación y está ocupado por familiares del demandado, según surge del "Mandamiento de Constatación" obrante en autos. Registra las siguientes deudas: Impuesto Municipal $ 1.127 (fs. 133 a 143) y O. S. N., $ 1.515,14, ambas sujetas a actualización. Condiciones de la subasta: Seña: 30 % - Base: $ 17.088,30 - Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. Días de visita: 21 y 22 de marzo de 1994, de 8,00 a 10,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo el apercibimiento contenido en los arts. 133 y 564 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.

Juan Luis Arito, secretario.

e. 17/3 Nº 44.802 v. 21/3/94

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci (interino), sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARENALES 3048 Y 3050 c/MICHELOUD DE AGUIRREBARRENA S. A. I. I. y C. S/Ejecutivo Cobro de Expensas" (Expediente Reservado Nº 20.778), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 23 de marzo de 1994, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el departamento sito en la calle Arenales Nº 3048/3050, entre las de Austria y Sánchez de Bustamante, todas ellas de Capital Federal, situado en la Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, Letra "A" (identificada en su puerta de acceso con una chapa de bronce que dice: "Armando Rodríguez - Médico". Dicho inmueble es Apto Profesional, y se encuentra desocupado y deshabitado, y consta de: hall de entrada amplio (destinado actualmente a sala de espera; vestuario-office-cocina; otro ambiente muy amplio con salida a un patio posterior de 3,50 x 3,00, y un baño completo en el pasillo. Está en regular estado de conservación y pintura (hay algunas manchas de humedad). Se deja constancia, que todos los bienes muebles que se hallan dentro de la finca e inventariados en autos, no están incluidos en la venta. Deudas: Aguas Argentinas: $ 32,66 al 28/10/93 (Fs. 203) - Impuestos Municipales: $ 1.394,19 al 26/10/93 (Fs. 214/215) - Total de expensas: $ 3.304,54 a febrero 1994 - Expensas mes de febrero 1994: $ 97,94 - O. S. N.: $ 459,40 al 4/11/93 (Fs. 230/231). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % más IVA sobre dicha comisión. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 - Sección 15 - Manzana 65 - Parcela 6 - Matrícula FR 192550/1 - Partida 1.408.619. Superficie total funcional: 62,24 mts.² - Porcentual: 3,32 %. Días de exhibición: 21 y 22 de marzo de 1994 en el horario de 10,30 a 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 17/3 Nº 76.568 v. 18/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar y Secretaría Unica del autorizante comunica por dos días en autos caratulados BEEHIVE TRADING COMPANY S. A. c/ DAMIANO DARIO DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria, Expediente 14.865 —Reservado— que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 23 de marzo de 1994 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en calle Avelino Palacios 3250, entre Santo Domingo y La Gaceta, Circunscripción II, Sección F, Manzana 291, Parcela 22, Matrícula 3036, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. (título de propiedad agregado en autos a fs. 38/42). La venta es al contado, mejor postor y dinero efectivo. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Sergio Fabián Oscare, su mujer Sandra Mabel Benítez y dos hijos menores Gisela Mariel y Manuel Damián, en carácter de cuidador del bien y a título gratuito sin contrato alguno, según acta de constatación agregada en autos. Visitar días hábiles de 10,00 a 12,00 hs. Superficie total según título 301,77 m². Deudas: por Rentas $ 556,51 al 31/08/93 y por Municipalidad de Morón $ 319,85 al 9/8/93. Base: $ 28.600 (veintiocho mil seiscientos pesos). Seña: 30 % y Comisión 3 %, en efectivo a la firma del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobarse la subasta, todo ello bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse por el plazo indicado, en los Diarios Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 17/3 Nº 76.573 v. 18/3/94

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, comunica por dos días en los autos: "RIBUTTINI, HECTOR ALBERTO c/ INVERSORA MALVEY S. A. s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. 21.707/93), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 24 de marzo de 1994 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la calle Posadas Nº 1429/31/33, U. F. 4, pisos 3 y 4, Sup. total 150,13 mts.², Porcentual 7,90 %, Unidad Complementaria XVII, primer subsuelo y P. B. y Unidad Complementaria IV, segundo subsuelo, Matrícula 20-2208/4; Nom. Cat.: Circ. 20, Sec. 7, Mna. 12, Parc. 22, conforme mandamiento de constata-

ción e informe del martillero obrante en autos la unidad funcional es la ubicada en el 3º piso e individualizada internamente con la letra "A" que da al frente del edificio. Se trata de un dúplex donde la parte de recepción y servicio se encuentra en el 3º piso y la parte privada en el 4º piso. El 3º piso consta de hall de recepción, living comedor, cocina, toilette y dependencias de servicios consistente en lavadero, pieza y baño. Asimismo posee balcón al frente. En el 4º piso al que se accede por una escalera interna existen 3 dormitorios, uno de ellos en suite, un baño y sala de lectura con pequeño balcón cerrado. Las unidades complementarias consisten en baulera y cochera. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación habiéndose advertido que la ocupante del inmueble se encontraba desocupando el mismo. Conforme cláusula VIII del mutuo hipotecario en caso de subasta la deudora se obligó a entregar desocupado el inmueble dentro de los 10 días del auto de subasta. Deudas: expensas comunes al 23/11/93 (fs. 57) $ 6.431,63; MCBA al 5/11/93 (fs. 60/63) $ 13.870,62; Aguas Argentinas y O. S. N. no registran deudas al 5/11/93 (fs. 64 y 65). Base: u$s 130.000. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 21, 22 y 23 de marzo de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 17/3 Nº 76.572 v. 18/3/94

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 comunica por 2 días en los autos: "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO (en liquidación) c/ ORSETTI, HECTOR JULIO y otros s/ Ejecutivo hipotecario" (Expte. 41.414), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 23 de marzo de 1994 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., calle 509 s/n entre las de 10 bis y 13 de la localidad de Ringuelet, Pdo. de La Plata, matrícula 169.858/1, polígono 00-01, Sup. 394,45 mts.². Conforme mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por el sr. Donato Martínez en calidad de inquilino y de acuerdo al informe presentado por el martillero consta de dos habitaciones, pequeño living, baño y cocina todo en regular estado de conservación y se halla ubicado en la calle 509 s/n frente al Nº 1624, Ringuelet. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Existen constancias de deudas a O. S. N. (fs. 525/26), Municipalidad de La Plata (fs. 529/31) y D. G. R. (fs. 537). Base: $ 24.000. Seña 10 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de marzo de 1994 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 17/3 Nº 44.847 v. 18/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos: "BANCO SHAW S. A. CONTRA GASPARETTO MARCELO NESTOR sobre Ejecutivo", Expte. 45.795 comunica por dos días que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 23 de marzo de 1994 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Ciudad de Baradero, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Genoud e/ Saavedra y Salguero s/n continuo al Nº 778, designado como lote 12 de la manzana 88 en el plano de característica 9/8/72. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. A., Manz. 88, Parc. 12 nº de Partida 14.895. Se trata de una casa con pequeño jardín al frente y patio con parrilla chico al fondo con living y comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina comedor diario y garaje, en buen estado, moderna y buena edificación. Cuenta con línea telefónica. Ocupada por el demandado y familia. Base: $ 12.704,20. Venta ad corpus, al contado y mejor postor seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día lunes 21 los que serán abiertos en audiencia a celebrar a las 12,00 hs. del día anterior a aquél, debiendo entregar en sobre cerrado en Secretaría indicando en su exterior la carátula del expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 550 del C. P. Visitar los días sábado 19 y domingo 20 de marzo de 15,00 a 17,00 hs. Obra a fs. 142/3 deuda a Rentas al 31/5/91 $ 475,37.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/3 Nº 76.566 v. 18/3/94

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal; Secretaría Nº 15 comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NOBLE, LUIS RICARDO y Otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 53.557 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet tipo Pick-Up modelo C 10 Cust Di año 1989, motor marca Chevrolet 602988, chasis marca Chevrolet GC 3009234, dominio U 087.990, uso privado, el que conforme acta de secuestro de fs. 66 está equipada con radio pasa-cassete marca Feder, al cual le falta la parte del frente; calefactor, dos cinturones de seguridad, dos espejos retrovisores exteriores y uno interior; con parabrisas laminado, con picaduras de piedras, con dos cubiertas de auxilio armadas y cuatro colocadas en aparente buen estado; con cúpula panorámica de plástico marca Ranco, con cubre alfombra, con criquet y llave ruedas, roto el faro de estacionamiento delantero izquierdo y el plástico que lo cubre, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 hs. Base: $ 7.513, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión: 10 %. Hay constancias en autos (fs. 143) de deudas en Municipalidad de Comodoro Rivadavia por $ 541,80 al 22/12/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/3 Nº 76.571 v. 21/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso Capital Federal; Secretaría Nº 15 comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ATRIP ESCUDERO, GRACIELA MARTA y Otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 53.546 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 505 SR tipo Sedán cuarto puertas año 1988, motor marca Peugeot 485326, chasis marca Peugeot 2057325, dominio B 2.161.906, uso privado, el que conforme acta de secuestro de fs. 161 está equipada con pasacasete y cuatro parlantes, con abolladura en puerta trasera derecha, con goma de auxilio, criquet y llave saca rueda, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 hs. Base: $ 4.000, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión: 10 %. Hay constancias en autos (fs. 204/5) de deudas de patentes por $ 1.549,77; $ 740,12; $ 2.142,03 y $ 1.558,76 de las cuales deberá hacerse cargo el comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/3 Nº 76.576 v. 21/3/94

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz peña 1211, piso 9º, Capital Federal a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. FABRICA ARGENTINA DE BOZALITOS I. C. y A. S. R. L. y Otro s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 70.357 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una pick up marca Fiat modelo Fiorino PUP año 1991 motor marca Fiat 159 A2 0387567398 color beige antilope carrocería Fiat 147 BBO 07203373 motor de 4 cilindros 5 velocidades patentado en Mendoza uso privado, dominio M 277.420 el que conforme acta de secuestro de fs. 43 se halla sin radio, paragolpes delantero roto, con tarjeta de identificación con 5 ruedas armadas en buen estado general, tanto tapizado, pintura, carrocería; motor completo en funcionamiento, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 hs. Base: $ 2.001,50. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deuda en rentas por $ 444,60 al 20/12/93. (Fs. 46). El comprador deberá hacerse cargo de la deuda por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 17 días de mes de febrero de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/3 Nº 76.577 v. 21/3/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, sito en Callao 635, 2º piso, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORETE, CELINA BLANCA y Otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 23.644/93 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994, a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo pick up modelo PUP 504 GD año 1992 motor marca Peugeot 627423, chasis marca Peugeot 8035017, dominio B 2.410.409, el que conforme acta de secuestro de fs. 33 tiene un raspón en lateral derecho óptica derecha rota, raspón puerta izquierda y rayones en su carrocería, con radio marca Philco, sin antena, criquet, rueda de auxilio y sacarruedas, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 hs. y de 15,00 a 18,00 hs. Base: $ 5.000 al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El vehículo nunca fue inscripto ante el organismo recaudador correspondiente al efecto de la tributación de patentes, por lo cual deberá solicitarse el alta en el momento de transferirse, abonándose todas las patentes atrasadas desde la anotación en el registro hasta la fecha de transferencia por el adquirente. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/3 Nº 76.575 v. 18/3/94

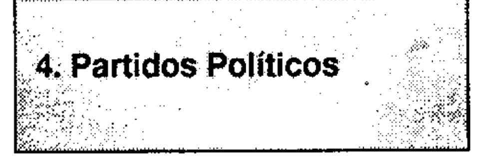
Nº 15

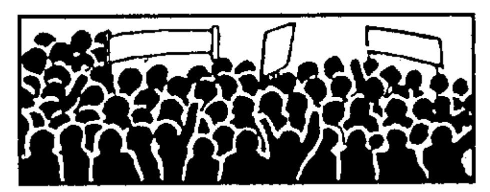
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital; Secretaría Nº 29 comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PAR FINES DETERMINADOS c. SUTER VILMA EDITH y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 63.495 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo Sedán 4 puertas modelo Duna SL 1.4 1992 motor Fiat 159 A2 038 7985749 carrocería marca Fiat 8AS 146000 N5021761 color blanco real domino M 288.016 el que conforme acta de secuestro de fs. 39, posee 5 ruedas armadas; criquet, llave de ruedas, con radio en buen estado general; el motor completo y en funcionamiento, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 hs. Base: $ 5.897,50. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Hay constancia de deuda en rentas de Mendoza (fs. 50) por $ 596,90 al 20/12/93.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 17/3 Nº 76.570 v. 18/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, sito en Callao 635, piso 3º, Secretaría Nº 29 comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. INDUSTRIAL J. G. S. A. y Otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 60.737 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Duna SD año 1988 tipo Sedán 4 puertas, motor marca Fiat Nº 127 A 5000 2754720 chasis marca Fiat Nº 8AS 146000 00035843 uso particular, domino C 1.432.378 el que conforme acta de secuestro de fs. 58 posee goma de auxilio, llave saca ruedas, criquet, radio y antena, cédula verde, tal como se halla en exhibición en Nazca 2920, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 hs. Base: $ 4.000, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión 10 %. Hay constancias en autos (fs. 180-181) de deudas en Municipalidad Ciudad de Buenos Aires por $ 3.097,73 al 3/11/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 17/3 Nº 76.574 v. 18/3/94





NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Córdoba

Autoridades partidarias electas el día 19 de diciembre de 1993

Titulares:

1) Norberto José Piñón
2) Virginia Graciela Fariña
3) Silvia Bibiana Manzur
4) Juan Carlos Giordano
5) Eduardo Pelosio
6) María Liliana Olivero
7) Norberto del Caño
8) Raúl Benavidez
9) Stella Charvetto
10) Juan Nordio

Suplentes:

1) Eduardo Alvado
2) Mirta Roata

3) Inés Martínez
4) Julio César Aguirre
5) Ernesto Vaca

Comisión de disciplina

Titulares:

1) Oscar Barrionuevo
2) Alfredo Torres
3) Martin Otto Brinkmann

Suplentes:

1) Luis Artal

Comisión Fiscalizadora:

Titulares:

1) Angel del Prato
2) María Eugenia Blain
3) Leandro Oxandaburu

Suplentes:

1) Luis Perez

e. 17/3 Nº 477 v. 17/3/94

UNION CIVICA RADICAL

COMITE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

DOMICILIO LEGAL:

Bartolomé Mitre nº 653 - Salta

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

PARTIDO POLITICO.
ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO.

ESTADOS CONTABLES:

Por el ejercicio anual Nº 11 iniciado el 1º de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1992.

INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:	Del Estatuto o Contrato Social:
	De las modificaciones:

Inscripción en la Inspección de Sociedades Jurídicas:

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:

(a)

Denominación de la Sociedad Controlante:

Domicilio Legal:

Actividad Principal:

Participación de la Sociedad Controlante sobre el Patrimonio:

Porcentaje de Votos de la Sociedad Controlante:

(b)

Información de los Entes Controlados en Nota Nº

Composición del Capital

Acciones:

CANTIDAD	TIPO	Nº DE VOTOS QUE OTORGA c/u	SUSCRIPTO	INTEGRADO

a) Cuando el ente sea una sociedad controlada.
b) Cuando el ente sea una sociedad controlante.
c) Sustituir por el tipo de participación de que se trate, e incluir la información de significación sobre ésta.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE SALTA.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 de Diciembre de 1992

ACTIVO		31/12/92	PASIVO		31/12/92
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	(Nota Nº 2)	1.958.72	Cuentas por Pagar	(Nota Nº)	
Inversiones	(Nota Nº)		Préstamos	(Nota Nº)	
Créditos por Ventas	(Nota Nº)		Remunerac. y C. Sociales	(Nota Nº 5)	2.877.28
Otros Créditos	(Nota Nº 3)	18.228.74	Cargas Fiscales	(Nota Nº)	
Bienes de Cambio	(Nota Nº)		Dividendos	(Nota Nº)	
Otros Activos	(Nota Nº)		Anticipos de Clientes	(Nota Nº)	
			Otros Pasivos	(Nota Nº)	
Total del Activo Corriente		20.187.46	Previsiones	(Nota Nº)	
			Total del Pasivo Corriente		2.877.28
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos por Ventas	(Nota Nº)		Previsiones	(Nota Nº)	
Otros Créditos	(Nota Nº)				
Bienes de Cambio	(Nota Nº)		Total del Pasivo No Corriente		0.00
Inversiones	(Nota Nº)				
Bs. de Uso (Anexo I y Nota Nº 4)		853.85	TOTAL DEL PASIVO		2.877.28
Act. Intangibles	(Nota Nº)		Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
Otros Activos	(Nota Nº)				
Total del Activo Corriente		853.85	Subtotal		
TOTAL DEL ACTIVO		21.041.31	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)		18.164.03
			TOTAL		21.041.31

Las notas 1 a 5 adjuntas y anexo I forman parte integrante de estos Estados Contables. Dictamen profesional por separado.

SERGIO EDGARDO PANTOJA, Contador Público Nacional, M.P. Nº 904 - F 650 - T. III C.P.C.E. - Salta. — Dr. JUAN E. GOTTIFREDI (Pro.), Los Almendros 83 - Tel. (087) 312951.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 1992

INGRESOS		
Aportes Partidarios	56.105.67	
Donaciones Recibidas	1.187.80	57.293.47
EGRESOS		
Sueldos y Jornales	9.505.57	
Cargas Sociales	3.698.56	
Sueldo Anual Complementario	961.47	
Gastos Bancarios	168.90	
Impuestos Tasas y Contrib.	295.19	
Impuestos s/los Débitos	56.01	
Fletes y Acarreos	64.40	
Luz, Gas y Teléfono	1.256.80	
Gastos Generales	1.203.61	
Publicidad y Propaganda	369.90	
Papelería y Utiles de Escritorio	937.19	
Sellados Pagados	0.50	
Amortizaciones	118.97	
Franqueo Pagado	40.85	
Mantenimiento de Edificio	70.00	
Padrones Electorales	4.600.00	
Aportes Comité Departamentales	12.687.27	
Gastos de Impresión	10.00	
Gastos Administrativos	7.252.31	
Gasto de Repres., Hom. y Cort.	1.023.91	
Gasto de Limpieza	1.310.64	
Donaciones	1.042.70	
Intereses y Act. p/Cargas Soc.	250.37	
Combustibles y Lubricantes	288.90	
Gastos de Campaña	640.40	47.854.42
RESULTADOS DEL EJERCICIO - GANANCIA		9.439.05

Las notas 1 a 5 adjuntas y anexo I forman parte integrante de estos Estados Contables. Dictamen Profesional por separado.

SERGIO EDGARDO PANTOJA, Contador Público Nacional, M.P. Nº 904 - F. 650 - T. III C.P.C.E. - Salta. — Dr. JUAN C. GOTTIFREDI (Pro.), Los Almendros 83 Tel. (087) 312951.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 1992 31/12/92

RUBRO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				TOTAL	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMON. NETO	TOTAL DEL PATRIMON. NETO
	CAPITAL SUSCRIPTO	AJUSTES AL CAPITAL	APORTES NO CAPIT.	REVALUOS LEGALES			RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Saldos al Inicio del Ejercicio	0.04				0.04					8.724.94	8.724.98	
Resultados del Ejercicio-Ganancia										9.439.05	9.439.05	
Saldo al Cierre del Ejerc. 31/12/92	0.04				0.04					18.613.99	18.164.03	

Las notas 1 a 5 adjuntas y el anexo I forman parte integrante de estos Estados Contables.
Dictamen Profesional por separado.

SERGIO EDGARDO PANTOJA, Contador Público Nacional, M. I. Nº 904 - F. 650 - Tº III C.P.C.E. - Salta. — Dr. JUAN C. GOTTIFREDI (Pro.), Los Almendros 83 Tel. (087) 312951.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL

EJERCICIO FINALIZADO: 31 de Diciembre de 1992.

Nota Nº 1. — BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Los Estados Contables han sido preparados en base a costos históricos. No se han efectuado ajustes para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, en la situación patrimonial y los resultados.

Nota Nº 2. — CAJA Y BANCOS

Compuesto por el saldo de las siguientes cuentas:

Caja	193.31
Bco. Nación Argentina - Suc. Salta Cta. Cte. nº 11.230/6	1.765.41
	1.958.72

Nota Nº 3. — OTROS CREDITOS

Compuesto por el saldo de las siguientes cuentas:

Aportes Partidarios a Cobrar	11.785.57
Deudores p/Aportes Partidarios	5.928.17
Gastos a Rendir	200.00
Préstamos a Terceros	315.00
	18.228.74

Nota Nº 4. — BIENES DE USO

Se encuentran valuados a sus valores de costo, menos su amortización acumulada a la fecha de cierre.

La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada. Los porcentajes de amortización utilizados son:

— Inmuebles 2 % (sobre el valor del edificio)
— Muebles y Utiles 10 %

Nota Nº 5. — REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Compuesto por el saldo de las siguientes cuentas:

Sueldos a Pagar	1.481.33
Retenciones y Cargas Sociales a depositar	1.395.95
	2.877.28

SERGIO EDGARDO PANTOJA, Contador Público Nacional, M.P. nº 904 F. 650 - T. III C.P.C.E. - Salta. — Dr. JUAN C. GOTTIFREDI (Pro.), Los Almendros 83 Tel. (087) 312951, PABLO MARIÑO, Secretario Electoral.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO: 31 de Diciembre de 1992 ANEXO I

BIENES DE USO

RUBRO	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	TRANSFERENCIAS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES						NETO
						ACUM. AL COMIENZO	TRANSFERENCIA	BAJAS	ALICUOTA	MONTO	ACUM. AL CIERRE EJ.	
INMUEBLES	4.60				4.60	0.39			2 %	0.07	0.46	4.14
MUEBLES Y UTILES	1.109.09		79.90		1.188.99	220.38			10 %	118.90	339.28	849.71
TOTAL	1.113.69		79.90		1.193.59	220.77				118.97	339.74	853.85

Dictamen Profesional por separado.

SERGIO EDGARDO PANTOJA, Contador Público Nacional, M. I. Nº 904 - F. 650 - Tº III C.P.C.E. - Salta. — Dr. JUAN C. GOTTIFREDI (Pro.), Los Almendros 83 Tel. (087) 312951.

INFORME DEL AUDITOR

Sr.
Presidente del Comité
Provincial de la UNION
CIVICA RADICAL

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente:

I — ESTADOS AUDITADOS

a) Estado de Situación Patrimonial al 31-12-92.
b) Estado de Resultados por el ejercicio cerrado al 31-12-92.
c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31-12-92.

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado del examen de la información contenida en los estados citados en el apartado I, de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

No se ha aplicado la metodología que prescribe la Resolución Técnica nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, por tratarse de una entidad civil sin fines de lucro.

La información contenida en los estados contables auditados, tal como se expresa en Nota nº 1 y con los alcances indicados en la misma no ha sido reexpresada para reflejar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, por lo tanto dicha información debiera ser analizada teniendo en cuenta esa restricción y no es directamente comparable con la información de ejercicios anteriores.

IV — DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables auditados presentan razonablemente la situación patrimonial del COMITE PROVINCIAL DE LA UNION CIVICA RADICAL, al 31 de Diciembre de 1992, y los resultados por el ejercicio cerrado en esa fecha excepto por lo indicado en el apartado III precedente, de acuerdo con criterios contables adecuados.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.

b) Las cifras totales de los estados auditados son las siguientes:

1 — ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL		
Activo Corriente	20.187,46	
Activos No Corrientes	853,85	21.041,31
Pasivo Corriente	2.877,28	
Pasivo No Corriente	-.-	2.877,28
Patrimonio Neto		18.164,03
2 — ESTADO DE RESULTADOS		
Ingresos		57.293,47
Egresos		47.854,42
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA		9.439,05

c) Al 31 de diciembre de 1992, y según consta en sus registros contables la Entidad, adeuda la suma de $ 839,52.- a las Cajas Nacionales de Previsión, siendo exigible a la fecha $ 287,13.-

SALTA, 7 de diciembre de 1993. — SERGIO EDGARDO PANTOJA, Contador Público Nacional, M.P. Nº 904 - F. 650 - T. III C.P.C. - SALTA.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta CERTIFICA que la firma del profesional que antecede concuerda, con la de su registro, el que corresponde a SERGIO EDGARDO PANTOJA inscripto en la Matric. de Contador Público con el Nº 904 F. 650 Tº III. Salta, 9 Dic. 1993. — Cr. Lic. Adm. ROBERTO ALFREDO J. GILLIERI, Secretario Técnico.

e. 17/3 Nº 478 v. 17/3/94





2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARFIN
S. A.
Registro Nº 43.233

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de marzo de 1994 a las 11.45 horas en el local social de Avda. L. N. Alem 1110, p. 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1), Ley Nº 19.550, del Ejercicio Social cerrado el 30 de noviembre de 1993. Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico Titular.
4º) Distribución de utilidades acumuladas.
5º) Elección de nueve (9) Directores Titulares y Suplentes en los términos del Art. 8 del Estatuto, por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio

e. 11/3 Nº 76.009 v. 17/3/94

AUTOLATINA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de abril de 1994, a las 17:00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Variaciones del capital corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
3º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de marzo de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes por cada clase de acciones para el ejercicio 1994. Su elección por el término de un año.
5º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes por cada clase de acciones para el ejercicio 1994. Su elección por el término de un año.
6º) Aprobación de retribuciones percibidas por Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, marzo 4, 1994.

El Directorio

e. 14/3 Nº 1296 v. 18/3/94

ANIL - CUR
S. A.
Registro Nº 50.015

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 6 de abril de 1994 a las 17 horas en el local social Pje. Guillermo Hudson 4195 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta.
2º Reformas de los artículos primero, octavo y décimo segundo del estatuto social.
3º) Prescindencia de la sindicatura y modificación de los artículos del estatuto pertinentes.
4º) Aumento del capital social.

El Directorio

e. 16/3 Nº 76.405 v. 22/3/94

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 4 de abril de 1994 a las 10:00 horas, en Florida Nº 1, piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores de la sociedad y designación de Directores Titulares por el período estatutario.
6º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles por hasta un monto de U$S 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en otras monedas, conforme a la Ley 23.576 y su modificatoria y Resolución General Nº 229 de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de dicha emisión, su oferta pública y cotizabilidad en mercados locales o del extranjero. Determinación del destino de los fondos a obtener del empréstito.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1993 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el ejercicio 1994.
9º) Consideración del Informe del Directorio con relación al Proyecto de Integración y/o complementación de actividades de refinación y comercialización de combustibles de ASTRA C.A.P.S.A. con las de Isaura S.A. y Compañía General de Combustibles S.A. y eventual formación de una sociedad a tal efecto.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán presentar el certificado de depósito de acciones correspondiente.

Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 25 de marzo de 1994, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 16/3 Nº 76.333 v. 22/3/94

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De cuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 4 de abril de 1994 a las 11:30 horas, en Florida Nº 1, Piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto entre ASTRA C.A.P.S.A. como sociedad incorporante y ASTRAFOR S.A.I.C. y ASTRASUR R.P.P.S.A. como sociedades incorporadas. Tratamiento de los balances especiales de fusión cerrados al 31.12.93 y balance consolidado.
3º) Cambio de valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 10 cada una. Canje general de láminas en circulación. Reforma del artículo 5º de los estatutos sociales.
4º) Aumento del capital social de hasta $ 50.000.000.-, mediante la emisión de 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 10- cada una de un voto, a ofrecer en suscripción en una o más veces. Determinación de la fecha a partir de la cual las acciones gozarán de derechos. Delegación en el Directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme a las pautas que fija la Asamblea; b) la determinación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago.
5º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a un mínimo de cinco días hábiles bursátiles, conforme la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores. Autorización al Directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito de acciones correspondiente.

Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 25 de marzo de 1994, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 16/3 Nº 76.335 v. 22/3/94

"C"

CO.FI.VEN.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CO.FI.VEN. S.A. a Asamblea Ordinaria para el 4 de abril de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en segunda convocatoria con los accionistas presentes cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto, en la calle Pacheco 2125 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del cambio del domicilio de la sede social.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.

El Directorio

e. 14/3 Nº 76.116 v. 18/3/94

CENTRAL COSTANERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRAL COSTANERA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, especial de clases y extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 6 de abril de 1994 a las 14.30 horas en el Palacio San Miguel, Salón Monet, Bartolomé Mitre 946, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y régimen de los honorarios para el ejercicio en curso;
6º) Elección de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase "A", dos directores titulares y suplentes por las acciones clase "B" y un director titular y suplente por las acciones clase "C";
7º) Elección de dos miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones clase "A", y un miembro titular y suplente de la comisión fiscalizadora por las acciones clase "B";
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1994.
9º) Modificación del artículo 37 del estatuto social referido al pago de dividendos para adecuarlo a lo prescripto por el artículo 70 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

El Vicepresidente

NOTAS: (i) para la consideración de los puntos 6 y 7 conforme al art. 20 del estatuto social la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clase; (ii) para la consideración del punto 9 la asamblea deberá sesionar como asamblea extraordinaria; (iii) se deja constancia que la asamblea no se celebra en la sede social; (iv) conforme al art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10.00 a 19.00 horas, hasta el 29 de marzo de 1994; (v) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en la sede social, España 3301, Gerencia de Administración y Finanzas.

e. 15/3 Nº 76.268 v. 18/3/94

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES S.A., para el día 5 de abril de 1994, a las 10 horas, en Sarmiento 580, 2do. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamada a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración gestión Directorio.
6º) Consideración gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios Sindicatura.
9º) Determinación de la sede social fuera del artículo primero del Estatuto Social.
10º) Prescindencia de la Sindicatura.
11º) Canje de las acciones Nominativas no endosables por acciones al portador.
12º) Reforma integral del Estatuto y establecimiento de un texto ordenado en virtud de las modificaciones aprobadas en los puntos del Orden del Día precedentes.

13º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las Asambleas (Art. 238 ley 19.550).
e. 16/3 Nº 76.375 v. 22/3/94

"D"

DANCAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de marzo de 1994 a las 10.00 horas en Uruguay 520, Piso 4to., Oficina 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social conforme lo determine la Asamblea, con Prima de Emisión o sin ella.
3º) Eventual modificación del Estatuto.
El Directorio.
e. 14/3 Nº 76.137 v. 18/3/94

"E"

EL PALMAR DE MEDANOS
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de "EL PALMAR DE MEDANOS S. A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de abril de 1994 a las 19 horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en calle Cajaravilla 5165 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reforma del Estatuto Social.
El Directorio
e. 11/3 Nº 44.429 v. 17/3/94

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de marzo de 1994, a las 18:30 horas en la calle Juan Bautista Alberdi 3180, Piso 3ro. de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Análisis de la Explotación Directa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión de Vigilancia, Inventario y la Memoria correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 31 de diciembre del año 1993.
3º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
4º) Elección de los miembros de la Comisión de Vigilancia titulares y suplentes.
El Directorio
e. 11/3 Nº 76.021 v. 17/3/94

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de marzo de 1994, a la hora 10.30, en la sede social, calle San José Nº 1060, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 64 cerrado el 31/12/93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la distribución de los resultados no asignados.
5º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo con lo que se resuelva en el punto 5º.
7º) Determinación del número de directores y su elección. Elección de dos directores suplentes.
8º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondieran (art. 21º del estatuto).
9º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 64, cerrado el 31/12/93.
10º) Fijación de la remuneración del Contador Público, dictaminante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 64, cerrado el 31/12/93. Designación del Contador Público que dictaminará dichos estados por ejercicio en curso y retribución del mismo.
El Directorio

NOTA: Según lo establecido por el artículo 28º del estatuto, en el punto 8º del orden del día, si se resuelve la designación de Comisión Fiscalizadora no se aplica el voto plural. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social, calle San José Nº 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el 24 de marzo a las 17 horas.
e. 14/3 Nº 76.118 v. 18/3/94

EDITORIAL MAUCCI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de abril de 1994, a las 9.00 horas y 10.00 horas respectivamente, en la calle Zuviría 746, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias que dieron cumplimiento con las disposiciones del art. 234 de la Ley 19.550, respecto de los ejercicios económicos financieros de la sociedad cerrados el 31 de diciembre de 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.
El Presidente
e. 15/3 Nº 76.192 v. 21/3/94

"F"

FERNANDO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FERNANDO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30-3-1994 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria en Montevideo Nº 149 9º "D", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación contable al 31/10/93.
3º) Elección de Directores.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Motivo por el llamado a Asamblea fuera de término.
e. 11/3 Nº 75.969 v. 17/3/94

FERNANDO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FERNANDO S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30-3-1994 a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 horas en Segunda Convocatoria en Montevideo Nº 149 9º "D", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo Nº 10 del Estatuto de la Sociedad.
e. 11/3 Nº 75.970 v. 17/3/94

FORTUNY HNOS. Y CIA
S. A.
Nº de Registro: 7713

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 6 de abril de 1994, a las 9 horas, en el domicilio legal de la sociedad, sito en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, punto 1) de la Ley 19.550, y de la gestión del Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-93.
4º) Destino de los resultados.
5º) Remuneración al Directorio en exceso (Art. 261, Ley 19.550), y honorarios a la sindicatura. Honorarios para el ejercicio 1993-1994.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y designación de los mismos si correspondiere.
7º) Designación del Síndico titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerda que, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco, caja de valores o institución autorizada.
e. 14/3 Nº 76.141 v. 18/3/94

FUTURO TRADING ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio del 01 de marzo de 1994 se convoca a los señores Accionistas de FUTURO TRADING ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de abril de 1994 en la sede social de Av. Belgrano 615, 1º D a las 18.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causales de la demora de la presente convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de los resultados acumulados al 30/04/1993.
5º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y determinación de sus retribuciones.
6º) Consideración de la renuncia del director Oscar Benjamin Ferrer Turdera y designación de un Director Titular hasta completar el mandato.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones con prima de emisión. Autorización al Directorio para elevar a escritura pública lo resuelto.
El Directorio

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social Av. Belgrano 615, 1º D, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, venciendo dicho plazo el 30/03/1994 a las 17.00 horas.
e. 15/3 Nº 76.190 v. 21/3/94

FERRAROTTI AUTOMOTORES
Sociedad Anónima
Registro Nº 129.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 1994, a las 15 horas, a realizarse en Alsina 1609, Piso 7º, oficina "36", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 1, 2, y 3, finalizados el 30 de junio de 1990, 30 de junio de 1991 y 30 de junio de 1992, respectivamente.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
6º) Remoción de los directores R. M. Galluzzi, Fanny Ferrarotti de Figuerero y Emma L. Ferrarotti y del Síndico Héctor J. Bergé. Promoción de acción social de responsabilidad.
7º) Consideración de las conductas de la directora Hebe Ferrarotti y del accionista Esteban Claudio Brucco. Determinación de las decisiones a tomar. Promoción de la acción social de responsabilidad.
El Directorio
e. 16/3 Nº 44.766 v. 22/3/94

FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HERMANOS
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 1994, a las 15 hs. en Av. San Juan 2201 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º) Elección de síndicos titular y suplente.
El Interventor Judicial

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.
e. 16/3 Nº 44.688 v. 22/3/94

"G"

GTE SYLVANIA S. A. E. Q. I. y C. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril de 1994, a las 11.00 horas, en la sede social de la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
El Liquidador

NOTA: (i) Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 6 de abril de 1994.
e. 15/3 Nº 76.171 v. 21/3/94

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 28 de marzo de 1994 a las 14 horas en primera convocatoria, en la calle Maipú 712, piso 2º oficina "D" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico Inmuebles de la Sociedad al 5 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 11/3 Nº 76.003 v. 17/3/94

HOSPITAL PRIVADO MODELO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 28 de marzo de 1994 a las 15 y 30 horas, en la calle Maipú 712 piso 2º oficina "D" de Capital Federal, a las efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según Art. 234 inc. 1º de las leyes Nº 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Consideración asignación Directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores, su designación y remoción según corresponda.
5º) Designación de los Síndicos titular y suplente.
6º) Designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará el 30/9/94.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 11/3 Nº 76.002 v. 17/3/94

HOTELERA RIO DE LA PLATA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 38.347

De acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales, en su artículo décimo segundo, cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al vigésimo tercer ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1993 celebrándose el día 30 de marzo de 1994 a las 12 hs. en Bolivar 160 piso Primero de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a la presente Asamblea para considerar la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Comercial Nº 23 de la Sociedad, finalizado el 31 de julio de 1993.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Comercial Nº 23 de la Sociedad, finalizado el 31 de julio de 1993. Destino de los resultados. Remuneración al Directorio.
3º) Reforma del Estatuto Social. Aumento del Capital Social (Art. 2do): prescindir de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 11/3 Nº 75.955 v. 17/3/94

"I"

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1994 a las 17.30 horas, en el local de la Entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea con el Presidente.
2º) Determinación de número de miembros que en el presente ejercicio ha de tener el Directorio de la Sociedad.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
El Directorio
e. 14/3 Nº 76.048 v. 18/3/94

"L"

LIQUID CARBONIC ARGENTINA S. A. I. C. Registro Nº 13.393

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de marzo de 1994 a las 11.05 horas en el local social de Avda. L. N. Alem 1110, p. 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1), Ley Nº 19.550, del Ejercicio Social cerrado el 30 de noviembre de 1993. Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico Titular, en exceso de los límites fijados por el Art. 261, Ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades acumuladas.
5º) Elección de nueve (9) Directores Titulares y Suplentes en los términos del Art. 8 del Estatuto, por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 11/3 Nº 76.008 v. 17/3/94

"M"

MASSALIN PARTICULARES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1994, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/1993.
3º) Consideración del resultado positivo del ejercicio social cerrado el 31/12/1993 y de su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1993 por $ 1.918.912 sin exceso del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/1993.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/1994 y determinación de su retribución.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
La Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y en el artículo 26 del estatuto social, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sitas en Av. L. N. Alem 466, Piso 10, Capital Federal, hasta el 22/3/1994, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 11/3 Nº 75.759 v. 17/3/94

MURESCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1994 a las 18 horas en Rivadavia 3318, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Autorización para la emisión de un empréstito de obligaciones negociables: — Oferta pública, cotización y emisión.
— Monto de la emisión.
— Delegación al directorio de las condiciones de emisión.

El Directorio
e. 11/3 Nº 75.956 v. 17/3/94

MARCOLLA S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas par el día 29 de marzo de 1994 a las 9.00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Cuba 1807 piso 7º departamento "C" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos miembros para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en Concurso Preventivo en los términos de la Ley 19.551.

El Directorio
e. 14/3 Nº 76.049 v. 18/3/94

MATAFUEGOS DRAGO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (1er Llamado)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 1994 a realizarse en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Reseña e Información del Directorio referida al art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Cuadros, Notas y Anexos complementarios a dichos Estados, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, como así también el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante y ratificación de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 por $ 142.678,70 (total de remuneraciones), en exceso de $ 142.209,76 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Elección de Síndicos titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1994 y fijación de su remuneración.
5º) Elección del Contador Público que certificará los Estados Contables por el Ejercicio 1994 y fijación de su remuneración.
6º) Consideración de la propuesta de tratamiento de los Resultados por el Ejercicio cerrado el 31.12.93, efectuada por el Directorio en su Memoria, consistente en pasar a nuevo ejercicio el quebranto acumulado al 31.12.93 de $ 133.300,30
7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864, Pº 4º Of. 405, Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 5 de abril de 1994.

e. 15/3 Nº 76.197 v. 21/3/94

MANOPLA S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca para el día 4 de abril de 1994 a las 11 horas, en Lavalle 1312, 4to. piso Escribanía Pugliese, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea General Extraordinaria y designación de Presidente de la misma y Síndico ad-hoc.
2º) Consideración de todo lo actuado hasta la fecha y en especial la designación de Liquidador y lo actuado por el mismo, como el cumplimiento de las normas correspondientes a los fines de las Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, marzo de 1994.
El Presidente
e. 16/3 Nº 76.393 v. 22/3/94

MARCOLLA S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de abril de 1994 a las 10.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Cuba 1807 piso 7º departamento "C" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos miembros para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en Concurso Preventivo en los términos de la Ley 19.551.

El Directorio
e. 16/3 Nº 76.303 v. 18/3/94

MORGAN Y CIA. S. C. A. Reg. Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 8-4-94, 18 horas, Sarmiento 246 - Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-1-94.
2º) Distribución de utilidades y honorarios.
3º) Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado
e. 16/3 Nº 76.411 v. 22/3/94

"N"

NEUMO CARE S. R. L.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General el 4/4/94 a las 19 horas en Viamonte 1167, Piso 6 oficina 23 Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General del Ejercicio Económico Nº 1 finalizado el 30/6/93.
2º) Disolución de la sociedad.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Los Socios Gerentes
e. 16/3 Nº 76.343 v. 22/3/94

"P"

PINAMAR
S. A. F. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 1994 a las 10.30 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma de Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado y aprobado por el Directorio mediante Acta Nº 623 de fecha 2 de marzo de 1994.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.

El Directorio
e. 11/3 Nº 75.971 v. 17/3/94

PRODUCTOS SOLVAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PRODUCTOS SOLVAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1994 a las 15 hs., en la sede legal de la Sociedad, sito en Salta 596, 5to. Piso, of. 3 y 4 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Cuadros y Anexos, Memoria e informe del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1993, de acuerdo a lo determinado por el art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y afectación del mismo.
5º) Retribución del Directorio y Sindicatura. Ratificación de la distribución del Directorio en cuanto exceda los límites del art. 261, Ley 19.550.
6º) Elección de la Sindicatura por un año.
7º) Ratificación de la actuación de los Sres. Directores.

El Directorio

Se hace saber a los Sres. accionistas que en caso de no haber quórum para la realización de la Asamblea a la hora fijada, queda hecha la segunda convocatoria para el día 29 de marzo de 1994 a las 16 hs., la cual se realizará con los accionistas presentes con derecho a voto.
e. 14/3 Nº 76.093 v. 18/3/94

"R"

RENTACO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de RENTACO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en calle California 2662, Capital Federal, el 4 de abril de 1994 a las 9 horas en primera convocatoria y en su caso a las 10 hs del mismo día y en igual lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el aumento de capital social de $ 150.002 a $ 450.000; emisión, suscripción e integración.
2º) Designar accionistas parar firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que en segunda convocatoria la Asamblea se constituirá con quienes concurran.
e. 11/3 Nº 42.902 v. 17/3/94

RENTACO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de RENTACO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en calle California 2662, Capital Federal, el 4 de abril de 1994 a las 11 horas en primera convocatoria y en su caso a las 12 hs. del mismo día y en igual lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convertir las acciones de la sociedad en acciones al portador de un peso cada una.
2º) Modificación del artículo sexto del estatuto, dejando sin efecto la modificación de ese mismo artículo dispuesta por la Asamblea del 26 de julio de 1990.
3º) Designar los accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que en segunda convocatoria la Asamblea se constituirá con quienes concurran.
e. 11/3 Nº 42.901 v. 17/3/94

RIGOLLEAU
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1994 a las 15:00 hs., en la calle Leandro N. Alem 1067, Piso 16, unidad 63, Capital Federal; lugar que no es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 87º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/93.
2º) Consideración del quebranto del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al 87º ejercicio finalizado el 30/11/93 por $ 363.925.- en exceso de $ 360.928.- sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificánte por el ejercicio cerrado el 30/11/93 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/94.
8º) Consideración del compromiso de la sociedad en el préstamo sindicado aprobado por el Directorio.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la Sociedad sus acciones las que serán recibidas en Leandro N. Alem 1067, Piso 16, Unidad 63, Capital Federal, hasta el día 24 de marzo en el horario de 9 a 13:00 hs. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción.
e. 14/3 Nº 76.017 v. 18/3/94

"S"

SANATORIO GÜEMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y de Clases de Accionistas, que tendrá lugar el día 5 de abril de 1994, a las 10.00 horas en Avenida Córdoba 3933, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Aprobación de la documentación contemplada en el artículo 234, inciso 1), de la Ley Nº 19.550. Su consideración.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección de Síndico titular y Suplente.
7º) Remuneración del Síndico.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de la asistencia a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 14/3 Nº 1293 v. 18/3/94

SALTOS DEL MOCONA
S. A.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 1.561.573

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1994, en Av. de Mayo 962 - Piso 2º - Dto. "5" - Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de validez de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance Social.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 16/3 Nº 76.419 v. 22/3/94

"T"

TRANSAX
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de abril de 1994, a las 16:00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
3º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de marzo de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes por cada clase de acciones para el ejercicio 1994. Su elección por el término de un año.
5º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes por cada clase de acciones para el ejercicio 1994. Su elección por el término de un año.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, marzo 4, 1994.

El Directorio
e. 14/3 Nº 1295 v. 18/3/94

"U"

UNIDAD DE CIRUGIA PLASTICA SAN ISIDRO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
SIMULTANEA SEGUN LO QUE
OPORTUNAMENTE SE RESUELVA

Se cita en 1ª y 2ª convocatoria a los señores accionistas para el día 28.3.94 a las 10:00 hs. en Chacabuco 250 San Isidro, Pcia. Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento de capital hasta la suma de $ 100.000 y emisión de acciones ordinarias suficientes parar cubrir el aumento aprobado. Modificación del art. 4º de los estatutos sociales, en su caso. Fijación de las condiciones generales de emisión, época, forma y condiciones de pago.

El Presidente
e. 11/3 Nº 75.993 v. 17/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Antonio Santoianni Contador Público, con domicilio en Moreno 673 Piso 1º Oficinas B y C en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comunica que Casa Angeleri S. R. L., con domicilio en Bdo. de Irigoyen 118 Piso 1º Capital Federal, transfiere al Sr. Prassolo Eduardo Luis con domicilio en la calle Carabelas 480 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, un negocio de fabricación de sellos de goma (204043), ubicado en la Avda. Bdo. de Irigoyen 118 Piso 1º "4" de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 11/3 Nº 75.997 v. 17/3/94

Eugenio V. A. Pazo, Escribano Público, Mat. 3906, Reg. 269, avisa que Raúl Juan Fontan y María Cristina Sánchez, domiciliados en Solís Nº 688 Cap. venden a Teresita Elba Quiroga de Suárez, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2368 Cap., el negocio de Elabor. de masas, pasteles sandwiches y productos similares, etc. (500200), Comercio minorista de. bebidas en gral. envasadas (601010); Comercio minorista: Despacho de pan y Prod. afines (601.020) y Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches sin elabor. (601030), calle AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 2314 Cap. Fed. Reclamos San Juan - Mena, Tucumán 834 P.B. Capital.
e. 16/3 Nº 76.383 v. 22/3/94

"E"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Juan Alfonso Marques Mendanha, Delfino Menezes Pereira o Meneses Pereira y José de Jesús Barros Meneses, dom. Escalada 1238, venden a José María Rial Fernández, dom. Cervantes 1796, negocio panificación y fábrica de masas y emparedados, denominado "El Modelo", sito calle ESCALADA Nº 1238/42 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 16/3 Nº 44.764 v. 22/3/94

"G"

Alberto Luis Barroso, Carlos Alberto Lema y Carlos José Franco, con domicilio en Cochabamba 2769, Capital Federal venden a Alberto Tomas con domicilio en Av. del Libertador 6506, 8º piso "D", Capital Federal, el negocio de "Rotisería, fiambrería comidas para llevar" sito en la calle GASCON 715/717, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y sin personal. Reclamos de Ley en Gascón 715/717, Capital Federal.
e. 14/3 Nº 44.502 v. 18/3/94

"H"

Anchorena 74, representada por Raul Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Garage 2032 SRL, con domicilio legal en Humberto Primo 2032, Capital, vende a: José Martínez, Ramón Martínez Ramos y José Quintas, domiciliados en Miranda Nº 1345, José C. Paz (Pvcia. de Bs. As.) su negocio de Garage Comercial (capacidad máxima 29 cocheras) sito en: HUMBERTO 1º Nº 2032/36 PB y EP, Capital, libre de deuda gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 15/3 Nº 76.220 v. 21/3/94

"J"

Estudio Dipol representado por Humberto M. Páez - Martil. Públ. Of. Gaona 2660 avisa que:

Norberto Oscar Garcia domiciliado en Avda. Mitre 5322 Avellaneda - vende a José Alberto Palopoli domiciliado en V. Melo 970 P/B "A" Capital su negocio del Rubro Carniceria y verduleria sito en la calle JUAN M. AMBROSETTI Nº 901 - sin deudas - embargos ni inhibiciones y sin personal, reclamos de ley en nuestra Oficina, Gaona 2660 Capital.

e. 16/3 Nº 44.772 v. 22/3/94

"P"

Eugenio V. A. Pazo, Escribano Público, Mat. 3906, Reg. 269, avisa que Miguel Angel Giudice y Olga María Ada de Galli, domiciliados en 20 de Septiembre 172 - Cap. venden a Luis Varela Duarte, domiciliado en Tucumán 834 Cap., el negocio de despacho de pan, vta. de helados (sin elabor.), Elabor. y vta. de masas, emparedados, postres, bombones, golosinas, galletitas, prod. lácteos y bebidas envasadas, calle PERU Nº 640 Capital Federal. Reclamos dee ley, San Juan - Mena, Tucumán 834 P.B. de Capital Federal.

e. 16/3 Nº 76.384 v. 22/3/94

"S"

Arturo Rodolfo Dopacio, martillero público, con oficinas en Santiago del Estero 643, 2º Piso, Capital Federal, avisa: Augusto Quintans c/ domicilio en Sarmiento 3599, Capital Federal, vende su media parte indivisa del negocio de café bar y despacho de bebidas sito en la calle SARMIENTO Nº 3599, Capital Federal a su condómino Maurilio Juan García c/domicilio en Granaderos 457 6º G, Capital Federal, quien se hace cargo del activo y pasivo social. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 11/3 Nº 75.973 v. 17/3/94

Messina Inmobiliaria S. R. L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Gabriel Angel Ablatico, domiciliado en Ada Elflein 3723 La Lucila Pcia. de Buenos Aires, vende a Fernando Luis Rodriguez, domiciliado en Chenaut 117 Sarandí Pcia. de Buenos Aires, su negocio de kiosco sito en SUIPACHA 485 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/3 Nº 76.421 v. 22/3/94

"V"

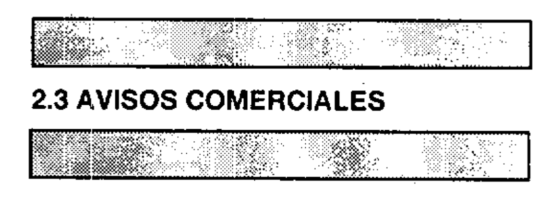
Oscar O. Vazquez, martillero público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Jafer S. A., con domicilio en Venezuela 1500, Cap. vende, cede y transfiere, su negocio de Estación de Servicio (205007), sita en VENEZUELA 1496/1500 Esq. LUIS SAENZ PEÑA 506/520/530/534 P. B. y 1er Piso de Cap. Fed. a los Sres. Rafael José Vazquez; Pedro Desimone; José Bellotta; Oscar Nicolás Milito; Gustavo Mario Vinaccia; Salvador Vinaccia, con domicilio en Av. San Juan 4139, 1ro. "A", Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 15/3 Nº 76.236 v. 21/3/94

"Z"

Luis Alberto Casellas y Rodolfo Lippke domiciliados en Zapiola 1409 Capital, transfieren el fondo de comercio a Juan Carlos Marinelli, domiciliado en Sánchez 1731, Capital el negocio de lavandería mecánica, autoservicio y en trámite, receptoria de tintoreria sito en ZAPIOLA 1409/15 Capital libre de toda deuda, gravamenes y personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Zapiola 1409.

e. 14/3 Nº 76.129 v. 18/3/94



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTONIA

Sociedad en Comandita por Acciones

A los efectos del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer (art. 194, ley 19.550), ANTONIA S.C.A. hace saber a sus señores socios y accionistas que el 7 de marzo de 1994 su asamblea general extraordinaria ha aprobado efectuar un aumento de capital de $ 21.600; de ellos, $ 1.200 de capital comanditado y $ 20.400 de capital comanditario y que los socios y accionistas que deseen suscribir dicho aumento podrán hacerlo en la proporción de sus respectivas tenencias, integrando en el momento de la suscripción la totalidad del capital que suscriban, en efectivo y a la par.

Las Socias Comanditadas

e. 16/3 Nº 76.298 v. 18/3/94

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A. ("BAESA")

"De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. ("BAESA"), celebrada el 18 de febrero de 1994 y lo resuelto por el Directorio en sus reuniones de fecha 18 de febrero de 1994, y 4 de marzo de 1994, se hace saber a los Sres. Accionistas que BAESA ofrece en suscripción un total de 8.000.000 (OCHO MILLONES) de acciones ordinarias, escriturales de la clase "B", de valor nominal $ 0,01 cada una y con derecho a un (1) voto por acción ("las Acciones Ofrecidas") de conformidad con las condiciones que se indican a continuación:

1. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer de conformidad con el art. 194 de la ley 19.550 y modificatorias y lo dispuesto a continuación. El Periodo de Suscripción Preferente comenzará el día 18 de marzo de 1994, a las 10.00 horas y finalizará el día 24 de marzo de 1994, a las 15.00 horas.

2. La Suscripción se llevará a cabo en la Caja de Valores S.A., cita en la calle Sarmiento 299, Planta Baja, de la Capital Federal, en el horario de 10.00 horas a 15.00 horas.

3. Las Acciones Ofrecidas representan el 12,03 % del capital social de BAESA a la fecha, se hallarán en iguales condiciones que las acciones actualmente en circulación, y tendrán derecho al dividendo a partir del ejercicio comenzado el día 1 de octubre de 1993.

4. Las Acciones Ofrecidas podrán ser suscriptas por los actuales accionistas de BAESA en ejercicio del derecho de preferencia en proporción a sus respectivas tenencias, correspondiéndole a cada acción en circulación de su propiedad 0,1203 Acciones Ofrecidas, e inversamente es necesario 8,3 acciones de las Clases "A" o "B", en circulación para suscribir una nueva Acción de la Clase "B" Ofrecida; todo ello contra entrega del correspondiente Certificado de Suscripción que a tales efectos emitirá la Caja de Valores S.A. a pedido de los accionistas.

IMPORTANTE:

SE HACE SABER A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, QUE LA TOTALIDAD DE LA COLOCACION DE LAS ACCIONES OFRECIDAS, INCLUIDA LA SUSCRIPCION EN EJERCICIO DE DERECHOS DE PREFERENCIA Y DE ACRECER, SE ENCUENTRA CONDICIONADA A LA EXITOSA COLOCACION INTERNACIONAL DE LAS ACCIONES OFRECIDAS, A TRAVES DE AMERICAN DEPOSITARY SHARES (CERTIFICADOS AMERICANOS DE ACCIONES) ("ADS"), QUE SE LLEVARÁ A CABO INMEDIATAMENTE DE CONCLUIDO EL PERIODO DE SUSCRIPCION PREFERENTE. SI DICHA CONDICION NO SE CUMPLIERE, NO PUDIENDO COLOCARSE LA TOTALIDAD DE LOS ADS, EN OFERTA PUBLICA INTERNACIONAL, TODAS LAS SUSCRIPCIONES RECIBIDAS POR LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE DERECHOS PREFERENTES DE LAS ACCIONES OFRECIDAS QUEDARAN CANCELADAS, QUEDANDO SIN EFECTO LA TOTALIDAD DE LA OFERTA PUBLICA DE LAS ACCIONES OFRECIDAS. SI AL MOMENTO DE LA CANCELACION, LOS ACCIONISTAS HUBIEREN INTEGRADO LAS SUSCRIPCIONES, SE LES ENTREGARA LA TOTALIDAD DE LO QUE HUBIEREN PAGADO, SIN INTERESES NI GASTOS DE NINGUN TIPO.

5. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones Ofrecidas no suscriptas por otros accionistas durante el Periodo de Suscripción Preferente, en proporción a la cantidad de Acciones Ofrecidas suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia. A tal fin, los actuales accionistas deberán indicar en el formulario de suscripción que a tales efectos les entregará la Caja de Valores S.A., la cantidad de Acciones Ofrecidas que desean suscribir en ejercicio del derecho de acrecer. BAESA informará a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("la Bolsa") para su publicación en el Boletín de dicha Asociación, en un plazo que no excederá del segundo día hábil siguiente a la finalización del Periodo de Suscripción Preferente, la cantidad de Acciones Ofrecidas que se adjudicará a los accionistas que ejercieran en término su derecho de acrecer.

6. El precio de suscripción será el que resulte de la prima de emisión que establezca el Directorio en ejercicio de facultades delegadas por la Asamblea General de BAESA celebrada el 18 de febrero de 1994, entre un máximo que no podrá ser superior al 50 % por encima del precio de cotización de los American Depositary Shares (Certificados Americanos de Acciones) ("ADS") al cierre de las operaciones de la Bolsa de Comercio de Nueva York, el día de fijación de la prima; y un mínimo que no podrá ser inferior al 25 % por debajo de dicho precio de cotización de los ADS al cierre de las operaciones en la Bolsa de Comercio de Nueva York el día de fijación de la prima de emisión. En ambos casos, el cálculo se ajustará teniendo en cuenta que cada ADS representa dos acciones de la Clase "B" de la sociedad.

En ejercicio de estas facultades el Directorio, en su reunión de fecha 18 de febrero de 1994, ha fijado la siguiente metodología para la fijación de la prima de emisión, y consecuentemente, del precio de la suscripción:

Con una anticipación de tres (3) días hábiles al comienzo del Período de Suscripción Preferente, BAESA informará a la Bolsa para su publicación en el Boletín de dicha Asociación el precio de referencia inicial, el cual será determinado teniendo en cuenta el precio de cotización de las acciones de la Clase "B" de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de los ADS en la Bolsa de Comercio de Nueva York, en ambos casos en los días inmediatamente anteriores a la fecha de fijación del precio de referencia y la tendencia que dichas cotizaciones reflejen.

El precio de referencia fijado de conformidad con el método precedentemente expuesto podrá ser corregido por este Directorio durante el Período de Suscripción Preferente, según (i) las variaciones producidas en las cotizaciones precedentemente mencionadas durante el Periodo de Suscripción Preferente y (ii) la demanda de Acciones Ofrecidas remanentes recibidas por los underwriters en el exterior, en consulta con los underwriters, en cuyo caso la sociedad informará inmediatamente a la Bolsa de Comercio dicha corrección para su publicación durante el periodo de suscripción preferente, las veces que fuere necesario.

Inmediatamente de finalizado el Período de Suscripción Preferente y no más tarde del tercer día hábil siguiente, BAESA establecerá el precio de suscripción de las Acciones Ofrecidas de acuerdo con las siguientes pautas: (a) el precio de cotización de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de los ADS en la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange), durante los días inmediatamente previos a la fecha de fijación de la prima.

(b) La demanda de Acciones Ofrecidas remanentes recibida por los underwriters durante los días inmediatamente anteriores a la fecha de la fijación de dicha prima de emisión.

El precio de suscripción así establecido será válido para todas las Acciones Ofrecidas a ser suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente, con prescindencia del precio de referencia publicado durante el Período de Suscripción Preferente. Como se ha estipulado precedentemente, en ningún caso el precio definitivo de suscripción podrá exceder el máximo ni el mínimo establecidos por la Asamblea de BAESA, vale decir: que no podrá ser superior al 50 % por encima del precio de cotización de los ADS al cierre de las operaciones de la Bolsa de Comercio de Nueva York; el día de fijación del precio de suscripción, es decir, la prima de emisión: y no podrá ser inferior al 25 % por debajo de dicho precio de cotización de los ADS al cierre de las operaciones en la Bolsa de Comercio de Nueva York el día de fijación de dicho precio definitivo de suscripción. En ambos casos, el cálculo se ajustará teniendo en cuenta que cada ADS representa dos acciones de la Clase "B" de la sociedad.

El precio definitivo de suscripción será informado a la Bolsa para su publicación en el Boletín de dicha Asociación inmediatamente después de fijado por el Directorio.

7. EN CASO QUE BAESA FIJARA EL PRECIO DEFINITIVO DE SUSCRIPCION, Y POR ENDE LA PRIMA DE EMISION, EN UNA SUMA QUE SEA IGUAL A O SUPERE EL 5 % POR ENCIMA DEL PRECIO DE COTIZACION DE ADS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE NUEVA YORK (NYSE), AJUSTADO PARA REFLEJAR LA REPRESENTACION DE DOS ACCIONES DE LA CLASE "B" POR CADA ADS, SE LES OTORGARÁ A LOS ACCIONISTAS QUE HUBIEREN EJERCIDO DERECHOS DE SUSCRIPCION PREFERENTE, LA POSIBILIDAD DE CANCELAR SUS SUSCRIPCIONES, EN SU TOTALIDAD PERO NO PARCIALMENTE, DENTRO DE LAS 24 (VEINTICUATRO) HORAS DE LA PUBLICACION, EN EL BOLETIN DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES, DEL PRECIO DE SUSCRIPCION Y, POR ENDE, LA PRIMA DE EMISION.

8. Las Acciones Ofrecidas deberán integrarse en dinero, al contado, en la Caja de Valores S.A. dentro de los cinco (5) días hábiles después de la finalización del Periodo de Suscripción Preferente. A los efectos de la integración de las Acciones Ofrecidas se considerará día hábil a cualquier día en que los bancos operen normalmente en toda su actividad en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. La integración deberá realizarse en la moneda en que el Directorio fije el precio de suscripción definitivo. Se considera probable, aunque no es seguro, que el Directorio fije el precio definitivo de suscripción en dólares estadounidenses.

9. Las Acciones Ofrecidas suscriptas serán acreditadas en las cuentas escriturales de la Caja de Valores S.A. que los accionistas indiquen en forma inmediata al vencimiento del plazo para su integración, sujeto a la efectiva integración de las mismas en tiempo y forma.

10. Las Acciones Ofrecidas que no fueren suscriptas en término por los actuales accionistas de BAESA en ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, serán suscriptas por (Oppenheimer & Co. Inc.) y otras instituciones que se han designado, sujeto a los términos y condiciones de un Contrato de Underwriting a suscribirse al finalizar el Periodo de Suscripción Preferente, para ser colocadas por dichas instituciones a terceros en bolsas y mercados de valores o entidades autorreguladas del exterior. La Oferta de Acciones Ofrecidas en el exterior se realizará en la forma de Certificados Americanos de Acciones (American Depositary Shares) ("ADS") representativas de dos acciones ordinarias, escriturales de la Clase "B" de BAESA, cada ADS y estarán representados por Certificados Americanos de Depósito de Acciones (American Depositary Receipts) ("ADR").

Se hace saber asimismo que ciertos accionistas de la sociedad ("los Accionistas Vendedores") han comprometido la colocación de aproximadamente 5.430.000 acciones de la Clase "B" mediante oferta secundaria, a través del sistema de ADS, juntamente con la oferta primaria de la sociedad y sujeto a los términos y condiciones de la misma.

Los accionistas mayoritarios de la sociedad han hecho saber que no ejercerán derechos de suscripción preferente, a efectos de permitir la adecuada colocación internacional de los ADS.

11. Toda información referente a la situación económica de BAESA, así como las condiciones de esta oferta, se hallan incluidas en el Prospecto que se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de BAESA sita en Diógenes Taborda 1533, Capital Federal.

12. Al día de la fecha de esta publicación no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, financiera y económica de BAESA con relación al último estado contable presentado ante la Bolsa, cuyos datos están impresos en el Prospecto precedentemente mencionado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994."

El Directorio

e. 15/3 Nº 76.435 v. 17/3/94

"D"

DOS MEDIOS GANADERA
Sociedad Anónima

LA GUAYACA
Sociedad Anónima

y

CARAGUAY
Sociedad Anónima

DOS MEDIOS GANADERA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 10-12-80.- Nº 5712 libro 92 Tomo A de Est. de Soc. Anón. Nac. LA GUAYACA

SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 21-4-77 Nº 1139 libro 87 Tomo A. de Est. de Soc. Anón. Nac. y CARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 21-4-77 Nº 1133 libro 87 tomo A. de Est. de Soc. Anón. Nac., todas inscriptas en el Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial de Reg. y con domicilio en Cerrito 836 - 5º P. Cap. comunican por 3 días según art. 83 ley 19.550 que resolvieron una fusión por absorción, siendo la primera la sociedad absorbente y las dos últimas las sociedades absorbidas. Fechas balances de fusión y consolidado: 30/6/93. Fecha compromiso previo de fusión: 2/9/93. Fecha asamblea extraordi. unánimes de c/soc. que aprobaron los balances de fusión y consolidado: 30/9/93. No se aumentó el capital de la soc. absorbente por la fusión; las mencionadas asambleas extraor. resolvieron aumentar el capital social de la soc. absorbente por capitalización parcial del "Ajuste de capital" en $ 7.000.- según balance al 30-6-93, se fijó en $ 10.000.- y emitir 10.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- V. N. y de 1 voto c/u. Valuación del activo y pasivo de c/sociedad: DOS MEDIOS GANADERA S. A.: Activo: $ 1.102.089,56.- Pasivo: $ 560.579,88.- Patrimonio Neto: $ 541.509,68.- LA GUAYACA S. A.: Activo: $ 187.110,29.- Pasivo: $ 1.812,02.- Patrimonio Neto: $ 185.298,27.- CARAGUAY S. A.: Activo: $ 198.738,51.- Pasivo: $ 1.920,20.- Patrimonio Neto: $ 196.818,31.- según balances de c/sociedad al 30-6-93.- Valuación del activo y pasivo según balance consolidado al 30-6-93: Activo: $ 1.487.938,36.- Pasivo: $ 564.312,10.- Patrimonio Neto: $ 923.626,26.- Domicilio oposición de acreedores: Cerrito 836 - 4º - Cap. Fed. Publicar por tres días. Buenos Aires, de marzo de 1994.

La Apoderada

e. 15/3 Nº 76.186 v. 17/3/94

"F"

FRECUENCIA ESPECIAL F. M. S. A.

Hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 31-12-93 se resolvió aumentar el capital a $ 12.000.- mediante la emisión de 1.170.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0.01 valor nominal cada una con derecho a 50 votos por acción. La presente publicación se efectúa para que los accionistas ausentes puedan ejercer el derecho de preferencia del Artículo 194 de la Ley 19.550. Las acciones deberán integrarse totalmente en efectivo al momento de la suscripción. La suscripción e integración de acciones deberá realizarse en Manuel Artigas 5952 Capital Federal en el horario de 9,00 a 18,00 horas.

El Presidente

e. 15/3 Nº 76.202 v. 17/3/94

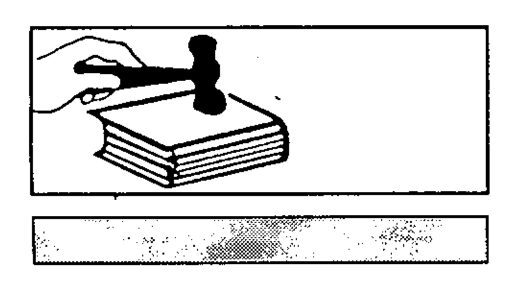
"L"

LEGONA S. A.

Se informa que mediante nota de fecha 28.2.94 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires comunicó a LEGONA S. A. la aprobación del retiro de cotización de las acciones de la sociedad. El valor de reembolso por acción, para aquellos accionistas que hayan ejercido el derecho de receso, asciende a $ 0,667 conforme al balance cerrado el 30 de setiembre de 1993. La cancelación de dicho importe será efectuada el día 2 de mayo de 1994 en la sede social de LEGONA S. A., sita en San Martín 323, piso 19, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

El Presidente

e. 11/3 Nº 75.972 v. 17/3/94





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Isidoro Kupferschmidt, con domicilio en Av. Rivadavia 1543 - 5º "C" - Capital Federal (Te.: 381-3002), comunica por diez días que rematará el día 29 de marzo de 1994 a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de la Capital Federal, por cuenta y orden de los Sres. Alberto Federico Fehrmann y Alejandro Fehrmann, la cantidad de 20.000 acciones ordinarias, al Portador, Clase A. con derecho a un voto por acción de v$s 1 cada una, que representan el cien por ciento del capital social de Alberto Fehrmann S. A., sociedad inscripta el 21 de agosto de 1967, bajo el Nº 2231, Fº 371, Lº 242 de Contratos Públicos, con domicilio en Crámer 1376, Capital Federal. El total de las acciones a subastar se encuentra instrumentado en dieciséis títulos, todos de la serie Nº 1, de los Nos. 0001 a la 20.000. Las acciones a subastar registran un derecho real de prenda (art. 580/588 del Cód. de Comercio), hallándose los títulos depositados en la Escribanía Caputo, sita en Av. Córdoba 1432, 1º "B", Capital Federal. Base: u$s 330.000. Condiciones de Venta: Contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, ambos en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas de realizada la subasta en Av. Córdoba 1432 - 1º "B" - Capital Federal. En caso de no presentarse el comprador a efectuar el pago del saldo, automáticamente y sin mediar ningún aviso de notificación previa perderá la seña y la comisión, disponiéndose en tal caso una nueva subasta de las acciones indicadas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

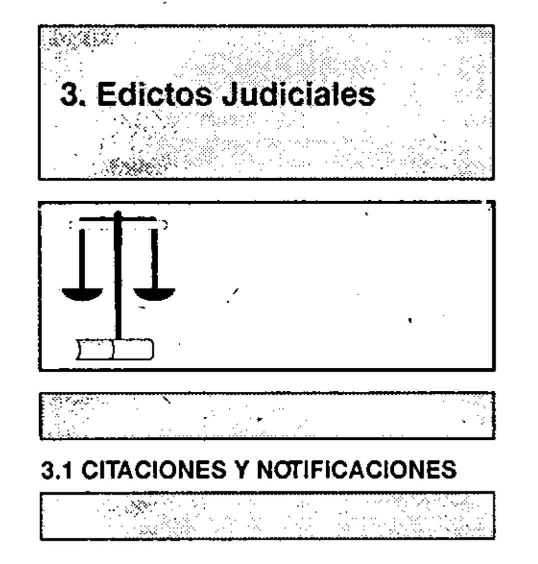
e. 10/3 Nº 75.886 v. 23/3/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de Marzo de 1994 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca G.M.C. sedan 2 puertas modelo 5C 11AN serie 1992 patente P 030.274 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base U$S 4.152,00 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 7 días del mes marzo de 1994.

e. 16/3 Nº 76.431 v. 18/3/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 38, Secretaría Unica a mi cargo, cita en los términos del artículo 145 y 343 del CPCC al demandado de los autos "DECHICO MARTA INES c/D'AMELIO JUAN CRISTOBAL s/Divorcio y Tenencia de Hijos"; JUAN CRISTOBAL D'AMELIO por el término de quince días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1994.

María P. Jorge de Simonetti, secretaria.

e. 16/3 Nº 44.781 v. 17/3/94

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital, cita y emplaza a acreedores y herederos de doña HILDA ANGELA CARRIZO por el plazo de treinta días para presentarse y hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.

Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23-11-93 al 25-11-93.

e. 16/3 Nº 37.300 v. 18/3/94

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DE FINO MARIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.

Ricardo A. Busto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20-12-93 al 22-12-93.

e. 16/3 Nº 39.495 v. 18/3/94

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 102, en los autos: "PELLIN JUAN CARLOS c/MARTIN SUSANA CRISTINA s/Divorcio vincular", cita y emplaza a la demandada SUSANA CRISTINA MARTIN a fin que comparezca a estar a derecho dentro de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 16/3 Nº 44.657 v. 17/3/94

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría 39, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de Doña BRUZZO DE BORZONE, MERCEDES MARIA ALIDA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.

Luis José Carballido, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/3/94 al 9/3/94.

e. 15/3 Nº 75.388 v. 17/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, a cargo respectivamente de los Dres. Juan M. Gutiérrez Cabello y María Cristina O'Reilly, sito en calle Diag. R. Sáenz Peña 1211 piso 2, cita a LEONARDO FEDERICO CABRED para que en el plazo de cinco días comparezca en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ DE BERNARDI, SILVIA ANGELICA y otro s/ Ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Ambito Financiero.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/3 Nº 44.731 v. 17/3/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 24, Sec. 48 dispuso la cancelación del pagaré librado el 25/3/92, por VITRODI S. A. a favor de VICENTE H. MOZO S. A. por U$S 10.000, pagadero el 5/6/92 siendo avalista el Banco Coop. de Caseros. Se autoriza su pago transcurridos 60 días de la última publicación que se hará en el Boletín Oficial por 15 días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 16/3 Nº 44.661 v. 7/4/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 cita y emplaza a los codemandados GUSTAVO MARCELO MARINO, CLAUDIO ALEJANDRO MARINO y COPIPEL S. R. L., para que se presenten en autos a estar a derecho dentro del plazo de 5 días a fin de oponer excepciones, intimándose a constituir domicilio dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente en los autos "BAZZARINI DANIEL ALBERTO c/COPIPEL S. R. L. y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/3 Nº 44.686 v. 17/3/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 23 de febrero de 1994: Por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C. P. P. N. en orden a que LILIANA EDITH CORREA ha cometido el delito previsto en el art. 139, inc. 2 del Código Penal en las circunstancias detalladas en el requerimiento fiscal de fs. 14, recíbasele declaración indagatoria ... Fdo.: María Rosa Cassará, Juez, PRS. Ante mí: Marcela Simian, Secretaria". Cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente a LILIANA EDITH CORREA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.

Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 16/3 Nº 430 v. 22/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS PEREYRA PACHECO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por av. de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 14/3 Nº 411 v. 18/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Sra. Juez en lo Correccional nº "2", Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de esta Capital, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a GUILLERMO JOAQUIN VERON, DNI. 17.876.307, en la causa nº 6626, que se le sigue por el delito de encubrimiento, art. 277, inc. 3º del C. P., ante la Secretaría nº 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y 289 del C. P. P.). El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de marzo de 1994. Atento lo informado a fs. 160 ... practíquese citación por edictos por el término de cinco días, a fin de notificarlo y dar cumplimiento a lo ordenado a fs. 134, 135, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del C. P. P.)".

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.

Diana E. Delest, secretaria.

e. 16/3 Nº 431 v. 22/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 18, interinamente a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a NORBERTO DARIO ROMBOLA, D.N.I. Nº 17.193.496, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292, segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo

rebelde y ordenar su inmediata captura. Publiquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 14/3 Nº 406 v. 18/3/94

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ANTONIO CARLOS PAIVA, D. N. I. Nro. 92.132.607, para que comparezca a estar de derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, ... de marzo de 1994.
José Luis Ortega, secretario.
e. 16/3 Nº 432 v. 22/3/94

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ACOSTA DANIEL ROBERTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 20.974, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 1 de febrero de 1994.
Rafael Ceali, secretario.
e. 11/3 Nº 401 v. 17/3/94

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

Por orden del señor Juez Federal Dr. Luis Rodolfo Martínez de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Alberto José Saissac en autos "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/ MENDIZABAL, OSCAR y otro - Juicio Ejecutivo" - Expte. Nº 18-C-1990, en los que se persigue el cobro de la suma de pesos dos mil setecientos cuarenta y tres con setenta y siete centavos, más accesorios: Cítese y emplácese al demandado señor OSCAR MENDIZABAL para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por edictos como se solicita. Fdo.: Luis Rodolfo Martínez, Juez Federal.
Río Cuarto, 23 de setiembre de 1993.
Alberto José Saissac, secretario.
e. 16/3 Nº 44.662 v. 17/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL VILLA MERCEDES PCIA. DE SAN LUIS

Nº 1

La Dra. Alicia Neirotti de Lucero, Juez titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, en los autos caratulados "INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA - IEMSA S. A. - QUIEBRA" cita y emplaza por el término de catorce días a los herederos de ENRIQUE CARDELLI para que los mismos comparezcan a estar a derecho en el trámite de extensión de quiebra iniciado en los autos mencionados. Para mayores informes Secretaría del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Urquiza 74, Villa Mercedes (S.L.).
Villa Mercedes (S.L.) 2 de febrero de 1994.
Adriana Carranza de Carrió, secretaria.
e. 8/3 Nº 363 v. 21/3/94

FISCALIA

Nº 2

Fiscalía Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO GABRIEL LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Marisa L. Madueña, secretaria.
e. 14/3 Nº 413 v. 18/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa de
3	110	Marcelo J. Goldberg	14-02-94	MARIO JUAN BAUM	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	Fernando Bosch	22-02-94	GUSTAVO ALEJO LEVITAN	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	22-02-94	DERLIS DOMINGO SAN MARTINO Y ANTONIO PEDRO BELARDO	3	DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION
10	130	Pablo García de la Torre	18-02-94	ESTHER MABEL OLIVERA	3	FALSO TESTIMONIO
10	130	Pablo García de la Torre	22-02-94	DIEGO SCHUSTER	10	ROBO CON ARMAS Y TENT. DE ESTAFA
12	137	Susana B. Parada	28-01-94	EDUARDO FERNANDEZ PENILLAS	30	INF. ART. 173 INC. 11º DEL CODIGO PENAL
16	111	Gustavo J. Rofrano	17-02-94	HUMBERTO HORACIO MENCHI RASMI	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	04-03-94	DANIEL CODESAL	2	Nº 35.904
17	153	Silvia S. López Crespo	04-03-94	ERNESTO MARADONA	2	Nº 36.400
17	153	Silvia S. López Crespo	04-03-94	JUAN CARLOS OCHIPINTI	2	QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	Silvia S. López Crespo	02-03-94	MIGUEL ANTONIO SUAREZ	3	DEFRAUDACION
17	153	Facundo Marín Fraga	25-02-94	JOSE MARIA MACIEL	2	Nº 36.204
19	159	Eduardo A. d'Empaire	08-02-94	RAMON EDUARDO PRADO	5	INFRACCION AL ART. 163 INC. 4TO. DEL CODIGO PENAL
24	112	Gabriel M. Presa	18-02-94	LUIS FERNANDO BARRIONUEVO (C.I. Nº 11.413.340)	3	ESTAFA Y DEFRAUDACION
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	17-02-94	MIGUEL ABRAHAM	5	DEFRAUDACION
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	16-02-94	JUAN CARLOS AREBALO	3	INFRACC. LEY 11.723
29	136	Silvia S. López Crespo	01-03-94	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	2	Nº 34.523
29	136	Silvia S. López Crespo	01-03-94	JORGE OSCAR MONTES	2	Nº 34.610
29	136	Daniel Mauro	03-03-94	HUGO JORJE PAZ	3	DELITO DE ESTAFA
29	136	Daniel Mauro	28-02-94	CARLOS ALBERTO ALPEROWICH	3	DELITO DE INFRACCION A LA LEY 11.723
33	169	Julio César Baez	17-02-94	DOMINGO TRIPODI	30	VIOLACION, ROBO CON ARMA, Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
33	169	Julio César Baez	02-94	MARCELO JAVIER ARAUJO	30	ROBO
34	117	Marta N. Caputi	16-02-94	BETTY MARLENE SENA LATORRE	1	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Marta N. Caputi	02-02-94	JUAN ENRIQUE COLELA	5	RETENCION INDEBIDA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
34	117	Claudio J. Caffarello	19-01-94	JULIO CESAR MIGLINO	5	ROBO CON ARMAS DE AUTOMOTOR Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
34	117	Claudio J. Caffarello	27-01-94	ANTONIO LORENZO MENDOZA	5	ROBO COMETIDO EN POBLADO Y EN BANDA
37	129	L. Cristina Bandin	16-02-94	JULIO GONZALEZ (PARAGUAYO) 28-5-61	5	DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y LESIONES

e. 14/3 Nº 18 v. 18/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 15 de febrero de 1994, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ARTELECTRICA S. A. s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 65848 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de junio de 1994, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador ANGEL OSCAR AROSTEGUI, con domicilio constituido en Alcaraz 4281 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de junio de 1994 y 2 de agosto de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 24 de agosto de 1994, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10.00 hs.

Buenos Aires, marzo 2 de 1994.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/3 Nº 434 v. 22/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días y en los términos del art. 91 de la ley 19.551 a RODRIGO CARLOS TOZER en los autos caratulados "TOZER, RODRIGO CARLOS s/Pedido de quiebra por el Lloyds Bank", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/3 Nº 44.780 v. 17/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 15 de febrero de 1994, se ha decretado la Quiebra de VICENTE SIGFRIDO AKIAN en los autos caratulados AKIAN VICENTE SIGFRIDO s/ Quiebra, expte. 65.850 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. se fija hasta el día 7 de junio de 1994 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, EDUARDO JORGE GARBARINI, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de junio de 1994 y 4 de agosto de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 26 de agosto de 1994, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, marzo 2 de 1994.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/3 Nº 435 v. 22/3/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "FACTORIA PUERTO ENSENADA S. A. s/Quiebra, Expte. Nº 58.980", habiéndose designado síndico a contadora María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle Esmeralda 1066 piso 4º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 17 de junio de 1994 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 15/3 Nº 416 v. 21/3/94

Nº 5

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días que se ha ordenado la apertura del Concurso preventivo de HEBRON SA., en el que se ha designado síndico al Dr. Jaime Szojchet con domicilio en la calle R. Peña 434, piso 9no., ante quien deberá formularse los pedidos de verificación fijándose hasta el día 12 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC. los días 3 de junio y 28 de junio de 1994 respectivamente y se ha fijado el día 2 de agosto de 1994 a las 10,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo en la Sala de Audiencias de este Tribunal. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 15/3 Nº 76.163 v. 21/3/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "TAGORE S. A.", la que fue decretada el 23.02.94, habiéndose designado como Síndico al Contador Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en la calle Carabobo 237, piso 2º, Dto. "9" (Te 632-3123). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 02.06.94 por ante el Síndico; Para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado la audiencia del día 24.8.94 a las 8.30 horas a fin de realizar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de 24 horas entreguen al Síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas los pongan a disposición del Síndico. Intimar a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del mismo. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/3 Nº 407 v. 18/3/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "TRADECO S. R. L.". Síndico: Sr. Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Aguaribay 6736 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 del mes de Abril de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 28 del mes de junio de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 y 3 de mayo/junio de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados, por los incs. 1 a 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/3 Nº 408 v. 18/3/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17; sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de "ROCARTEX S. A." (inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 1989, bajo el Nº 8442 del Libro 107 Tomo "A" de S.A.) ocurrido el 24 de Febrero de 1994, se ha señalado el día 28 de Junio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Lavalle 1527, Piso 4º, Of. 16, de Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 14 de Septiembre de 1994 a las 9,00 hs. para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º Capital Federal, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 4 de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/3 Nº 44.491 v. 18/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap., en los autos: "ELINGEN S. R. L. s/Quiebra hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993... Resuelvo: Clausurar los procedimientos de la presente quiebra y ordenar el pase de las presentes actuaciones a la Justicia de Instrucción para que se investigue la presunta comisión del delito de fraude... Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois. Juez.". Marcelo Félix Blastre, secretario.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Julian De Mendieta, secretario.

e. 16/3 Nº 438 v. 17/3/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "CONSIGNACIONES LA TROPA S. A.", con fecha 24 de febrero de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 24 de mayo de 1994 ante el Síndico Cdor. CARLOS ALBERTO LESTA, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, 2º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 15 de agosto de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CONSIGNACIONES LA TROPA S. A. S/QUIEBRA", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 16/3 Nº 439 v. 22/3/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de EL COBRE S. A. (Expte. 60.345), haciendo saber que el síndico es el contador Alberto Jorge Gutiérrez, con domicilio en Talcahuano 893 piso 2do. de Capital Federal, ante quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar su verificación hasta el día 19 de mayo de 1994. La Junta de Acreedores ha sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L. C., para el día 4 de agosto de 1994. Se deja constancia que el día 9 de junio de 1994 y el día 30 de junio de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/3 Nº 418 v. 21/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de COMPAÑIA AMERICANA DE LA CAÑA S. R. L. (expte. 62.488), habiendo sido designado síndico el contador Rafael Perelmiter con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986, piso 11, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 4 de julio de 1994 a la 10,00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 18 de mayo de 1994 y el 9 de junio de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 3 de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/3 Nº 440 v. 22/3/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por cinco días la declaración de Quiebra de INTESCO S. A. decretada con fecha 10 de diciembre de 1993. Los Sres. acreedores podrán insinuar sus créditos ante el síndico designado CPN Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, 3º "B", Capital, hasta el día 6 de abril de 1994. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la misma, para el día 9 de junio de 1994 a las 10:30 hs., la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Igualmente se intima a la fallida a fin que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a.- Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la Ley 19.551; b.- Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551, art. 95, inc. 4º); c.- Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/3 Nº 419 v. 21/3/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Cap. Federal, comunica por dos días que en los autos: "ALVAREZ AMEAL S. A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 219 L. C.).
Buenos Aires, febrero 18 de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/3 Nº 441 v. 17/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica que en el expte. Nº 58599 caratulado "METALURGICA NICOROL S. A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de METALURGICA NICOROL S. A.; 2. Fijar plazo hasta el 28 de abril de 1994, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 18 de mayo de 1994 y 10 de junio de 1994 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 6 de julio de 1994, a las 10 horas; 4 Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. Nicolás Uccellatore, Alicia Elida Romero y Roberto Federico Legaspi para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo. b) Entregar la síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas: c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados de Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 11 de abril de 1994 a las 11 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Anibal D. Carrillo, con domicilio en Paraguay 419, 2º Cuerpo, piso 1º of. 29 de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/3 Nº 442 v. 22/3/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, en autos "INTER NOS S. R. L. s/Quiebra Incidente de Venta" (Expediente Nº 63.365), llama a licitación para la venta en funcionamiento de la clínica psicopatológica de propiedad de la fallida sita en la localidad de Bernal (Pcia. de Buenos Aires). 1) Objeto: Con arreglo a lo dispuesto en los arts. 198, apartado a) y 199, apartado 3) y ss. de la Ley 19.551, y a las demás condiciones del pliego aprobado en autos, se ofrece a la venta los inmuebles de propiedad de la fallida sitos en la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, calles San Martín 536, y Avellaneda 26, juntamente con los bienes muebles que integran su dotación conforme se especifica en el respectivo pliego y demás constancias de autos. Asimismo se transferirá a la totalidad de los empleados en relación de dependencia, en un todo de acuerdo con lo que establece el artículo 189 de la Ley 19.551. 2) Precio base: Dólares estadounidenses tres millones ciento noventa y cuatro mil (U$S 3.194.000,00). 3) Forma de Pago: El cuarenta por ciento (40 %) al contado. El saldo, o sea el sesenta por ciento (60 %) restante hasta en tres cuotas semestrales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los seis (6) meses de dictado el auto de adjudicación. 4) Intereses: El saldo de precio financiado devengará un interés compensatorio del quince por ciento (15 %) anual a satisfacerse por semestre adelantado. 5) Venta de pliegos - Régimen de visitas: 5.1. Lugar de venta: La venta de pliegos, necesario para presentar ofertas, se efectuará en las oficinas del Síndico de la quiebra, ubicadas en Cerrito 1070, 6º piso, oficina 104 de Capital Federal, en el horario de 9,30 a 12,00 horas, y de 15,00 a 18,00 horas. 5.2. Costo: Dólares estadounidenses cien (U$S 100,00). 5.3. Régimen de visitas: Solamente por los adquirentes del pliego, y previa coordinación con la Sindicatura. 6) Plazo y forma de presentación de las ofertas - Garantía de mantenimiento de ofertas - Audiencia de apertura de sobres: 6.1. Las ofertas deberán ser presentadas en estos autos, en el interior de un sobre cerrado y por triplicado, en idioma castellano, con todas sus fojas numeradas y firmadas, hasta las 13,30 horas del día 13 de abril de 1994. 6.2. Garantía de mantenimiento de oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía de mantenimiento de oferta del cinco por ciento (5 %) del precio fijado como base, con vigencia durante ciento veinte (120) días hábiles judiciales a partir del 13 de abril de 1994. 6.3. Audiencia de apertura de sobres: Se llevará a cabo el 15 de abril de 1994 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. 7. Impuesto al Valor Agregado: Al precio ofertado, deberá agregársele la incidencia del IVA sobre los bienes muebles, en la forma prevista en el respectivo pliego. 8. Pedidos de aclaraciones: Hasta el 28 de marzo de 1994. 9. Efectos: La presentación de la propuesta importará para el oferente el conocimiento de todo lo actuado en los autos respectivos, y constituye manifestación expresa de haber inspeccionado los bienes objeto de la presente, y tener conocimiento del estado en que se encuentran, tener conocimiento de lo relativo al personal, así como la renuncia a todo reclamo posterior basado en ésos y otros elementos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 16/3 Nº 81 v. 17/3/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1993 se ha decretado el Concurso civil liquidatorio de LUIS HUMBERTO LORENZO POLLERO, LE. 4.373.876, con domicilio en la calle Cuba 2230, piso 1º, unidad 4 de Capital Federal, el síndico designado es la Dra. Sara Silvia Seguin con domicilio en la calle Salguero 692, piso 3º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores en caso de proponerse concordato resolutorio se realizará el día 31 de mayo de 1994 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos de art. 93 de la ley de concurso y para que se entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentos y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber la prohibición de efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al fallido para que entregue al síndico los bienes que tenga en su poder. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago, de conformidad con el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/3 Nº 443 v. 22/3/94

Nº 20

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Sec. Nº 40, comunica que con fecha 29/12/93 se ha decretado la Quiebra de RAMIRO HERNAN BURGOS, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose a la deudora a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (conf. ítem 14). La Síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º, "B", TE 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 13/4/94, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, o previa cita telefónica con la síndica. Informe art. 35 para el 4/5/94. Art. 40 para el 26/5/94. Junta designada para el 17/6/94 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/3 Nº 424 v. 21/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo de Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, comunica que con fecha 16/2/94 se ha decretado la Quiebra de MARTA DORA FELICITAS RUIZ, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose a la deudora a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (conf. ítem 14). La Síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º "B", Tel.: 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 2/5/94, de lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas, o previa cita telefónica con la síndica. Informe art. 35 para el 6/6/94, Art. 40 para el 30/6/94. Junta designada para el 5/8/94 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 16/3 Nº 444 v. 22/3/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, hace saber por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1994 se ha decretado la Quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON SOCIEDAD ANONIMA IND. Y COM. Se ha designado síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616 Piso 11 "A". Se ha fijado plazo hasta el día 2 de mayo de 1994, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. Se deberán presentar los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de mayo de 1994 y 15 de junio de 1994 respectivamente. La Junta de acreedores en caso de corresponder, se celebrará el día 7 de julio de 1994 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 Piso 7º, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico: a cumplir en lo pertinente con el art. 93 de la ley de concursos y la entrega al síndico dentro de las 24 horas de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; la intimación a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 15/3 Nº 426 v. 21/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7, comunica por cinco días la Quiebra de LUIGGI S. A., habiéndose designado Síndico al Contador ROBERTO JOSE ALVAREZ, con domicilio en la calle Asina 1441, piso 3, of. 308/309, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 22 de abril de 1994. Se señala la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 6 de julio de 1994 a las 10,00 horas, en la Sala del Tribunal. Se fijan los días 23 de mayo de 1994 y 16 de junio de 1994 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los bienes de aquélla; b) intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; c) intimar a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; d) prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Prohibir la salida del país de los administradores de la fallida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/3 Nº 445 v. 22/3/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la Quiebra de BAKMAN, CLAUDIO ENRIQUE cuyo síndico actuante es Roberto José Quian con domicilio en Lavalle 120 Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31 de mayo de 1994. El art. 35 LC. vence en fecha 23 de junio 1994 y el art. 40 de la misma Ley vence en fecha 28 de julio 1994 de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 19 de agosto de 1994 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 7 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/3 Nº 427 v. 21/3/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la suscripta, con asiento en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TINTAPREST S.A. s/Concurso preventivo" que con

fecha 19 de noviembre de 1993, se ha abierto el concurso preventivo de "TINTAPREST S.A.", con domicilio en la calle Cullen 5737 de Capital Federal. Síndico designado: Dr. Osvaldo Rodríguez Gamallo, con domicilio en la Calle Montiel 1127 de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 23 de mayo de 1994 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. La fecha de presentación de los arts. 35 y 40 son los días 6 y 29 de junio de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 3 de agosto de 1994 a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/3 Nº 44.433 v. 17/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "OSTI S. R. L. s/Quiebra", Exp. 21.575, con fecha 19 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de OSTI S. R. L. y se designó Síndico al Dr. Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 238, 8vo. piso "C", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 20 de mayo de 1994 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de mayo y 22 de junio de 1994, respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización, para el día 27 de julio de 1994 a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Las nuevas fechas se fijaron por auto del 17 de febrero de 1994. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/3 Nº 446 v. 22/3/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica, por cinco días la Quiebra de CARLOS LEON NUSS S. A. Síndico Oscar Esperoni, con domicilio constituido en Montevideo 708, Piso 7º, Of. 48, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de julio de 1994 a las 12,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 3 de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 14/3 Nº 409 v. 18/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, comunica que con fecha 28 de febrero de 1994 se decretó el Concurso civil liquidatorio de MARIA RITA ALBERO. Se hace saber a los acreedores que hasta el 25 de abril de 1994 podrán presentar ante la síndico los títulos justificativos de sus créditos, y asimismo se los convoca para la Junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, el día 30 de junio de 1994 a las 11,30 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio, y con los acreedores que asistan. La síndico designada en autos es la Dra. Lucrecia Busso, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 654, 7º piso "705", Cap. Fed. Se intima a la concursada y a cuántos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la concursada, sólo que serán considerados ineficaces. La síndico deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de mayo de 1994 y 7 de junio del mismo año, respectivamente. Se intima a la concursada para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en este Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 16/3 Nº 447 v. 22/3/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 8

El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 5 del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que con fecha 10/12/93 se ha presentado en concurso preventivo "SAN TELMO S.A.C.I.A.F.I.F.", con domicilio en calle Constitución nº 10.600 (Constitución y 238) de Mar del Plata. Que con fecha 15/12/93 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de la citada sociedad. Habiendo sido designada síndico la C.P.N. Cecilia Méndez, quien ha fijado domicilio donde atenderá los días martes y jueves de 18 a 20 hs. en calle La Rioja 2732 "A" de Mar del Plata. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 4/5/94 debiendo presentar sus pedidos a la sindicatura en el domicilio indicado. La audiencia de junta de acreedores se realizará con los que concurran, en la Sala de audiencias del Juzgado y se ha fijado para el día 23/8/94 a las 10 hs. en dependencias del Juzgado. El presente edicto se ordena y publica en los autos caratulados "FRIGORIFICO SAN TELMO SACIAFIF s/Quiebra (hoy Concurso Preventivo) "(expte. A3-728) de trámite por ante el Juzgado y Secretaría citado. Fdo. Dr. Eduardo Longhi. Abogado. Secretario, por el término de cinco días en el diario Boletín Oficial y en Cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 28 y ccs. de la ley 19.551.

Mar del Plata, 24 de febrero de 1994.
Julio César Maggi, secretario.

e. 11/3 Nº 76.041 v. 17/3/94

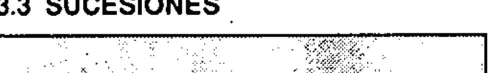
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SUD DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Nº 1

Por disposición de la Dra. Hilda Edit Juri, juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Sud de la Provincia del Chubut, con asiento en esta ciudad, en autos: "MEDITERRANEA S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 130/84, Secretaría Nº 1, se hace saber mediante edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (Art. 97 de la Ley 19.551), que se ha dictado la siguiente resolución: "Comodoro Rivadavia, Marzo 01 de 1994. Resuelvo: Declarar la Quiebra de MEDITERRANEA S. A. con domicilio en Güemes Nº 865, Primer Piso, Oficina 1, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. 2º) Téngase presente la continuación del ejercicio del cargo por parte del Síndico Contador Humberto Bartolomé Trigo, con domicilio constituido en Rawson 631, ciudad. 4º) Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen en el plazo de cinco (5) días al Síndico los bienes y/o documentos pertenecientes a la deudora, bajo apercibimiento de ley. 5º) Téngase por cumplimentados con la presentación inicial los incs. 1, 2, 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551, e intímase a la fallida para entregar al Síndico dentro de las veinticuatro horas, la documentación relacionada con su contabilidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 173 de la L.C. 6º) Decrétase la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces (art. 113, 2º párrafo de la Ley 19.551). 10º) Fíjase plazo hasta el día 15 de Abril de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos presentando sus títulos pertinentes ante el Síndico actuante (Art. 96 inc. 1º, ley 19.551). 11º) Fíjase hasta el día 20 de Mayo de 1994 para que el Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la L.C. (art. 96 inc. 2 in-fine, ley 19.551). 12º) Intímase a la fallida y a sus administradores a que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95, inc. 7, L.C.).

Comodoro Rivadavia, marzo 3 de 1994.
Gustavo L. H. Toquier, secretario.

e. 14/3 Nº 410 v. 18/3/94



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/3/94 - Vence: 17/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	07.02.94	PAULA DIAZ	44.546
3	5	Marcelo L. Alessandro	28.02.94	SERGIO JAVIER WINOCUR	44.535
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	01.03.94	GERARDO FRANCISCO GALOTO y ESPERANZA GONZALEZ DE GALOTO o ESPERANZA GONZALEZ	44.512
5		Eduardo Antonio Collazo	04.03.94	JULIO DOMINGO IRIANNI	44.525
6	UNICA	Juan Luis Arito	21.02.94	IRIANI EDUARDO DOMINGO	44.522
6	UNICA	Juan Luis Arito	28.02.94	ADELINA MIGUEIZ DE SPERONI	76.058
6		Juan Luis Arito	02.03.94	TOMAS PEREZ	44.533
6		Juan Luis Arito	02.03.94	AVELINO VAZQUEZ	44.536
11	22	María Isabel Benavente	28.02.94	ANGEL VICENTE MORRESI	44.530
13		Gustavo Pedro Torrent	07.03.94	ELENA ESTHER MAGES	44.519
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	22.02.94	GONZALEZ MANUEL MARIA	76.117
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10.03.94	ARTAZA ROQUE ANTONIO	76.086
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	21.02.94	PEDRO FRANCISCO GONZALEZ	44.508
22	UNICA	Fernando L. Spano	25.02.94	ALFONSO ALBERTO NAVARRO	76.075
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	01.03.94	ROBUSTIANO QUELLE	44.509
37	67	Gustavo Daniele	07.02.94	JOSE MAGNOLI	44.513
37	UNICA	Gustavo Daniele	03.03.94	EDUARDO ORTEGA	44.501
41	UNICA	José Antonio Charlín	14.02.94	RAFAEL ANTONIO RAVALLI	44.489
42	UNICA	Jorge E. Beade	03.03.94	ALVARO GARCIA	44.520
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	25.02.94	CARMELO AUGUSTO SABARESE	44.517
47	UNICA	Silvia R. Rey	28.02.94	LUIS MARIA ROMERO	76.121
48	UNICA	Ana María Himschoot	02.03.94	ERMINDA LUJAN DELLA ROSA y JOSE PETROPULO	44.526
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	17.02.94	FRANCISCO JUAN CABO	44.488
50		Juan C. Insúa	14.02.94	MARIA JOSEFINA BOGAO	44.537
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	01.03.94	ROSA SEOANE DE SEOANE	44.528
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	01.03.94	RICARDO SEOANE	44.527
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	23.02.94	MARIA PAZ SUBERO	44.521
57		Carlos Roberto Garibaldi	01.03.94	BENEDICTO MARIÑO GIL y DOLORES PAZOS	44.510
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02.03.94	MARIA ELISA CUGITACHI	76.074
58		Viviana Fernández Seoane	28.02.94	EZEQUIEL FISEL	44.524
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	21.02.94	MARTHA AGATA LEVY y/o MARTHA AGUEDA LEVY y/o MARTHA AGHATA SARA LEVY DE NATHAN	44.493
60	90	Enrique C. Virto	16.02.94	JOSE LUIS COLOMBANI	76.067
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	07.03.94	DESIA MARIA y PICCOLI NARCISO	44.515
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	02.03.94	ARGIMIRA HINIESTA SALINI	76.065

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
64		Liliana E. Abreut de Begher	01.03.94	NILDA BEATRIZ AGUERRE	76.113
69	99	Nora C. González de Roselló	28.02.94	REY JOSE o REY PEREZ JOSE	44.505
69		Nora C. González de Roselló	03.03.94	RODRIGUEZ MERCEDES	76.066
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03.03.94	JORGE PAZ ALVAREZ	76.112
71	UNICA	Susana A. Nóvile	23.02.94	MARIA ESTHER GONZALEZ	44.500
73	UNICA	Dolores Miguens	04.06.93	JUAN ANGUS NICOLL	44.487
74	UNICA	Juan A. Casas	23.02.94	FRANCISCO JAVIER DE ARMAS	44.514
74		Juan A. Casas	21.02.94	NELIDA CELINA BAENA Y LUIS ADOLFO GRAU	44.490
78	UNICA	Isabel E. Núñez	02.03.94	ANA MARIA ARROYO DE BORDA	76.095
93	10	Marta Susana Gastaldi	18.11.93	NELIDA EMILIA OBLAN	44.495
95		Gustavo Caramelo	01.03.94	JORGE BACCI	76.076
96	25	Ricardo A. Busto	22.02.94	JORGE MAROTO	44.503
97		Guillermo C. Mercado	15.12.93	CELIA IRENE DI MARIO	76.088
98	UNICA	José Luis González	16.12.93	ENRIQUE FERMIN REBAGLIATI	44.504
101	UNICA	María Isabel Millán	22.04.93	GENOVEVA PEREZ BARCIA	44.018
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17.02.94	ANTONIO GRANITTO	44.498
110	UNICA	María Clara Lagache	22.02.94	MARIA MARCHESINI	44.507

e. 15/3 Nº 41 v. 17/3/94



3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

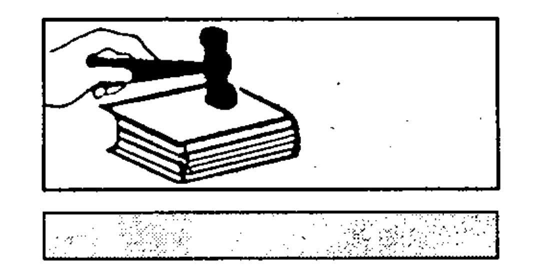
Publicación: Comienza: 16/3/94 - Vence: 18/3/94

ANTERIORES

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14-02-94	JUSTA CASILDA AQUINO	44.556
2		Gustavo Enrique Toledo	16-02-94	ELVIRA COTA	76.158
3	5	Marcela L. Alessandro	07-03-94	DANIELA MARIA CASILDA MARTINEZ GARCIA viuda de FUENTES PAZ	44.645
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07-03-94	JUAN FRANCISCO BUONANNO	44.636
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07-03-94	CARLOS MOREIRAS	44.589
6	UNICA	Juan Luis Arito	15-02-94	ENRIQUETA JUANA DE LEPPEE DE VERMEULEN	44.579
6	UNICA	Juan Luis Arito	07-03-94	ENZO FORTUNATO LOCATELLI	44.581
6	UNICA	Juan Luis Arito	01-03-94	LUCIANO MIÑO	44.643
11	UNICA	María Isabel Benavente	04-03-94	DANTE FACCHINI	44.614
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22-02-94	CARMEN GONZALEZ	44.565
16		Juan Luis Arito	15-02-94	LUCIA SUSANA CINCIONI DE MARTIN	44.568
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	23-02-94	MIGUEL ALBERTO DE LA CUESTA	44.619
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	02-03-94	JUAN GRANDE	76.175
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	08-02-94	ROSA YOLANDA DE LELLA	44.618
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20-12-93	JOSE DI LASCIO	44.603
20		Celia Angeles Pérez	17-02-94	NESTOR MIGUEL CARACCIOLO	44.561
21	41	Luis Guillermo Köhler	03-03-94	EMILIA TERESA MARTEGANI	44.607
22	43	Fernando L. Spano	03-03-94	HECTOR RAMON SILVA	44.599
29	57	Juan Pablo Rodríguez	21-12-93	MARIA ZACCARDI	44.623
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	04-03-94	CARMEN RITA PISANO	44.552
29		Juan Pablo Rodríguez	01-...-93	BARIAMINO ENRIQUE PONCINI	44.602
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	25-10-93	CARLOS ANTONIO VALENCIA	44.642
31		Ricardo Adolfo Leyba	04-03-94	CECILIO TEODORO LOIZAGA	44.625
36	UNICA	Guillermo Valentini	17-02-94	ABRAHAM HASI MITRE y/o ABRAHAM MITRE y EUGENIA JEROMA ALFARAZ y/o EUGENIA JERONA ALFARAZ	76.211
37	UNICA	Gustavo Daniele	22-02-94	GABRIEL MARCELO LORENZO	44.594
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	03-03-94	RODOLFO WÜNSCH	44.591
40		Carlos E. Antonelli	23-02-94	ANGEL EMILIO ALVAREZ	44.557
42	72	Jorge E. Beade	03-03-94	ZULEMA TERESA SABELLI	44.638
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	24-11-93	AMELIA LUISA CASTILLO de ROMANO	44.605
44	74	Fernando O. Galán	01-03-94	MARIO RAUL MISASI	76.252
44		Fernando O. Galán	02-02-94	RODRIGO JORGE RAMON ROSSI	76.251
45	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	04-03-94	TEODORO SANTIAGO SERAIN	44.585
48	UNICA	Ana María Himschoot	04-03-94	CARLOS ALBERTO LESVIK	44.598
50	UNICA	Juan C. Insúa	03-03-94	IRENE ALCIRA COSTEMALLE	44.553
50	UNICA	Juan C. Insúa	03-03-94	JUAN DANIEL RYZIO	44.641
55	UNICA	Olga M. Schelotto	16-02-94	QUIRINO ANTONIO DE LAURENTIIS	76.247
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03-03-94	FLORIANO ALBERTO MARADEI	44.611
58		Viviana Fernández Seoane	10-02-94	AIDA FRANCISCA CAREA de PEIRO	44.613
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07-03-94	ENRIQUE VICTOR HAMLET FORNONZINI	44.554
62		Mirta Lucía Alchini	03-03-94	JUANA MARIA TERESA VACCARI	44.622
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	11-06-93	FRANCISCO SOLANO	44.592
65		Rubén de Orlandi	29-12-93	PASCUAL IORINI	44.597
68	UNICA	Patricia Barbieri	28-02-94	ENCARNACION FERREIRO	76.157
68	UNICA	Patricia Barbieri	28-02-94	JUAN KOROL y FERNANDO KOROL	44.606
69	99	Nora C. González de Roselló	03-03-94	ROSA CRESPO	76.156
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23-02-94	FERNANDO VILLAR	44.640
69		Nora C. González de Roselló	02-03-94	TOMAS BRUNO ESTEBAN CARAZO	76.191
69		Nora C. González de Roselló	16-02-94	ROSO JOSEFINA SANTACANA	44.652
72	UNICA	Daniel H. Russo	01-03-94	LUIS ALBERTO AGUIRIANO	44.560
72		Daniel H. Russo	02-03-94	MARGARITA MILOVICH DE BLANCH	44.577
74	UNICA	Juan A. Casas	07-03-94	ENRIQUE NESTOR CIEUTAT	44.549
75		María Inés Lezama	07-03-94	CARMELO GRIPPO	44.564
78		Isabel E. Núñez	28-02-94	FERNANDO EUGENIO ALIAGA GARCIA	76.174
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	08-03-94	ARMANDO de LA PAZ CHAPO	44.626
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	23-02-94	GENARO MAZZA	76.240
79		Ana María Kruls de Molina Portela	01-03-94	SOFIA ESTHER SOTO	44.630
80	110	María Elena Ucar	14-02-94	CARLOS GABRIEL RAFFO	44.601
80	UNICA	María Elena Ucar	08-03-94	SGRO CAROLINA	44.586
91		Alberto Ugarte	28-02-94	VICTOR HUGO ROGELIO PESCE	44.558
91		Alberto Ugarte	28-02-94	MARIA ESTER DEFELICE	44.647
91		Alberto Ugarte	28-02-94	LUIS SHORE	44.656
93		Marta Susana M. Gastaldi	03-03-94	VICENTE TERRACINA	76.235
96	UNICA	Ricardo A. Busto	14-12-93	CARLOS IERVASI	44.616
96	UNICA	Ricardo A. Busto	04-03-94	CLARA STEIMBERG	44.650
96		Ricardo A. Busto	17-12-93	FAUSTINA LA FUENTE	76.182
98	UNICA	José Luis González	22-02-94	JORGE ALEJANDRO NICOLINI	76.274

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
99	UNICA	Marta N. Coccia	01-03-94	HORACIO JOSE MARIA BULLRICH	44.620
100	UNICA	María Cristina Battaini	28-02-94	DO RIO CELIA	44.580
100	UNICA	María Cristina Battaini	04-03-94	EDITH HEDWIG BLUM	44.624
101		María Isabel Millán	01-03-94	MANUEL JOSE MATO	44.588
103	UNICA	Luis José Carballido	15-02-94	VALLCANERAS LEOPOLDO PEDRO	44.596
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	17-02-94	MANUEL JOSE RODRIGUEZ	44.590
105	44	Daniel Ricardo López	03-03-94	SERGIO RAMON GOMEZ	76.270
105	UNICA	Daniel Ricardo López	03-03-94	NELIDA AURORA LARATRE viuda de CURUTCHET	44.604
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	08-03-94	MERCEDES JOSEFA ROSA SALART	76.172
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	02-03-94	TAGLE ZULEMA ELBA	44.587
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	02-03-94	ANA ROSA SERRANO REDONNET	44.551
109	UNICA	José Luis Bournissen	07-03-94	NELDA AGUSTINA TABERNA	76.250
109	UNICA	José Luis Bournissen	01-03-94	RUBEN PEREYRA	44.562
109	UNICA	José Luis Bournissen	03-03-94	LYDIA AMANDA ORTIZ DE GIROMINI	44.595
110		María Clara Lagache	13-12-93	ISAAC BENSEÑOR y ALEGRE SAUL	44.637

e. 16/3 Nº 42 v. 18/3/94





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por 3 días en autos: "DOYLE, PATRICIA SILVIA c/LIEFELDT, JUAN ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 127.348/92, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 21 de marzo de 1994, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el lote 19 de la manzana 10, calle Jorge Newbery esquina Alegría, Barrio "Las Malenas", Partido La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, matrícula Nº 71.580, N. Catastral: C. V, S G, M. 32, P. 19, que mide 32,88 de fte. al NO, 17 mts. en su otro frente al SO por 35,88 mts. en su costado al SE y 20 mts. en su otro costado al NE, con una superficie total de 713,10 m², adeudando Municipalidad al 31/10/92 $ 402,90 y Rentas $ 128,44 al 30/11/93, tratándose de una propiedad que con frente a la calle Alegría se accede a una casa en construcción, compuesta de varios ambientes, con una pequeña pileta de natación en sus fondos, con algunas construcciones precarias utilizadas como depósito. Sobre la esquina de Alegría y con frente a J. Newbery, se encuentran construidos dos locales, uno de ellos explotado como minimercado y el otro desocupado, ambos con faltantes para su total terminación. El inmueble se encuentra ocupado por el hijo del demandado Sr. Alejandro Alberto Liefeldt, esposa y un hijo. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, base $ 26.000, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Exhibición: del 14 al 18 de marzo de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 15/3 Nº 76.434 v. 17/3/94

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 Pº 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BERUTI 4439/41 c/Sucesión de ORFELINA ANTONIA ORTIZ DE CORVALAN s/Ejecución de Expensas" que el martillero Julio Roca rematará el día 28 de marzo de 1994 a las 12.30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el departamento sito en la calle Beruti 4441 Piso 4º Unidad Funcional Nº 34 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 26, Parcela 18 según títulos de fs. 124/138. La propiedad consta de un ambiente interno, baño instalado y Kitchinete y se encuentra ocupado por la Señora Elsa Santos y su hija Carolina Silvia Corvalán en carácter de ocupantes, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: O.S.N. $ 273.11 fs. 81/82, Municipales, no adeuda fs. 82, Expensas Comunes $ 1.135.- fs. 149, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 4.710.- 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 %, Comisión 4 %.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado sera colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 24 y 25 de marzo de 15.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.
Clementina Mª del Valle Montoya, secretaria.

e. 16/3 Nº 44.718 v. 17/3/94

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel Fognini —Paraguay 1457 piso 1º— comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DE LUCCA RAUL RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14421: que el martillero Pablo Benegas, procederá a vender en publica subasta el día 22 de marzo de 1994 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en la localidad de José Ingenieros - Villa Herminia - Partido de Tres de Febrero - Provincia de Buenos Aires - sobre calle Rosario (208) hoy "República Arabe Siria" Nº 1181 entre los Nºs 1195 y 1169, al lado de un local cerrado, puerta angosta.- entre las calles Lacroze (251) y Pellegrini (249). Medidas del terreno: Frente SO linea DF, 8,63 mts. Costado NO linea CD 24,68 mts. Contrafrente NE linea C G 7,56 mts. Costado SE linea FG 24,57 mts. Superficie 199,26 mts². Lindando frente SO con calle citada; NO con parcela R; NE con parcela S y SE polígono F G J; Fracción de terreno excedente lindera a la finca deslindada y consta de 24,57 mts. Costado NO linea FG 24,54 mts. Costado SE linea FJ y 59 cms Costado NE. Superficie: 7,16 mts² - Lindado NO con parcela T NE polígono J G I H K J y SE parcela 3. NC Cir VI Sec A Mz 44 lote designado con la letra "T" Mz 3 parcela 21 b; matrícula 11.412; Se trata de una vivienda al fondo de tres piezas baño, cocina y patio que se comunica con el local cerrado que da a la calle. Actualmente en la vivienda alquila el Sr. Juan Aquiles Bordoni con Beatriz Pérez y una hija. Base $ 20.000 Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 % - El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de La Nación Argentina Sucursal Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. (art. 580 C.P.) Exhibición: días: 17-18 y 21 de marzo de 10 a 12 hs. Deudas OSN $ 207,86.- 14/12/92 (fs 122) Rentas: $ 501,02; $ 28,34; $ 318,09; $ 69,86 (fs 13 a 138) 26/2/93, Municipalidad 3 de Febrero: $ 477,40 - $ 947,41; $ 1.278,42; $ 1.649,29; $ 1.839,94; (fs 129) 15/12/92 -

Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero del año 1994.
Adolfo E. Granillo Ocampo, secretario.

e. 16/3 Nº 76.428 v. 17/3/94

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón; Secretaría única a mi cargo, sito en Paraguay 1457 2º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CAMARA DEL CONFORT Y DEL COMERCIO EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR c/INDUSTRIA COMERCIAL BONFLATEX S.A. s/Ejecutivo Alquileres" (Reservado) Expte. Nº 13.152/84; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te: 502-3570) Rematará el 28 de marzo de 1994 a las 11,30 hs; en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 22, 23 y 24 de marzo de 1994 de 14 a 16 hs; con frente a la calle Machain Nº 3129/31 entre las de Iberá y Quesada de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16; Secc.: 53; Mza.: 84; Parcela: 13. Matrícula: 16-31084 Superficie del terreno s/títulos: 296,20 m². El inmueble consta de: Entrando por el Nº 3131: pasillo de ingreso; amplia cocina comedor; pasillo de distribución por medio del cual se accede a un baño instalado; 3 dormitorios con placard y ventanas a 2 patios internos; hacia los fondos y a continuación de la cocina, comedor, amplio living con hogar a leña, patio descubierto; 1 dormitorio con placard y ventana hacia los fondos; baño instalado en suite; sobre los fondos hay una escalera de material y debajo de esta cuarto de trastos varios; se accede a la planta alta, terraza y lavadero de material instalado. Ocupado por Nora Virginia Barbarito sus hijos menores de edad y su hermana de nombre Irene Olga Barbarito y su grupo familiar según fs 338 vta. Con entrada independiente por el Nº 3129 se ingresa al departamento al frente el cual consta de: living comedor con ventana a la calle; pasillo de distribución; baño instalado; 1 dormitorio con ventana a un patio interno; cocina comedor diario, con puerta y ventana al patio interno. Ocupado por la Sra. Olga Pampin de Barbarito y su esposo Ricardo Américo Barbarito en calidad de padres de la propietaria. Todo ello según fojas Nº 338/339. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 24.000 Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en acto del remate. Hágase saber al comprador que deberá depositar el Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. procesal, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C.; como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: O.S.N. s/fs 312 $ 145,al 16/4/93. M.C.B.A.: s/fs 310 exento conf. Ord. 39056/83 Exp. 480/84.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 16/3 Nº 76.321 v. 17/3/94

Nº 62

Juzgado en lo Civil Nº 62 Secretaría única, con sede en Adolfo Alsina 1418, piso 2º Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "GUBITOSI, JORGE OSCAR C/SPEZZANO JUANA s/Ejecución Hipotecaria" expte. 32.376/92 que el Martillero Enrique Re rematará el 28/03/94 a las 16:00 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle: Cerrito 1188 (pavimentada) entre Avda. Gaona y Brandsen, cuyo lote de terreno tiene 4.929,40 m². Se trata de una casa quinta con parque bien cuidado, con pileta de natación principal y otra para niños; quincho, cancha de paddle, casa de 3 dorm., comedor con hogar, baño, cocina, comedor, lav., habit. y baño de servicio, con finos detalles de terminación. Está ocupada por la propietaria demandada y su hermano. Casa para caseros, de 3 hab., baño y coc., ocupada por la casera. Un galpón antiguo. Se subasta en el estado en que se exhibe los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 13 hs. Adeuda a la Municipalidad al 12/5/93 $ 2.126,470 y a Rentas al 31/5/93 $ 2.965.97, sujeto a reajuste. Base $ 52.824 al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 3 % y 5 por mil de sellado, en dinero efectivo en el acto del remate. Se hace saber al adquirente que deberá pagar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa del Banco de la Nación Argentina, que cobra en us operaciones de descuento a 180 días, tasa vencida, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, marzo 8 de 1994.
María Victoria Carchio, secretaria ad hoc.

e. 16/3 Nº 76.387 v. 17/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2 piso; Secretaría Nro. 11 comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ADORNO, RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria" expediente Nº 22.496 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de Marzo de 1994 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan cuatro puertas modelo Duna S año 1988, dominio C 1.444.589, motor marca Fiat Nº 128 al 0387416531, chassis marca Fiat 8AS146000 00036502 uso privado, tal como se halla en exhibición en Rivadavia 8949, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.496,90.- al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento para la justicia comercial, presentados hasta dos días antes del remate, procediendo a su apertura antes de comenzar la puja. De corresponder el IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador que deberá depositarlo en 48 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión: 10 %. Hay constancia en autos (fs. 164) de deudas en Municipalidad desde la cuota 01 año 1989 hasta cuota 20 año 1993 al 9/3/93 y (fs. 165) 20 actas de comprobación por infracciones de tránsito. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/3 Nº 76.432 v. 18/3/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Folguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TEXTIL PIUMINAS SA s/Quiebra", que el martillero Tomás Mariano Ferreyra Ezcurra, rematará el 23 de marzo de 1994 a las 10,00 hs. e la Corporación de Rema-

tadores sito en Pte. Perón 1233 Capital Federal los siguientes bienes: una máquina de coser Singer W-4-85B6CMADER, una máquina de cortar Maimin s/n, una máquina de coser Brother DB2-B, una máquina de coser Overlok c/mesa Yamato DCX-103 s/nº visible, una máquina de coser Unión Special s/nº, una máquina de cortar Lyon s/nº, 8 estanterías metálicas: 6 de 2,50 x 1,20 y 2 de 1,50 x 2 x 1 y una mesa de corte. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo del monto de la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 CPCC. Exhibición: 21 y 22 de marzo de 9,30 a 11,30 hs. en Miró 868 Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/3 Nº 448 v. 17/3/94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, sito en Callao 635 piso 4º Secretaría Nº 23 comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ALMADA, RAUL y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 54.824 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo furgón modelo Fiorino N año 1991 con motor Fiat 159 A2 0387546476 chassis marca Fiat 147 BBO 07199097 dominio G 042.398 el que conforme acta de secuestro de fs. 37, funciona, ruedas en buen estado, tapizado interior en regular estado, pintura exterior en buen estado, tapizado interior en regular estado, sin radio, con 3 espejos, luces funcionando, con picaduras en ruedas delanteras, no funciona temperatura de agua; raspón en puerta derecha, con 50.319 km. roto burlete de ventanilla izquierda; plaquetas de luces y luces bien; antena rota, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en Secretaría hasta 3 días antes del remate. Los sobres se abrirán el día anterior al remate a las 12 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/3 Nº 76.430 v. 18/3/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por dos días en autos "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTADO. S.A. c/ZAMBIANCHI, ANTONIO M. y Otro s/Ejecutivo" Expediente 46.391 que la martillera Emilse I. Salemme rematará el día 15 de abril de 1994 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble sito en la calle Coronel Albariños Nº 2661 - a - (fondo) entre los Nº 2669/71 y entre las calles Deheza y Suipacha Villa Talleres, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires compuesto de: living, comedor diario, dormitorio, baño, cocina, patio y escalera a la terraza todo en mal estado de conservación. Desocupado. Nomenclatura catastral: Cir. II-Sección P-Manzana 73-Parcela 9a - Exhibición días 6 y 7 de abril de 1994 de 10 a 16 hs. Base U$S 17.500.- Seña y comisión de práctica en el acto de la subasta, todo dinero en efectivo en el acto del remate.- el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacer efectivo el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo la previsión de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Se aceptan ofertas Bajo Sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del reglamento de la Justicia Comercial y se deja constancia que todo el procedimiento a seguir deberá ser requerido por el expediente a fojas 246/247 a fojas 246 párrafo 5º se lee: Hágase saber que el impuesto sobre las Ventas de los Inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.

e. 16/3 Nº 76.429 v. 17/3/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la autorizante (sede del Juzgado: Av. Callao 635 piso 3), comunica por cinco días en el Expte. 19.492 "CAJA DE CREDITO COOP. PRACTICOS RIO DE LA PLATA LTDA. s/Quiebra-Incidente de Realización de Bienes", que los martilleros Manuel Fernández, Isidoro Kupferschmidt, Adolfo B. Galante, Tomás Ferreyra Ezcurra y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 24 de marzo de 1994 a las 11 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes inmuebles: A) Balcarce 327/55 U.F. 1 de P.B. con entrada por el nº 327, matr. 13-124/1, con una sup. propia según títulos de 273,20 m².; ad-corpus. Desocupado. Se trata de un local a la calle en planta baja con entrepiso de oficinas y subsuelo con entrepiso de oficinas, en buen estado de conservación; con ocho líneas telefónicas. Integra la venta según inventario de fs. 288, aire acondicionado central frío calor por tres equipos Hitachi; tabiques divisorios, instalación aérea metálica de iluminación; central telefónica DGT con conmutador y amperímetro; castillete de vigilancia, tesoro, caja de seguridad y armario empotrados. Por modificaciones realizadas la sup. cubierta actual con entrepisos es de aprox. 325 m². Se deja constancia que la torre de enfriamiento de los equipos de frío se encuentra instalada fuera de la propiedad, en la playa de estacionamiento lindera, por lo que su mantenimiento en dicho lugar corre por cuenta del comprador. Deudas: MCBA. a 2-92: $ 5.152,87 (fs. 167); OSN. al 24-2-92 $ 1.070,04. (fs. 152); expensas deuda a 2-92: $ 2.066,21 (fs. 149); expensa agosto 1993: $ 296,76. B) Balcarce 327/55 U.F. 2 de P.B. con entrada por el nº 331, matr. 13-124/2, con una sup. propia según títulos de 129,60 m². Ad-Corpus. Desocupado. Se trata de un local a la calle dividido en oficinas en distintos niveles y subsuelo. Con dos líneas telefónicas. Aire acondicionado central frío calor por equipo Surrey, cielorrasos con artefactos de iluminación incorporados, tabiques divisorios, numerosos muebles metálicos y de madera y armarios incorporados (inventario fs. 288). Por modificaciones realizadas la sup. cubierta actual con entrepisos es de 250 m². aprox. Deudas MCBA. al 18-2-92: $ 1665,73 (fs. 197); OSN. al 24-2-92 $ 616,41 (fs. 160); deudas por expensas a 2-92: $ 2.145,02 (fs. 149), importe expensas agosto 93: $ 148,96. Base para cada unidad funcional: $ 41.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Cap. Fed.); el saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta, aun cuando no se encontrara aprobada la misma. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se abonara el saldo de precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que usa el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Si el comprador no abonara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente, el Tribunal podrá declarar rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a la quiebra la diferencia por eventual disminución del precio de los inmuebles en ulterior subasta (art. 584 C. Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la ley de concursos y de acuerdo a las condiciones establecidas en el apartado 5 de fs. 226/7, las que deberán presentarse en secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta. La escrituración de los inmuebles se realizará a los treinta días de aprobada la subasta por escribano designado por el Tribunal. Exhibición: 21, 22 y 23 de marzo de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, marzo 8 de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 15/3 Nº 429 v. 21/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza, Secretaría Nº 32, a cargo interinamente de la Dra. Nelly Rosa Fernández con asiento en la calle Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en el juicio "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/DUVERNE DE DE MENDONCA NUNES MARIA LUISA y Otros s/Ejecutivo", expte. Nº 18.792, que el martillero Ernesto Olivera, rematará en pública subasta el día 21 de marzo de 1994 a las 10,30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Corredores Públicos y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 1582/84/86, entre las calles Brasil y Garay. Según acta de constatación obrante en autos a Fs. 194/195. vlta. Se trata de un edificio de P.B., 1er piso, 2do piso, tiene entradas individuales. Por el Nº 1582 existe una escalera que conduce al 1er piso, ocupado (alto) A. Martínez y Cía. S. C., por el Nº 1584, Asimeca S.A. (artículos, ortopédicos) en el Nº 1586 como figura en el acta de constatación del Oficial de Justicia donde existen dptos. ocupados. Todos los ocupantes carecen de contrato vigentes, los ocupantes manifiestan no abonar expensas comunes, se deja constancia que la finca se encuentra en buen estado de uso y conservación. Medidas de frente 10, mts. con 475 cm. de frente, al oeste, 51 mts. con 9 cm de fondo. Folio real Nº 3-1515. Nomenclatura Catastral Circunscripción 3º, Sección 8, Manzana 10, Parcela 14. Se adeuda por impuesto de la M.C.B.A. a Fs. 150 al 24/5/93 la suma de $ 16.538,47 O.S.N. a Fs. 162 al 9/7/93 la suma de $ 6.368,87 a fs. 181. Base $ 147.000.-, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, todo el dinero en efectivo. El bien se visitará los días 16/17/18 de Marzo de 1994, en el horario de 10,00 hs a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, mayores datos y detalles, antecedentes y constancias en autos o al martillero. Dado, Firmado y Sellado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires a los 8 días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro.

Nelly Rosa Fernández, secretaria interina.

e. 16/3 Nº 76.587 v. 17/3/94

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días en los autos "BEDALIA S. A., s/Quiebra", Expediente Nº 20.859, que los martilleros Horacio E. Garrido y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día miércoles 23 de marzo de 1994, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Excepcional planta industrial en block, desocupada y con facilidades, ubicada en el Parque Industrial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con frente a la calle Callao Nº 7100, a 200 mts. de la Avda. Ovidio Lagos (Ruta 178) y próxima a la Autopista de Circunvalación. Edificada sobre la Fracción "A" en el plano de subdivisión del Lote "20", Plano 30.808 año 1928, con una Superficie de 2Há 98As 83Cás., "Ad-Corpus", sobre la fracción se encuentran: Dos amplios galpones, Sector de Vigilancia, Casa de Caseros y Cocheras, con una superficie cubierta aprox. de 7.000 m². El galpón principal está dividido en sectores, a saber: Oficinas, Armado de matrices, máquinas inyectoras, electricidad, pañol de herramientas, metalúrgico, oficina técnica, almacenamiento, sala de compresores y productos semielaborados, empaque y despacho, armado y de materia prima. Debemos destacar entre la maquinaria existente: Catorce inyectoras con Capac. entre 30 y 3.000 grs., máquinas fabricadoras de fil, máquinas rectificadoras, Prensa hidráulica, balancines, tornos, fresadoras, cepillos, guillotina, compresores, cintas transportadoras, autoelevador Clark, etc., cantidad de producto elaborado y materia prima. Base en block U$S 760.000. Seña 20 %, Comisión 3 %, Imp. Fiscal e IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio (80 %), deberá abonarse en dólares estadounidenses en treinta y seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el 15 de mayo de 1994, con intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días vigente a la fecha de la subasta, incrementada en dos puntos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio de los bienes subastados en las fechas establecidas precedentemente, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C. Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. La posesión se otorgará una vez abonada la primer cuota, debiendo formalizarse hipoteca sobre los bienes subastados, en salvaguarda del saldo de precio pendiente. El comprador deberá contratar de inmediato un seguro de incendio, robo y daños a satisfacción del tribunal, con endoso a favor de la quiebra y con la totalidad de las primas pagas hasta el vencimiento de la última cuota, debiendo también constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber que no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente los bienes, como así tampoco transferir, arrendar o gravar los mismos, hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199, inc. 9º de la Ley 19.551. Es condición de venta, que el Escribano que realizará las escrituras traslativas de dominio, será designado por el Tribunal. Acto seguido toda la matricería en block, base U$S 500.000 con las mismas facilidades mencionadas anteriormente. Seña 20 %, comisión 3 % e IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta, en este caso, que por el saldo financiado, deberá presentarse un aval bancario, de institución reconocida en plaza y a satisfacción del Juzgado; ello previo a la entrega de la matricería. Los compradores deberán depositar los saldos de precio a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en las fechas señaladas precedentemente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta, y abiertas en audiencia que se llevará a cabo el día 21 de marzo de 1994, a las 12 horas. La Planta se exhibirá los días 19, 20 y 21 de marzo de 12 a 16 horas, y con anterioridad, deberá convenirse con los martilleros.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14/3 Nº 414 v. 18/3/94

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 sito en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GAMMA SYSTEMS S.A. c/ARCOVIO GENARO s/Ejec.", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660 sala Nº 3 Capital Federal el día 25 de marzo de 1994 a las 12 hs. Un lote de terreno sito en la calle Avda. Julio A. Roca s/nº, entre las de Conscripto Bernardi y Los Arboles, Hurlingham, Pdo. Morón, Pcia. de Buenos Aires, con las siguientes medidas: 8,66 ms. de frente al S.O. sobre Avda. Julio A. Roca por 60,79 ms. de fondo; superficie total aproximada 526,44 m², de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 punto 6º de la Ley del Fuero, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Código Procesal, hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. que oportunamente se fijará. Dichas ofertas deberán cumplir los siguientes recaudos: a) Se presentará por duplicado. b) Contendrá el nombre del oferente, quién podrá optar por sí o por apoderado, y el domicilio en la Capital Federal. c) Individualizar bien el inmueble. d) Acompañar el importe correspondiente a la seña más el destinado a la comisión más I.V.A. mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Nº 5 o por cheque librado contra Banco de esta plaza a la orden del Juzgado, con cláusula "no a la orden", y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto compensará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal, e) La apertura de los sobres se realizará en audiencia pública en la fecha indicada ut-supra a las 12 hs. en el Juzgado, debiendo estar presente el martillero y los oferentes en la sede del Juzgado. En el caso que haya igualdad de una o más ofertas, prevalecerá la presentada en 1ª instancia. Condiciones de venta: con base $ 25.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % más I.V.A.; exhibición desde 18-3 hasta el 24-3-94. Informes y catálogos: Esmeralda 660 6º piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/3 Nº 76.414 v. 17/3/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)